



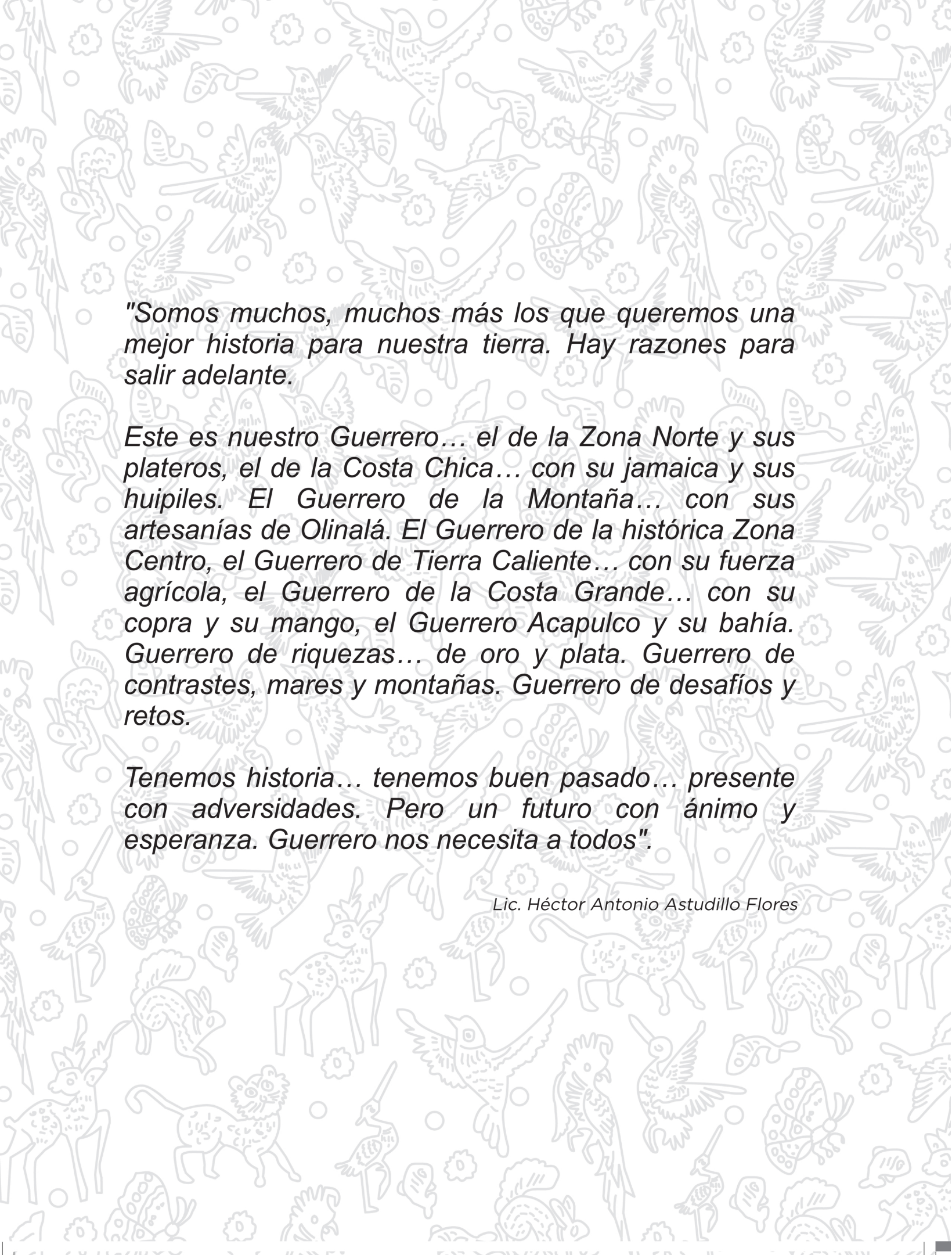
GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021

**PROGRAMA REGIONAL**

**COSTA  
CHICA**

2016 - 2021





*"Somos muchos, muchos más los que queremos una mejor historia para nuestra tierra. Hay razones para salir adelante.*

*Este es nuestro Guerrero... el de la Zona Norte y sus plateros, el de la Costa Chica... con su jamaica y sus huipiles. El Guerrero de la Montaña... con sus artesanías de Olinalá. El Guerrero de la histórica Zona Centro, el Guerrero de Tierra Caliente... con su fuerza agrícola, el Guerrero de la Costa Grande... con su copra y su mango, el Guerrero Acapulco y su bahía. Guerrero de riquezas... de oro y plata. Guerrero de contrastes, mares y montañas. Guerrero de desafíos y retos.*

*Tenemos historia... tenemos buen pasado... presente con adversidades. Pero un futuro con ánimo y esperanza. Guerrero nos necesita a todos".*

*Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores*





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021

## MENSAJE DEL LIC. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

**D**urante los últimos meses estuvimos inmersos en la construcción del Plan Estatal de Desarrollo, como nos comprometimos el 27 de octubre que haríamos una convocatoria amplia para que participaran los guerrerenses que están colocados en los diversos sectores de actividad económica, política y social. Este es un plan que no se hizo en el escritorio de algún funcionario, del propio gobernador o en algún despacho de asesores, es un plan que se fue construyendo como consecuencia de las importantes aportaciones que tuvieron los guerrerenses; hombres y mujeres de las diversas regiones del Estado, donde se realizaron a través de ponencias vía internet, 620 líneas de acción que contiene este Plan Estatal que fueron construidas por la ciudadanía, las cuales habremos de ir cumpliendo de acuerdo a nuestras posibilidades para servir a Guerrero.

Planear es necesario, no se puede comprender un gobierno de cualquier nivel que no tenga una elemental idea de qué hacer en los diferentes temas del quehacer político, económico y social. Sin duda, la planeación es de la mayor importancia para cualquier gobierno responsable.

Son tiempos de cerrar filas, son tiempos de pensar colectivamente, de resolver los problemas que los guerrerenses tenemos, porque Guerrero nos necesita a todos.

Entre todos unamos esfuerzos, inteligencia, determinación para que caminemos juntos y salgamos adelante.

Yo estoy absolutamente convencido de que Guerrero tiene en su gente lo más valioso de esta tierra, con la participación, la inteligencia y el talento de los guerrerenses habremos de hacer el mejor esfuerzo para transformar a Guerrero.

Este Programa Regional de la Costa Chica, será la guía para la aplicación operativa del Plan Estatal de Desarrollo y por su especificidad nos permitirá efficientar los resultados, mejorará la colaboración en los órdenes de gobierno y será la base para la elaboración de políticas públicas sobre esta importante región de la Costa Chica, derivado del subcomité instalado el día 12 de julio de 2016.

**¡Porque Guerrero nos necesita a todos!**





**GUERRERO**

NOS NECESITA A TODOS

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	7
MARCO JURÍDICO.....	8
DATOS GENERALES DE LA REGIÓN COSTA CHICA.....	9
<b>CAPÍTULO I</b> DIAGNÓSTICO, EJES DEL DESARROLLO.....	15
<b>CAPÍTULO II</b> ESTRATEGIAS TRANSVERSALES EN LA REGIÓN.....	53
<b>CAPÍTULO III</b> CÉDULA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL.....	63
<b>CAPÍTULO IV</b> OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	69
<b>CAPÍTULO V</b> FINANCIAMIENTO, PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	91
<b>CAPÍTULO VI</b> PROPUESTA DE OBRAS Y ACCIONES QUE NO CUENTAN CON PRESUPUESTO.....	97
<b>CAPÍTULO VII</b> INDICADORES.....	105
<b>CAPÍTULO VIII</b> EVALUACIÓN.....	109
DIRECTORIO.....	113







# PRESENTACIÓN

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado de Guerrero, Ley número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, y con base en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, se integró el Programa Regional Costa Chica, con la participación de las dependencias federales, estatales, municipales, la participación social y la iniciativa privada, documento que en la administración del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero indica los objetivos de las políticas públicas y establece las acciones específicas para alcanzarlos, con la finalidad de cumplir con el compromiso de mejorar el nivel de vida de los guerrerenses de esta región.

Para la formulación del Programa Regional, se ha buscado la creación de políticas públicas que sean eficaces, eficientes para evitar

improvisaciones, la racionalidad en la toma de decisiones y la aplicación de los recursos públicos, de tal manera lo ha indicado el C. Gobernador “que en su administración la planeación es la herramienta indispensable para no actuar de manera desarticulada”, por ello, fue indispensable que en la integración de este Programa Regional participara la sociedad activa de manera permanente y responsable.

Este contexto, nos permite que en la primera parte del documento se tenga un diagnóstico con una visión clara de las actuales condiciones de la Región Costa Chica y tener preciso la problemática de los diferentes sectores que permitan tener con exactitud que las diferentes instancias gubernamentales establezcan sus objetivos, estrategias, líneas de acción, su presupuesto, la evaluación, los indicadores y metas, que dé seguimiento en la etapa operativa y las instancias gubernamentales los cumplan.



# MARCO JURÍDICO

## **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero**

Faculta al C. Gobernador del Estado, en su artículo 91, fracción IX, lo siguiente: “Planear y conducir el Desarrollo Integral del Estado en el ámbito de su competencia, y establecer los procedimientos de consulta para la formulación, implementación, ejecución, control y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo y los programas que de él se deriven”, y

Otorga al Consejo de Políticas Públicas, a través del artículo 159, apartado 1, de ser competente para: “Coadyuvar en la Planeación Estratégica del Desarrollo Estatal y determinar las prioridades de políticas públicas en cada una de las ramas de la administración, de conformidad con los objetivos y metas del estado en el corto, mediano y largo plazo”.

## **Ley número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero**

El objetivo de la planeación será mejorar la eficiencia y efectividad del gobierno del estado y la de los gobiernos municipales; así como la de los organismos paraestatales. De esa forma, se asegurará a las mujeres y hombres de Guerrero, el respeto pleno a las garantías individuales y los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que se consagran en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los compromisos internacionales en materia de Derechos Humanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y todo el marco jurídico que nos rige.

## **Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero**

Reitera la congruencia entre los planes institucionales y los presupuestos, respondiendo a los objetivos prioritarios del Plan Estatal de Desarrollo y de los programas de mediano plazo que de él se deriven en los términos de las leyes relativas.



## DATOS GENERALES DE LA REGIÓN COSTA CHICA



### Localización

Se localiza entre los 16°17' y 17°05' de latitud norte y entre los 98°04' y 99°37' de longitud oeste.

Colinda al norte con las regiones de la Montaña y Centro del estado, al sur con el Océano Pacífico, al este con el estado de Oaxaca y al oeste con la región Acapulco limitada por el río Papagayo.



## Extensión territorial y municipios que la integran

Es una de las siete regiones geo-económicas y culturales que conforman el estado de Guerrero, en el sur de México. Comienza en el límite este y sureste del municipio de Acapulco de Juárez y se extiende hasta la costa central del estado de Oaxaca.

Extensión territorial	8,089.7 km <sup>2</sup>
Población	449,164 habitantes
Densidad poblacional	55.52 hab/km <sup>2</sup>
Municipios	15
Localidades	959
Fuente: INEGI	



## Integrada por 15 municipios, en 2 zonas:

**La Costa con 8:** Azoyú, Cópala, Juchitán, Cuajinicuilapa, Cuautepec, Florencio Villarreal, Marquelia y San Marcos.

**La Montaña con 7:** Ayutla de los Libres, Igualapa, Ometepec, San Luis Acatlán, Tecoaapa, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca.

Municipio	Núm. Localidades	Población		
		Hombres	Mujeres	Total
1.- Ayutla de los Libres	138	32,690	33,922	66,612
2.- Azoyú	47	7,388	7,666	15,054
3.- Copala	39	7,197	7,469	14,666
4.- Cuautepec	17	13,335	13,837	27,172
5.- Cuajinicuilapa	56	7,511	7,795	15,306
6.- Florencio Villarreal	30	10,368	10,758	21,126
7.- Igualapa	118	5,493	5,700	11,193
8.- Juchitán	30	3,735	3,876	7,611
9.- Marquelia	20	6,683	6,935	13,618
10.- Ometepec	108	32,095	33,305	65,400
11.- San Luis Acatlán	35	20,956	21,746	42,702
12.- San Marcos	143	24,810	25,746	50,556
13.- Tecoaapa	57	22,166	23,001	45,167
14.- Tlacoachistlahuaca	47	11,342	11,770	23,112
15.- Xochistlahuaca	74	14,658	15,211	29,869
<b>Total</b>	<b>959</b>	<b>220,427</b>	<b>228,737</b>	<b>449,164</b>

*Fuente: INEGI, Población cubos dinámicos DGIS / últimas proyecciones CONAPO 2016.*

## Orografía

**San Marcos**, a orillas del Océano Pacífico. Producción: maíz, frijol, mangos, palmeras, plátanos, Pesca abundante y explotación de sal.

**Tecoaapa**, suelo semi-montañoso. Clima cálido. Producción: jamaica, cocos de agua, maíz, frijol, mangos, plátanos.

**Ayutla de los Libres**, clima cálido. Producción: jamaica, cocos de agua, plátanos, piñas. Centro comercial con influencia interétnica, sábados y domingos.

**Florencio Villarreal**, (Cruz Grande). Terreno casi plano, con clima cálido. Producción: plátanos, jamaica, maíz y frijol, pasto para la ganadería.

**Cuautepec**, ubicado al este de Acapulco. Relieve montañoso, con clima cálido. Producción: plátano, maíz, frijol, papaya, y mangos, pastizales para engorda de ganado.

**Cópala**, suelo llano, clima caluroso. Producción: maíz, frijol, papaya, plátanos, mangos. Yacimientos de carbón de piedra, pastizales, pescado y salinas.



**San Luis Acatlán**, suelo semi-montañoso. Clima cálido. Producción: maíz, cítricos y sombreros de palma.

**Azoyú**, ubicado en la costa del Pacífico. Clima cálido. Producción: maíz y frijol, plátanos, cocoteros, mangos, maderas preciosas.

**Igualapa**, clima cálido. Relieve semi-montañoso. Producción: maíz, frijol, plátanos, palmeras, tabaco, pastizales para ganado.

**Cuajinicuilapa**, municipio costero. Clima caluroso. Suelo de llanuras. Producción: maíz, frijol, mangos, chile, ajonjolí, plátanos, pastizales para engordar ganado, palmeras y pescado.

**Tlacoachistlahuaca**, relieve semi-montañoso. Clima cálido. Producción: maíz, piña, tamarindo, plátanos, caña de azúcar y panela.

**Ometepec**, región semi-montañosa. Clima cálido. Producción: cacao, mangos, zapote, ajonjolí y caña de azúcar.

**Xochistlahuaca**, ubicado al sureste de Tlapa. Relieve montañoso de clima templado. Producción: caña de azúcar, papaya, naranjas, mameyes, panela y cacao. Artesanía de textiles.

**Marquelia**, municipio costero. Suelo llano, clima caluroso. Producción: maíz, frijol, plátanos, cocoteros, papaya, mangos; básicamente pescado y explotación de sal.

**Juchitán**, ubicado en la costa del Pacífico. Suelo llano, clima cálido. Producción: maíz, frijol, palmeras de cocos, pastizales para ganado, pescado.

Como en otras partes del sur de México, la Costa Chica presenta en sí misma un mosaico cultural muy interconectado, conformado por diversas poblaciones y etnias; los mixtecos de la costa, los afromexicanos descendientes de los antiguos

africanos traídos como esclavos, los amuzgos, los chatinos, y todo el conjunto de pueblos denominados mestizos.

## Hidrografía

Se sitúa en la región hidrológica *Costa Chica Río Verde* y la integran cuatro cuencas. La principal y que cubre gran parte de la región es la del río Nexpa y otros, por otra parte, la del río Ometepec y otros, abarca la porción oriente de la región y se extiende en la Región de La Montaña. Otra de gran importancia, es la del río Papagayo que cubre la porción norponiente de la región, dicha cuenca cubre en su mayoría la Región Centro. La cuenca del río La Arena y otros, se localiza en una muy pequeña porción del extremo sureste de la región y del estado. Otros recursos hidrológicos de importancia son los ríos Cópala, Marquelia, Quetzala y las lagunas de Tecomate y Chautengo.



## Clima

En todos los municipios de la región, el tipo de clima que predomina es el *cálido* subhúmedo con lluvias en verano, a excepción de mínimas porciones en el norte y oriente del territorio donde se da el templado subhúmedo con lluvias en verano.

La temperatura en la región oscila entre los 22 y 28°C, siendo el litoral de la costa la zona que experimenta temperaturas más cálidas. La zona norte, que posee un relieve con mayor altitud, presenta una temperatura media anual que va de los 22 a 26°C. La precipitación media anual es muy variada.

En la zona más septentrional de la región es donde más llueve al registrarse en promedio 2,000 mm anualmente, mientras que en la porción central

se genera un promedio de 1,500 mm. El litoral de la costa y alrededores es la que registra menor incidencia de lluvias al registrar 1,200 mm.

## Flora y fauna

En las zonas de llanura sobresalen palmas de coco, guayabos y árboles de mango, mientras en las partes con más altitud, particularmente en la zona norte de la región, destacan algunos pinos. Respecto a la fauna, existen diversas especies de mamíferos, reptiles, aves en los que destacan la iguana, arribaderos de tortugas marinas, el venado cola blanca, tigrillo, jaguar, zorra, víbora de cascabel, armadillos, jabalí, zopilote, garzas, pericos, etc., las cuales en la medida que la vegetación se destruya y a la caza furtiva se irán extinguiendo dando paso a especies de menor importancia ecológica y económica.







# CAPÍTULO I

## EJES DEL DESARROLLO Y DIAGNÓSTICO



**GUERRERO**  
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de  
**Planeación y  
Desarrollo Regional**

## 1. La Región Costa Chica con seguridad y leyes, bajo el marco de los derechos humanos

### 1.1. Gobernabilidad democrática

#### Gobierno

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, plasman y concretan la aspiración de los mexicanos de vivir en una sociedad de derechos. Vivir en un estado democrático gobernado al amparo de la ley en donde exista una profunda y verdadera libertad e igualdad para todos con plena garantía de nuestra propiedad, con absoluta seguridad jurídica con pleno ejercicio de nuestros derechos y con igualdad sustantiva independientemente de la condición de género, orientación sexual, raza, etnia, capacidades, creencias o situación social. La reconstrucción del sistema y la recuperación de la seguridad pública requerirán esfuerzos que van más allá de una administración, mismos que deben ser compartidos por todos los poderes públicos y, de manera muy importante, por la sociedad organizada.

La Región de la Costa Chica no está exenta de los problemas de inseguridad que afectan a nuestro país y al Estado de Guerrero.

Son frecuentes los problemas de asaltos, abigeato, homicidios y extorsiones que van de la mano con los ocasionados por la delincuencia organizada.

#### Democracia

El estado de Guerrero se encuentra entre los de mayor marginalidad de la República Mexicana. De acuerdo a índices nacionales e internacionales, la mayoría de sus municipios se encuentran en

condiciones de alta y muy alta marginalidad. Estas condiciones de pobreza inciden en los resultados electorales.

En el estado de Guerrero hemos encontrado que una de sus regiones, la Costa Chica, la pudiésemos considerar una región indígena electoralmente hablando, y de extrema pobreza. De todos los hablantes de lengua indígena que hay en el estado, el 23.26% pertenecen a esta región. El 60% de la población económicamente activa costachiquense se emplea en el sector económico primario, la producción agropecuaria. De esta el 50.7% no recibe ingresos remunerados, el 26.9% obtiene menos de 1 salario mínimo, el 15.1% recibe de 1 a 2 salarios mínimos y el 7.3% recibe más de 2 salarios mínimos. En el caso particular de Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca el 80% de los trabajadores no cuentan con algún tipo de ingreso y menos del 5% de la población económicamente activa obtiene más de 2 salarios mínimos. El municipio de Xochistlahuaca es fiel representante de las condiciones socioeconómica de esta región. El 76.27% de sus habitantes son hablantes de una lengua indígena y el 51.82% no habla castellano. Mientras en todo el estado el 12.9% de la población de 15 años y más son analfabetas en este municipio lo es el 35.1% (Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados, Universidad Autónoma de Guerrero).

En el desarrollo electoral de 1993-2005 encontramos que hay situaciones diferentes esta nueva geografía electoral en la Región de la Costa Chica es producto de las nuevas condiciones de competencia electoral que se han dado en México con las nuevas leyes y códigos electorales y la ciudadanía de los procesos electorales. Lo que ha dado certidumbre y confianza en la selección de nuestros representantes populares.



En las elecciones concurrentes del 7 de junio del 2015, durante el proceso electoral de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos 2014-2015, se manifestó la pluralidad existente en la región.

## 1.2. Administración moderna y eficiente

### Modernización y desarrollo de la administración pública

En cuanto a *buen gobierno*, es evidente que, a la fecha, sólo se ha logrado la actualización aislada de algunos ordenamientos, lo cual ha generado duplicidades, incongruencias y lagunas jurídicas entre leyes, reglamentos y otros ordenamientos, así como contradicciones normativas e insuficiencias en la regulación. También, se ha generado en otros casos, una sobrerregulación de la actividad del gobierno a los particulares, lo que representa un obstáculo en el cumplimiento de sus obligaciones y en la realización de toda índole de trámites para la obtención de los servicios públicos, siendo por ello imprescindible el impulso de una mejora regulatoria y/o desregulación, en su caso para transitar a un marco normativo acorde a las necesidades y expectativas ciudadanas.

Los actos de corrupción que prevalecen dentro de la administración pública, tienen efectos que lesionan en gran medida la imagen y buena marcha del aparato público, constituyendo un costo social y económico para el estado, hay casos concretos como en materia de adquisiciones, no existen instrumentos normativos eficaces y actualizados para regular esta actividad.

Asimismo, es evidente que los esquemas de operación de las diferentes instancias de gobierno en las regiones del estado han sido ineficientes y carentes de funcionalidad, debido a que las oficinas o delegaciones de que se dispone carecen de la infraestructura, recursos y poder de decisión requeridos para resolver los asuntos o demandas de la ciudadanía en los lugares donde se originan.

La marcada brecha de marginación entre los municipios de la región, generan condiciones disímiles que dificultan la atención regional, con la que será necesario emprender esfuerzos enfocados en las necesidades específicas de cada municipio en materia de modernización administrativa.

En la Costa Chica, los pueblos que se encuentran alejados de la costa son los más afectados por la marginación y la pobreza extrema. En la parte baja conviven mestizos y afro-mestizos; la parte alta es la más pobre, se encuentran lugares como Ayutla, San Luis Acatlán, Azoyú, Iguapala, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca, allí residen amuzgos, mixtecos y tlapanecos.

La mayoría de los municipios indígenas presentan problemas de comunicación. El aislamiento vinculado a la dispersión, obstaculiza la integración de la economía local, lo que trae como resultado un fuerte rezago en materia de servicios básicos, dispersión de la población, desarticulación de acciones productivas e imposibilita la generación de empleos e ingresos, reflejándose en los altos índices de marginación y en los bajos niveles de bienestar de la población.

### Comisarías, casa ejidales, palacios municipales, oficinas

En cada una de las comunidades de los municipios de la Costa Chica hay una comisaría que la representa un comisario quien se elige por voto directo de las personas de la misma comunidad por un periodo no mayor de un año.

Las casas ejidales se encuentran una por cada cabecera municipal, en donde su principal función es atender problemáticas de tierras ejidales, su comité quien la representa se elige por voto directo de dos o tres planillas quien fungirá por un periodo de tres años.



Estos dos representantes de la ciudadanía deberían trabajar en cuadyuvancia con el H. Ayuntamiento específicamente con el síndico y el bando de policía municipal, para garantizar la seguridad y en general todos los actos tendientes a salvaguardar el orden y la paz social en concordancia con las disposiciones emanadas de la Constitución Federal de la República, la particular del Estado y la Ley Orgánica para la Administración Municipal.

### **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos**

Se dará cumplimiento a la Ley número 695 de responsabilidades de los servidores públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero observando lo que se indica en:

Título primero disposiciones generales capítulo único y

En el artículo 1, y en los incisos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI.

En el artículo 2.

En el artículo 3 y en los incisos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII.

En el artículo 4 y en los incisos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX y XX.

En el artículo 5.

En el artículo 6.

En el artículo 7 y en los incisos I, II, III y IV.

En el artículo 8.

### **Manuales administrativos de organización y procedimientos**

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, en su artículo 34 establece que la Contraloría General del Estado, es el órgano encargado de establecer y operar el Sistema Estatal de Control Gubernamental, así como de realizar estudios y recomendaciones

administrativas, vigilando su cumplimiento y observancia para una mejor funcionalidad estructural y operativa de la administración pública; así como, en la fracción VII del artículo mencionado, faculta a la Contraloría a coadyuvar en la elaboración e implantación de manuales de organización para que impulsen de manera constante la sistematización y simplificación administrativa.

Con la finalidad de dotar de un documento que sirva de guía y orientación para el desempeño de sus funciones, este documento es importante para la evaluación de los procesos administrativos que lleva cada uno de los servidores públicos.

Con base en lo anterior, la propuesta de la Contraloría General del Estado es con el propósito de mejorar la estructura y funcionamiento de las dependencias y entidades ubicadas en la Región de la Costa Chica y contribuir con ello a facilitar que los ciudadanos tengan menos complicaciones al realizar sus trámites, así como de propiciar que se constituyan en testigos de cómo se manejan los recursos públicos, inhibiendo actos de posible corrupción y coadyuvando al desarrollo de la Región de la Costa Chica.

### **Modernizar y agilizar las actividades administrativas y de gestión**

Acercar el servicio de seguridad y emergencias a la población.

Diseñar y ejecutar políticas de seguridad pública, como educación vial, vacaciones seguras, prevención de incendios y accidentes de tráfico en los municipios.



### 1.3. Sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente

#### Infraestructura carcelaria estatal y municipal

Existen 15 Centros de Reinserción Social (CERESOS), distribuidos en el estado y un Centro de Medidas para Adolescentes, los cuales presentan en general una pésima calidad en su infraestructura. La mayoría son instalaciones obsoletas que dificultan la operatividad, con serias

deficiencias que afectan el proceso de reinserción social de la población penitenciaria. Las áreas de seguridad son totalmente deficientes, por lo que resulta indispensable gestionar la reparación o en su caso la construcción de otro u otros centros de rehabilitación.

La Subsecretaría de Readaptación Social en Guerrero, indica que se tiene proyectadas en la Región Costa Chica un centro de readaptación social.

#### Centros de Reinserción Social Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero

No.	Cereso	Año de operación	Capacidad	Población Total	Sobrepoblación	%
1	Acapulco	1982	1624	2,347	723	45
2	Arcelia	1973	34	62	28	82
3	Ayutla	1974	65	109	44	68
4	Coyuca de Catalán	1982	65	96	31	48
5	Chilapa	2006	121	155	34	28
6	Chilpancingo	1987	621	1,020	399	64
7	Iguala	1987	431	461	30	7
8	La Unión	2003	200	141	0	0
9	Ometepec	1978	63	129	66	105
10	San Luis Acatlán	1994	48	86	38	79
11	Taxco	1962	67	89	22	33
12	Tecpan	1995	65	144	79	122
13	Teloloapan	1973	52	61	9	17
14	Tlapa	1987	268	275	7	3
15	Zihuatanejo	1984	108	145	37	34
		<b>Total</b>	<b>3,832</b>	<b>5,320</b>	<b>1547</b>	<b>40</b>

Fuente: Elaboración propia a mayo de 2016 con datos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.



## Agencias de ministerio público

### Agencias y agentes del ministerio público de los fueros común y federal por municipio, al 31 de diciembre de 2013

Municipios	Agencias del ministerio público	Agentes del ministerio público
Ayutla de los Libres	2	5
Ometepec	3	8
San Luis Acatlán	1	4
San Marcos	1	3
Tecoanapa	1	3

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2014. Módulo 1: Estructura organizacional y recursos. Procuraduría General de la República. Dirección General de Población e Innovación Institucional.

En septiembre de 2014 la Procuraduría General del Estado de Guerrero se transforma en un órgano autónomo y se le denomina Fiscalía General del Estado de Guerrero, dicha autonomía no se ha consolidado, ya que carece de los recursos financieros, técnicos, materiales y humanos necesarios para hacer frente a su “autonomía” y a los desafíos de la operación del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Según datos de la Dirección de Recursos Humanos de la Fiscalía General, en promedio la cobertura de elementos activos es de 6 ministerios públicos, 7 policías ministeriales y 2 peritos por municipio, lo que impacta en la capacidad de reacción para castigar el delito, frente a la alta incidencia delictiva.

A partir de junio de 2016 el nuevo Sistema de Justicia Penal opera en todo el estado de Guerrero, lo que representa nuevos retos y vuelve indispensable crear y publicar el marco normativo alineado a los principios constitucionales, realizar la reorganización institucional de las dependencias involucradas, capacitar y evaluar al personal en la seguridad, administración, procuración e impartición de justicia; adecuar o construir la infraestructura necesaria, así como dotar de tecnologías de la información suficientes para 26 cumplir con las necesidades operativas,

administrativas y técnicas que implican los procesos de gestión que indica la reforma.

En la región, se carece de elementos policiales con nivel de preparación, es necesario el apoyo estatal a los 15 municipios para construir un modelo de formación, dentro del marco de legalidad, eficiencia y respeto a los derechos humanos.

Con anterioridad recibían apoyo con el Instituto Universitario de Ciencias Policiales actualmente se ha transformado en la Universidad Policial del Estado de Guerrero.

Ante los nuevos cambios a nivel regional y municipal del Nuevo Sistema de Justicia Penal, es importante el acompañamiento ciudadano.

#### 1.4. Seguridad pública

En el Programa Sectorial de Seguridad Pública, Protección Civil Impartición de Justicia y Derechos Humanos 2016-2021, se indica que el Gobierno de Guerrero enfrenta el reto de fortalecer constantemente el Estado de Derecho, así como los desafíos inherentes a la diversidad de la sociedad. Se necesita fomentar la cultura



ciudadana y fortalecer su participación en decisiones públicas, establecer una coordinación eficaz entre los tres órdenes de gobierno, promover un mayor equilibrio entre las regiones y los municipios, a fin de construir soluciones pacíficas y difundir los valores democráticos.

Los avances en la gobernabilidad pasan por reformular y democratizar la relación entre el gobierno y la sociedad, así como propiciar medidas tendientes a instrumentar o formalizar diversas mediaciones y procesos de interlocución por medio de mecanismos abiertos de relación con los distintos sectores de la sociedad; acciones innovadoras para la gestión de las demandas sociales y una política de inclusión e interlocución con los actores sociales en los procesos de decisión pública.

La Ley 684 de Participación Ciudadana, publicada en julio de 2008, busca integrar y vincular a la población en las acciones de los órganos de gobierno, por medio de asambleas, comités y consejos ciudadanos, para construir mecanismos directos de solución a los problemas existentes en la comunidad, en la colonia, en el municipio o en la región.

### **Conflictos originados por varios factores, como son:**

- Intestados
- Invasión de tierras
- Indefinición de límites
- Sobreposición de planos
- Aprovechamiento de los recursos naturales del núcleo
- Posesiones irregulares
- Omisión de resoluciones presidenciales de dotación de tierras
- Inejecución de sentencias dictadas por los tribunales unitarios agrario.

En Costa Chica y las regiones de La Montaña y Centro, se han presentado hechos violentos y pérdida de vidas humanas, ya que estas comunidades agrarias presentan rezagos en prácticamente todos los niveles. Destaca la mayor

incidencia de conflictos religiosos lo cual se explica por su alta composición de población indígena y las condiciones socioeconómicas prevaletientes.

Para el académico Alonso Concheiro la seguridad, o la falta de ella, es un asunto complejo y multifactorial. La situación geográfica y condiciones naturales de Guerrero, su falta de desarrollo económico, con altos niveles de pobreza y de informalidad en el empleo, el bajo nivel educativo de su población y su alta dispersión en comunidades rurales pequeñas, y el insuficiente desarrollo de vías de comunicación, así como los altos niveles de violencia asociados con el crimen organizado, la corrupción, impunidad, e ineficacia (e ineficiencia) del sistema judicial, y las violaciones a los derechos humanos, forman todos parte de la madeja de inseguridad, situación que la mayoría de las regiones del estado lo tienen y de los que están en mayor medida, se encuentra Costa Chica.

El clima de inseguridad que priva en Guerrero contribuyen también otros factores; entre ellos: la presencia de grupos de autodefensa ciudadana y policías comunitarias. La región de la Costa Chica de Guerrero tiene presencia de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC), quien se ha visto involucrada en diferentes escenarios.

La Policía Preventiva Estatal le ha dado atención a la región con grupos descentralizados en los municipios de Tecoanapa, Ayutla de los Libres, San Marcos, Cuatepec, Copala, Azoyú, Ometepec, Xochistlahuaca y Cuajinicuilapa, es necesario que se pueda ampliar a los 15 municipios y en varios casos por la Policía Federal.

### **1.5. Derechos humanos y combate a la discriminación**

En documentos y programas que se han formulado, se informa de acciones prioritarias realizadas en



la Región Costa Chica: El 6 de junio de 1990 en nuestro país se creó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, dándose el surgimiento del llamado Sistema Nacional no Jurisdiccional de Protección de los Derechos Humanos.

En el estado de Guerrero, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (CODDEHUM) fue creada el 8 de septiembre de 1990 dentro de un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Su presidente tiene el carácter de inamovible siendo el único en todo el país con esta representación. Sin duda, la actividad de estos organismos autónomos es de gran significado para atender aspectos fundamentales de los derechos humanos.

En Costa Chica se han presentado algunos casos como la recomendación emitida por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, para la C. Inés Fernández Ortega, de la comunidad Barranca del Muerto, municipio de Ayutla de los Libres, referente a la violación sufrida por elementos del ejército.

También se tiene el caso como el de El Charco, en el municipio de Ayutla, en el año de 1998; la violencia hacía grupos indígenas y de afroestizos, por ser minorías étnicas, que requieren la atención y defensa tanto del gobierno en sus tres niveles, como de la sociedad en general.

La CODDEHUM estableció una Coordinación Regional de Derechos Humanos, con sede en Ometepec, el 12 de marzo de 1997.

Entre sus actividades, la CODDEHUM consta con la Unidad Itinerante de Derechos Humanos que en el año de 2010 impartió asesoría técnica y jurídica; asesoró y capacitó a servidores públicos en 5 regiones del estado, en Costa Chica realizó

actividades en 12 municipios, asesorando o capacitando alrededor de 1,394 personas.

La tarea de apoyar y defender los derechos humanos es amplia y compleja porque encuentra trabas en muchos servidores públicos; pero además es necesario que los tres niveles de gobierno apoyen, promuevan la cultura de la denuncia para poder proceder jurídicamente.

### **Respeto pleno de los derechos humanos y colectivos**

Un paso hacia delante en México, son las políticas de protección y garantía de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales por la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos vigente desde el año 2011.

Es una reforma que impacta de manera sustantiva en la labor de las autoridades de los tres niveles de gobierno, ya que deben hacer efectiva la observancia de las obligaciones reconocidas constitucionalmente, que son:

- **Respetar:** el estado en sus niveles federal, estatal o municipal y sus funciones (Ejecutivo, Legislativo o Judicial debe abstenerse de interferir con el goce de los derechos humanos).
- **Proteger:** crear los mecanismos o garantías necesarias para hacerlos exigibles ante tribunales u órganos jurisdiccionales de defensa de los derechos humanos u órganos de suspensión.
- **Garantizar:** tomar acciones que permitan a las personas el acceso a los derechos humanos y garantizar su disfrute (cada vez que una persona o grupo no pueda por razones ajenas a su voluntad, poner en práctica el derecho por sí misma con los recursos a su disposición). Implica crear la infraestructura legal e institucional. Esta obligación también incluye a los estados.





- **Promover:** adoptar medidas de largo alcance para la realización del derecho, obligación de carácter netamente progresivo para lograr cambios en la conciencia pública.

Es importante señalar que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en junio de 2016, presentó su *Informe sobre recomendaciones por violaciones a derechos humanos en los últimos 26 años*, Guerrero ocupa el primer lugar con 136 violaciones, seguido de Oaxaca con 134, Chiapas con 127, Ciudad de México con 100 y Veracruz con 93.

Ante ese contexto, y con las condiciones desiguales entre las siete regiones del estado, es imperativo formular políticas públicas estatales en la materia, que permitan articular los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, encaminados a la defensa y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres.

## Reconocimiento de los derechos, autonomía y cultura indígena

En la Región de la Costa Chica existen predominantemente cuatro pueblos indígenas: amuzgo, náhuatl, mixteco y tlapaneco. El desconocimiento, las condiciones de marginación y la pobreza, aumentan cada vez más la brecha de desarrollo de estos pueblos, ubicados en municipios con alta marginación, escasa infraestructura de transporte, deficientes servicios de salud y educación, así como altos índices de defunciones por enfermedades crónico degenerativas.

La información a nivel estatal nos indica la situación actual que prevalece en las regiones en donde se ubica la población indígena. Según datos de la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI), el 33.9% de la población es indígena; de ésta el 15.3% se comunica en lengua materna y el 23.2% no habla español, mientras que el 6.5%

se considera afromexicana. El sector poblacional que no habla ni entiende el idioma español es el más vulnerable y susceptible de violación de sus derechos humanos, al no existir peritos intérpretes y traductores adecuados que los asistan tanto en procesos de procuración e impartición de justicia, así como en los centros hospitalarios.

La situación actual con el surgimiento de grupos civiles armados, bajo las modalidades de policías comunitarias, quienes se atribuyen facultades de procuración e impartición de justicia, mediante usos y costumbres, en muchas ocasiones se violentan los derechos fundamentales de ciudadanos y comunidades indígenas, principalmente en las regiones y municipios de Costa Chica, La Montaña y la Región Centro.

## 1.6. Protección civil

El estado de Guerrero es vulnerable ante huracanes, tormentas tropicales, inundaciones, sequías, incendios forestales y deslizamientos, principalmente por su situación geográfica y condiciones naturales, de suelos y terremotos.

Hay problemas estatales ante la vulnerabilidad, sin embargo esto cambia en cada una de las 7 regiones: el 50% de su población habita en localidades de menos de 2,500 habitantes lo que dificulta su atención en desastres, el insuficiente desarrollo de las vías de comunicación y en las regiones como Costa Chica, una parte sustantiva habita en municipios costeros y la dispersión es significativa.

Como un apoyo especial en los problemas de desastres, en el año de 2014 fue creada la Secretaría de Protección Civil, sin embargo, con grandes limitaciones de origen, sus recursos presupuestales son limitados y no le permiten fortalecer la capacitación del personal técnico, la infraestructura administrativa, equipamiento y herramientas tecnológicas.



Protección Civil es el sistema que trata de acrecentar el bienestar de la población, mediante la acción solidaria, participativa y preventiva, que considera tanto los riesgos de origen natural, como los antrópicos.

Con base en los resultados de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, hay 3,533,000 habitantes en el estado, de los cuales 29,667 se ubican en zonas de riesgos y representa menos del 1%.

<b>Población en riesgo por laderas inestables</b>				
<b>No.</b>	<b>Regiones</b>	<b>Municipios</b>	<b>Comunidades y/o colonias</b>	<b>Población en riesgo</b>
1	Acapulco	1	5	295
2	Centro	8	53	11,550
3	Costa Chica	2	5	610
4	Costa Grande	2	13	7,008
5	La Montaña	7	36	9,853
6	Norte	3	10	351
	<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>122</b>	<b>29,667</b>

*Elaboración propia con datos de la Secretaría de Protección Civil, 2016.*

En algunos municipios se presentan factores de riesgo en los ríos que frecuentemente se desbordan y con datos de la Secretaría de Protección Civil del 2015, se presentan las regiones, municipios y ríos que tienen este problema:

<b>Desbordamiento de ríos</b>			
<b>No.</b>	<b>Regiones</b>	<b>Municipios</b>	<b>Ríos</b>
1	Acapulco	1	1
2	Centro	4	4
3	Costa Grande	3	3
4	Costa Chica	5	5
5	La Montaña	1	1
6	Norte	1	1
7	Tierra Caliente	3	3

*Elaboración propia con datos de la Secretaría de Protección Civil, 2016.*

En Guerrero la creciente densidad origina el aumento de asentamientos humanos en tierras costeras, el crecimiento de las poblaciones urbanas a lo largo de laderas inestables y en zonas propensas al riesgo.



La Región Costa Chica esta dentro de la zona sísmica y los temblores ocurren constantemente. El Gobierno del Estado a través de la Subsecretaría de Protección Civil, señala que en 2011 en nuestro estado sucedieron 714 sismos, lo que representó el 17.78% del total nacional, que fue de 4 mil 5 movimientos telúricos.

Por región se registraron los siguientes sismos: 334 con epicentro en la Región de la Costa Grande; 216 en Costa Chica; 84 en Acapulco; 59 en Tierra Caliente; 14 en la Zona Centro; 4 en la Norte y 3 en La Montaña.

En la Región Costa Chica se tuvieron grandes daños en las viviendas por el sismo del 20 de marzo de 2012 uno de los más fuertes de los últimos años, su epicentro en San Juan Cacahuatpec, Oaxaca, con una escala de 7.9 grados en la escala de Richter. En los días posteriores se registraron fuertes réplicas de este movimiento.

Científicos y expertos en la materia dicen que es muy difícil predecir los sismos, como no se anticiparon los de Haití, Chile o Taiwan, sin embargo se comenta de que puede ocurrir un sismo de gran magnitud que afectaría al estado de Guerrero.

“Qué podemos y debemos hacer”... adoptar medidas preventivas, informándonos de lo que podemos hacer antes, durante y después de un sismo.

Los sistemas de alerta han permitido reducir el impacto de los daños e importante, que se han logrado salvar vidas humanas, los que se cuenta ante los fenómenos hidrometeorológicos y sísmicos, el Sistema de Alerta Temprana para Ciclones (SIAT), el cual es una herramienta de coordinación en el alertamiento a la población y en la acción institucional, ante la amenaza ciclónica y el Sistema de Alerta Sísmica Mexicano (SASMEX), diseñado para detectar movimientos sísmicos y emitir alertas tempranas, a fin de

advertir a las autoridades de protección civil y a la sociedad cuando se presente un sismo que pueda afectar a ciudades vulnerables.

No obstante, los mecanismos para la difusión de avisos de alertas están focalizados en las zonas urbanas más importantes, se requiere incrementar sustancialmente la infraestructura tecnológica para llegar a las áreas más vulnerables de las ocho regiones donde la comunicación es deficiente o inexistente.

### **Sistema meteorológico.**

La Región de la Costa Chica es afectada constantemente por fenómenos naturales como huracanes, tormentas tropicales, inundaciones y sismos, al estar ubicada en una zona de gran precipitación pluvial y por la cercanía a la Falla de San Andrés que está frente a la costa y provoca temblores de diversas magnitudes.

El Huracán Paulina, el 9 de octubre de 1997 se internó en el estado de Guerrero, y ha sido de los más mortíferos, destructivos y costosos para el país en la segunda mitad del siglo XX. Dejando una estela de destrucción en la costa de Oaxaca y Costa Chica de Guerrero, así como en Acapulco. La inundación destruyó miles de hectáreas de cultivos y se registraron pérdidas millonarias en ganado; se destruyeron cultivos de maíz, frijol y café en la zona de la sierra; fueron afectadas 20,000 hectáreas en el municipio de Cuajinicuilapa; además se extraviaron alrededor de 6,000 cabezas de ganado bovino.

Otros de menor magnitud azotan la Costa Chica cada temporada de lluvias, originando inundaciones y afectaciones a los cultivos y a la infraestructura existente.



## 1.7. Tenencia de la tierra

La Región de la Costa Chica en el área rural ha sido apegada a derecho y a sus usos y costumbres, sin embargo en algunas poblaciones de la región por su nivel escolar y por la falta de documentación jurídica se han originado diversos conflictos en el deslinde y posesión de la tenencia de la tierra.

En la región aproximadamente se presentan 17 asuntos agrarios con las siguientes características: seis conflictos por posesión de terrenos entre comunidades; cuatro por linderos entre ejidatarios, bienes comunales y pequeños propietarios; dos asuntos de trámite en la legalización de tenencia de terrenos de comunidades; un conflicto por reacomodo de ejidatarios y otro por terminación de iglesia; y por último se tienen tres solicitudes de creación de nuevos municipios.

Han destacado los siguientes conflictos:

- Conflicto agrario entre las comunidades de Coacoyulichan y Poza Verde, de los municipios de Cuauhtémoc y San Luis Acatlán.
- Conflicto agrario por posesión de tierras entre el ejido de Marquelia contra el grupo Gral. "Enrique Rodríguez Cruz" y grupo "Marquelia Plan de Ayala".
- Conflicto agrario entre Jicayan de Tovar municipio de Tlacoachistlahuaca y Metlatonoc.

Para su posible solución el Gobierno del Estado en coordinación con las dependencias federales como la Secretaría de la Reforma Agraria, Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional, atienden y dan seguimiento a estos conflictos para evitar hechos de violencia.

## 2. Región Costa Chica prospera

### 2.1. Empleos de calidad

Las compañías son más productivas cuando, aparte de tener la mejor infraestructura, cuentan

con personal que rinde al máximo durante su jornada laboral, deben hacer cursos, tener una experiencia en el trabajo o relaciones interpersonales, entre muchos otros factores que ayudan a la persona a desenvolverse mejor. En la región se utiliza la agricultura de temporal y riego, y es importante que reciban la asesoría técnica y los fertilizantes orgánicos.

### Asesoría en asuntos laborales

En todo conflicto laboral, es importante que la parte que representa al gobierno, deben ser abogados especialistas en derecho laboral, pero también deben tener tacto para la negociación laboral, donde ambas partes logren acuerdos, es decir, ceder y ganar para las partes en conflicto.

### Capacitación para personas desempleadas

Estar desempleado o subempleado y necesitar de apoyo para fortalecer o iniciar un negocio lícito y rentable, el Servicio de Empleo ayuda mediante la entrega de herramientas, equipo y/o maquinaria y el otorgamiento de apoyos económicos para formalizar un negocio, que permita incentivar la generación y consolidación de empleos.

## 2.2. Agricultura

En la Región Costa Chica los municipios que presentan mayor producción en base a su superficie sembrada y cosechada (has) en los principales cultivos (maíz, arroz, sorgo grano, ajonjolí, melón, sandía, etc.) destacan San Luis Acatlán, San Marcos y Ometepec; y con menor producción Azoyú, Copala y Juchitán.

Existen problemas en la agricultura y es resultado de diversos factores culturales, socioeconómicos y naturales, prevalece un régimen de lluvias



irregular; parte importante de la superficie cultivada corresponde a tierras con una pendiente inadecuada para la producción agrícola; predominan los suelos con fertilidad baja y media, y estos se han empobrecido por un mal manejo; se suscitan frecuentes conflictos sobre la tenencia de la tierra; prevalece el minifundio; los créditos a los productores son insuficientes y poco oportunos; los sistemas de comercialización son deficientes y con un alto grado de intermediarismo, y existe una escasa o nula cultura empresarial y organizacional con un marcado predominio del individualismo.

El índice de mecanización agrícola y el empleo de semillas mejoradas son bajos, parte de la infraestructura hidroagrícola permanece ociosa o subutilizada y está mal conservada, y la infraestructura de acopio y almacenamiento de la producción es deficiente e insuficiente. La agricultura actualmente muestra un bajo nivel de capitalización y de acceso a créditos; baja capacidad de gestión técnica y de adopción de innovaciones tecnológicas; escasa disponibilidad y aprovechamiento de programas de capacitación y asistencia técnica; limitaciones para comercializar sus productos en el mercado que propicia un alto grado de intermediarismo, el cual reduce sus márgenes de operación, todo ello aunado a la incipiente organización productiva que se tiene.

## Maíz grano

Haciendo un resumen general podemos resaltar que de las hectáreas destinadas para este cultivo de maíz en la región, en los municipios de San Luis Acatlán que a pesar de poseer casi la misma superficie que San Marcos con alrededor de 17,500 hectáreas lo aventaja en producción ya que reporta 48,411 toneladas, 4,000 más que éste. En orden ascendente continúa Ometepec con 10,152 hectáreas de donde obtiene 36,315 toneladas, seguidos de Tlacoachistlahuaca con 670 hectáreas con una producción de 23,711 toneladas. El resto de los municipios cultiva menos

de 8,000 hectáreas, de donde obtienen menos de 19,000 toneladas respectivamente.

Con respecto al rendimiento de maíz grano, a pesar de que Igualapa y Tlacoachistlahuaca destinan menos superficie, es significativamente su producción, reportan rendimiento promedios de 3.81 y 3.72 ton/ha respectivamente, seguidos de Ometepec con 3.58.

## Café

Para el cultivo de café se destina una superficie total de 5,222 hectáreas, que representa el sustento de 3,228 productores, quienes representan un 4.22% del total de productores ubicados dentro del territorio de la Región Costa Chica; 3,099 de éstos, es decir el 96% son de menor escala. La mayor superficie para este fin se concentra en San Luis Acatlán con 5,182 hectáreas, que representa el 99.2% de la superficie total. No existe gran variación en los rendimientos ya que oscila entre 0.88 y 0.92 ton/ha., en el municipio de San Luis Acatlán reporta un rendimiento promedio de 0.90 ton/ha. con una producción total de 4,675 toneladas, lo que genera una derrama económica de \$ 9,350,000.00 a sus productores sólo en este municipio.

Cabe señalar que para su comercialización, cuentan con organizaciones bien establecidas: Nueva Luz de la Montaña y la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC), a través de las cuales exportan café cereza y abastecen el mercado regional con café en polvo, las dos con sede en San Luis Acatlán.

## Coco

Los municipios costeros son los que tienen más superficie de coco, entre éstos destacan los municipios de San Marcos, Florencio Villarreal, Cuajinicuilapa y Copala.



En esta cadena participan un total de 7,798 unidades productivas de baja y mediana escala económica, representan el 10.5% del total de unidades productivas en la región, abarcando 19,150 hectáreas de superficie aprovechada. Asimismo, genera 180 millones 695 mil 680 pesos de valor a nivel primario.

## Mango

Los municipios costeros son los que tienen más superficie de mango y entre estos destacan Marquelia, San Marcos, Florencio Villarreal, Cuajinicuilapa y Juchitán.

En esta cadena participan un total de 3,423 unidades productivas de baja y mediana escala económica que representan el 4.5% del total de unidades productivas en la región, abarcando 6,846 hectáreas de superficie aprovechada. Asimismo, genera 259 millones 625 mil 680 pesos de valor a nivel primario.

## Limón

Los municipios costeros son los que tienen más superficie de limón y entre estos resaltan los municipios de Florencio Villarreal, San Marcos y Cuajinicuilapa.

En esta cadena participan un total de 3,924 unidades productivas de baja y mediana escala económica que representan el 5.13% del total de unidades productivas en la región, abarcando 6,146 hectáreas de superficie aprovechada. Asimismo, genera 157 millones 822 mil 270 pesos de valor a nivel primario.

## Ganadería

Los municipios con mayor potencial en la producción de ganado bovino son los municipios

de Cuajinicuilapa, Ometepec, Juchitán, Azoyú, Marquelia, Copala, Florencio Villarreal y San Marcos.

Los principales productos de acopio en la región son: becerros, toretes, vaquillas y animales de desecho.

Los becerros representan el producto de mayor porcentaje de acopio 50.76%, lo que está asociado a su mayor valor comercial.

Los municipios que más acopio de becerros realizan son Cuajinicuilapa y Ometepec. En la región se tiene presencia de la empresa Sukarne, que si bien se dedica a la venta de productos cárnicos en locales comerciales, en la Costa Chica ha establecido centros de acopio de becerros los cuales a su vez son llevados a sus centros de engorda.

## Agroindustria

En el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, se establecen 5 proyectos estratégicos, uno de ellos es el impulso de la red hidráulica y producción agropecuaria: "Nueva Plataforma Hidrológica para la Producción Agroindustrial"; en este proyecto se considera promover un sector agroindustrial productivo, diversificado y organizado, con acceso a tecnología e infraestructura modernas, que provea condiciones adecuadas para el desarrollo económico y social de sus habitantes.

Para la implementación de lo anterior se tienen como ejes las siguientes acciones generales:

1. Construcción, modernización y aprovechamiento de la infraestructura hidráulica para el campo.
2. Reconversión de la industria del coco.
3. Reconversión para la siembra e industrialización del mezcal.
4. Reconversión e impulso a la industria frutícola



del mango, limón, aguacate, café, guayaba, frutos rojos, entre otros.

5. La factibilidad para la siembra, cultivo y comercialización de la amapola.

El potencial productivo que se tiene en la Región Costa Chica, con este proyecto estratégico se podrá generar el valor agregado que el producto necesita para dispersar riqueza también a los productores.

Se debe reconocer que el circuito entre la producción y la comercialización de los productos del campo está desvinculado. Que el reto mayúsculo es darle valor agregado a la producción y una eficiente estrategia de comercialización, con ello, el campo dejará de ser productivo sólo para los intermediarios y lo será para el productor guerrerense.

En este marco y en estricto apego a la visión progresista del gobernador del estado, se plantea superar los enormes retos de cambiar la mentalidad del productor de cualquier sistema o producto de víctima a empresario, echar mano de la innovación tecnológica, abrirle paso a las fuentes de financiamiento, detonar sectores completos fortaleciendo del inicio al final la cadena, terminar con la politización de los consejos que manejan los sistemas-producto; identificar claramente las necesidades del mercado; impulsar a las cadenas productivas a comercializar directamente a los centros de abasto y comerciales productos con valor agregado.

## Pesca

En las investigaciones del *Boletín* del Instituto de Geografía de la UNAM, de la perspectiva territorial de la pesca en la Costa Chica de Guerrero, se considera que es uno de los litorales más marginados del trópico mexicano, la idea central de investigación, relaciona y concatena la existencia de recursos pesqueros medianamente

importantes, la falta de infraestructura adecuada y de eslabonamientos hacia delante de la pesca con la industria alimentaria y la presencia de canales de comercialización monopolizados por intermediarios; se asume que estos factores inciden en forma directa en las condiciones de vida de la población de los sitios estudiados, caracterizadas como poco favorables y que alientan la emigración.

Entre los hallazgos de investigación relevantes, se pueden indicar los siguientes: el predominio de explotación referido a unas cuantas especies con alto valor comercial, como el ostión; la primacía de Acapulco como centro de acopio de los productos pesqueros y una débil organización de las cooperativas pesqueras que se manifiesta en una incapacidad para resolver los problemas derivados de la comercialización de sus capturas, lo que abre una ventana de oportunidad para los intermediarios.

Para los efectos de este trabajo de investigación, el litoral considerado se extiende por cinco municipios de la región: San Marcos, Florencio Villarreal, Copala, Marquelia y Cuajinicuilapa, donde se ubican quince localidades que se dedican a la actividad pesquera; de ellas, trece viven sólo de esta economía y en dos, San Marcos y Marquelia, la pesca coexiste con el comercio y los servicios. En cada uno de estos sitios hay, por lo menos, una cooperativa, eje de vertebración de la economía pesquera.

Por el medio natural en el que se desarrolla la pesca, ésta se puede dividir en la que se realiza en aguas marinas y la que se lleva a cabo en las dos lagunas costeras de la región en estudio: Chautengo y Tecomate. Al primer grupo corresponde la extracción pesquera en San José Guatemala, Boca del Río, Colonia Juan Nepomuceno Álvarez, Barra de Copala, Marquelia, Playa La Bocana, Barra de Tecoanapa y Punta Maldonado. Por lo que respecta a la pesca en aguas lagunares, se pueden indicar las comunidades de Tecomate



Pesquerías, Nuevo Tecumulapa, Las Ramaditas y San Marcos, vecinas de la laguna Tecomate y las de Pico del Monte y Las Peñas, próximas a la laguna Chautengo.

Las localidades que sobresalen por su actividad pesquera son Punta Maldonado y Barra de Tecoanapa, tanto por la captura pesquera registrada como por los ingresos obtenidos.

Las cooperativas pesqueras de la Costa Chica de Guerrero deben ser reforzadas a través de la instauración de aspectos gerenciales que ayudarán a fortalecerlas y contrarrestar su débil organización en términos de capacidad de negociación frente a intermediarios para la comercialización de sus productos, y ante representantes de los gobiernos federal y estatal para obtener financiamiento y apoyos de diversa índole.

Los mecanismos asociados con la intermediación de terceros para que los pescadores puedan vender sus productos son complejos y difíciles de erradicar; aquéllos se convierten en deudores cautivos, porque aceptan los términos de los intermediarios respecto a la compra de su captura al no disponer de medios de transporte adecuados o de recursos financieros para expandir y mejorar su actividad. A esto hay que agregar que, en todas las localidades pesqueras examinadas, la

infraestructura de apoyo en tierra (frigoríficos, fábricas de hielo, muelles), no es un respaldo firme para realizar y comercializar los productos extraídos; éstos tienen como mercado principal al puerto de Acapulco. Los primeros pasos de este proceso de comercialización se registran en las propias localidades pesqueras donde el producto es eviscerado y almacenado para su posterior traslado en contenedores con hielo hacia su destino final. También existen otros centros de mercado, todos dentro de la misma entidad guerrerense.

En suma, la pesca en esta parte del país enfrenta retos serios. Hay que hacer respetar la normatividad para un mejor aprovechamiento del recurso pesquero. La sostenibilidad misma de la actividad queda en entredicho ante los procesos que dan paso a la extracción actual de productos del mar, se cimientan sobre las bases poco sólidas: falta de embarcaciones adecuadas, explotación aparentemente regulada pero que en realidad no respeta muchas veces las épocas de veda; presencia de intermediarios y ausencia de financiamiento para la actividad pesquera, entre otros. En este escenario, lo que se genera es un empobrecimiento generalizado de la fuerza de trabajo pesquera y una expulsión de población, no sólo del sector de actividad sino de las mismas comunidades estudiadas.





**Producción pesquera de cultivo por ubicación  
y especie según tipo de infraestructura  
2009-2010**

No.	Municipio	Especie	Tipo de infraestructura	Producción tonelada	
				2009	2010
1	Ayutla de los Libres	Tilapia	Estanque rústico	4.4	N.D.
2	Azoyú				
3	Copala	Tilapia y camarón blanco	Estanque rústico	5.2	60
4	Cuautepec	Tilapia, camarón blanco y huachinango	Estanque rústico y jaula natural	31.3	34
5	Cuajinicuilapa	Tilapia	Estanque rústico	5.85	N.D.
6	Florencio Villarreal	Tilapia y camarón blanco	Estanque rústico	47.7	N.D.
7	Igualapa				
8	Juchitán	Camarón blanco	Estanque rústico		5
9	Marquelia	Huachinango	Jaula flotante	53.2	N.D.
10	Ometepec	Tilapia	Estanque rústico y jaula natural	110.6	N.D.
11	San Luis Acatlán				
12	San Marcos	Tilapia	Estanque rústico	27.8	6
13	Tecoanapa	Tilapia	Estanque rústico		0.6
14	Tlacoachistlahuaca	Tilapia	Estanque rústico		1.17
15	Xochistlahuaca	Tilapia	Estanque rústico		2.4

### 2.3. Subsector forestal

El Estado de Guerrero está considerado como un área forestal; hay una riqueza de flora y fauna en diversos ecosistemas, con amplio rango de altitudes y patrones climáticos. En base a la información del Marco Geoestadístico Nacional (2010 versión 5.0.A), la extensión territorial es 6,356,487.03 hectáreas, 65.4% está considerada superficie forestal, el restante 34.6 % se compone de zonas no forestales que incluyen áreas agrícolas, asentamientos humanos, zonas urbanas, cuerpos de agua y áreas desprovistas de vegetación.

Se presentan nueve de las once formaciones forestales consideradas a nivel nacional como: coníferas, coníferas/latifoliadas, latifoliadas, bosque mesófilo, selva altas y medianas, selvas bajas, manglares y otras áreas forestales.

Las formaciones distribuidas en la entidad son selvas bajas, coníferas y latifolidas; por su parte, las áreas no forestales ocupan más de un tercio del territorio.

En cuanto a las zonas de restauración según el Inventario Forestal y de Suelos, el 49.17% de la superficie forestal muestran evidencias de degradación, considerada como de con alto riesgo de pérdida del recurso forestal, presenta



una superficie de 519,680, hectáreas con degradación alta y la evidencia de erosión severa, con presencia de cárcavas.

## Medio ambiente

El Programa Especial Forestal, Ecología y Medio Ambiente 2016-2021, indica que el crecimiento demográfico, la frontera agrícola y ganadera a costa de la destrucción de selvas y bosques, con la consecuente demanda de agua, electricidad y otros servicios, que a su vez produce contaminantes como emisiones a la atmosfera, aguas residuales no tratadas, sitios clandestinos de disposición de residuos sólidos de diversa índole, causan impacto ambiental y pérdida de los recursos naturales y económicos en Guerrero.

Se conoce como impacto ambiental a la modificación del ambiente ocasionada por las acciones del hombre o de la naturaleza producidas sobre el medio ambiente, técnicamente, es la alteración de la línea de base ambiental.

La preocupación por los impactos ambientales en Guerrero abarca varios tipos de acciones, como la contaminación ambiental (suelo, aire, agua), la contaminación auditiva, la emisión de gases de efecto invernadero, o el cambio de uso de suelo, entre otros.

Asimismo el cambio de uso del suelo es quizá el factor más importante que amenaza la integridad y permanencia de los ecosistemas terrestres y de su biodiversidad, siendo la agricultura y la ganadería; crecimiento urbano, infraestructura y minería, las actividades que mayormente originan dicho cambio.

Para poder dictaminar el tipo de impacto y llevar a cabo las medidas oportunas, es importante y fundamental la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), instrumento que tiene el carácter preventivo

que la ley le asigna y a la vez le permite advertir alteraciones irreversibles al medio ambiente.

De igual forma la Evaluación del Impacto Ambiental es uno de los instrumentos de planeación de la política ambiental que se aplica a las obras y actividades públicas y privadas, tiene un carácter preventivo, su objetivo es prevenir los efectos negativos sobre la salud humana y el medio ambiente que pudieran derivarse del desarrollo de en este mismo programa especial se señalan que el ordenamiento ecológico se concibe como un instrumento de planeación cuyo objetivo es encontrar un patrón de ocupación del territorio que maximice el consenso y minimice el conflicto entre los diferentes sectores sociales y las autoridades en una región. A través del proceso de ordenamiento ecológico se generan, instrumentan, evalúan y, en su caso, modifican las políticas ambientales con las que se busca lograr un mejor balance entre las actividades productivas y la protección al ambiente que establecen un marco básico de gestión integral del territorio y sus recursos. En el estado de Guerrero en 2005 se realizaron esfuerzos para la aplicación de esta disciplina para la formulación de planes de ordenamiento territorial.

Se establecen esquemas de transversalidad con criterios que a dos de las instituciones del orden estatal con atribuciones para la planeación del territorio, la SEMAREN, con el enfoque de planeación territorial desde el punto de vista ecológico y la SDUOPOT con criterios basados en las tendencias de crecimiento urbano y la regulación del desarrollo económico; para empatar estas dos planeaciones con relaciones sistémicas y de paisaje, se diseñó el modelo para generar un ordenamiento ecológico-urbano territorial, que obedezca a resolver los problemas inherente al desarrollo, contemplando aspectos como minería, desarrollo turístico, infraestructura carretera, hidráulica, de energía eléctrica, aprovechamientos forestales maderables y no maderables, así como los planes municipales de



ordenamiento ecológico y territorial de Petatlán, Tecpan de Galeana, Atoyac de Álvarez, Benito Juárez, Coyuca de Benítez y San Marcos.

## 2.4. Comercio y abasto

La Región Costa Chica según los registros administrativos del área responsable, cuenta con 7,957 unidades económicas, establecimientos industriales, en su mayoría microempresas como molinos de nixtamal, tortillerías, panaderías, carpinterías, herrerías, talabarterías, fábricas de hielo y plantas purificadoras de agua.

Dentro de la problemática de estas empresas manufactureras se anotan el uso de tecnologías tradicionales, la falta de capacitación técnica de los trabajadores, y la ausencia de recursos para el financiamiento de los proyectos de inversión de nuevas empresas o de mejoramiento de procesos, así como la falta de un programa de promoción de exportaciones.

En este aspecto, es necesario que se reactive la actividad, ya que es un asunto muy importante y significativo en el desarrollo de la región, ya que encontramos nichos como la fruticultura y la agroindustria alimentaria que pueden ser buenas alternativas en esta actividad, mejorándose obviamente el acceso del sector social a las alternativas de procesos tecnológicos, adecuadas a la disponibilidad de recursos, a las características de las organizaciones de productores y a su vocación productiva.

La actividad de la región está relacionada con la copra, café, miel, el limón, el mango y pasteurización de leche; esto debe ser la base de proyectos de mejora tecnológica y de ampliación de procesos; la cercanía relativa de grandes centros de consumo como Acapulco, Cuernavaca, Toluca y la Ciudad de México, es una ventaja que debe aprovecharse.

Las unidades de comercio y abasto suman un total de 235 tiendas Diconsa lo cual representa el 18% del total del estado, dentro de lo cual los municipios que más concentran son San Luis Acatlán con 34, Tecoanapa con 30, Ayutla de los Libres con 25, Xochistlahuaca con 22, San Marcos con 23 y Ometepec con 19 tiendas; cuenta con 16 tianguis que representa el 17.5% del total que hay en el estado, cuenta con 6 rastros que representan el 13.6% del estatal y 1 tienda del ISSSTE ubicada en Ometepec (La Delegación del ISSSTE indica la liquidación de las tiendas en el Estado).

La explotación y exploración de minerales metálicos requiere de cantidades importantes de capital, no disponibles regionalmente, por lo que al abrirse las concesiones al capital extranjero, se originarán las consiguientes transferencias de divisas al exterior.

La explotación de minerales no metálicos requiere de procesos que permitan un aprovechamiento que no afecte la ecología, ni la salud de los trabajadores de las empresas y de los habitantes. Dentro de los problemas que tiene esta actividad económica se encuentra la falta de garantías para respaldar créditos para la minería; así como altas tasas de interés para respaldar proyectos de exploración y explotación.

La elaboración de artesanías juega un papel importante en la obtención de ingresos, sobre todo de los habitantes del medio rural, donde es complemento de las actividades agrícolas que tiene un carácter temporal en la época de lluvias. Al terminar la cosecha, se producen artesanías en los meses de octubre y noviembre, lo que trae consigo el incremento de la oferta y la disminución de precios.

Se elaboran, aunque con poca estandarización huipiles, rebozos y bolsas en las localidades de Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca, Ometepec, Huehuetonoc y Guadalupe Victoria; alfarería en San Cristóbal, municipio de Tlacoachistlahuaca



y talabartería en Santa María del municipio de Ometepec.

Las posibilidades de ruptura de este círculo vicioso, en el que los productores no tienen recursos para realizar estas transformaciones y mejorar sus ingresos, dependerá en gran medida de organismos promotores gubernamentales o de fundaciones. El potencial de esta actividad radica en el prestigio nacional e internacional de nuestras artesanías y de las posibilidades de comercialización en los principales centros urbanos del país y del extranjero.

## 2.5. Comunicaciones y transportes

En la región los servicios de transporte y comunicaciones que operan son insuficientes y de mala calidad, hecho que no garantiza un apoyo adecuado al desarrollo de la actividad económica y de servicios.

Es necesario señalar que para el gobierno estatal, la infraestructura de comunicaciones es un elemento fundamental para el desarrollo de las regiones, por ello maneja el: Quinto Proyecto Estratégico:

### **Infraestructura y conectividad: Mejoramiento, modernización y ampliación de la red carretera del estado**

Indicando la creación de más infraestructura, se sientan las bases para generar bienestar y desarrollo comunitario, mejorar el ingreso e incrementar el acceso a los servicios básicos en las diferentes localidades de la entidad. En Guerrero tenemos municipios y localidades que no cuentan con una comunicación adecuada, por lo que es indispensable fortalecer la infraestructura carretera estatal y rural, con el fin de favorecer la

conectividad y los servicios locales y propiciar una mejor calidad de vida.

Como resultado del crecimiento poblacional y de la demanda de bienes y servicios requeridos para ofrecer mayores oportunidades de desarrollo y mejorar la calidad de vida de los guerrerenses, es necesario conservar, rehabilitar y modernizar las principales carreteras federales y estatales, a efecto de contar con una red carretera completa y segura, que conecte a las regiones estratégicas del estado.

De igual manera, es necesario modernizar y rehabilitar las carreteras y los caminos que conectan a las comunidades del medio rural, así como dotar de infraestructura a las más aisladas, facilitando así su integración al desarrollo económico y sustentable del estado.

Es importante que los quince municipios presenten sus demandas prioritarias en el mejoramiento, modernización y ampliación de la red carretera del estado para que sea parte de este Quinto Proyecto Estratégico, ya que actualmente las condiciones en la región son las siguientes:

En las localidades rurales más incomunicadas y aún en aquellas que disponen de algunas vías de comunicación, el índice de mortalidad infantil es alto, por la coadyuvancia entre las vías de comunicación y por las enfermedades que están íntimamente relacionadas con la desnutrición contemplada en los habitantes del medio rural, de los que se observa un déficit de un 55% en lo que corresponde al sector salud.

En comunicaciones y transporte, los servicios de teléfonos, se concentran en los municipios de San Marcos, Cruz Grande, Ometepec, Ayutla de los Libres y Cuajinicuilapa, los cuales cuentan con centrales de servicio automático. Estos municipios también son beneficiados con los servicios de telégrafos y correos.



Es importante señalar que la prestación de estos servicios es insuficiente ya que solamente lo utilizan o son beneficiadas las poblaciones más cercanas a las cabeceras municipales que cuentan con los mismos.

Por otra parte, la región se encuentra comunicada con el resto del estado, por medio de la carretera Tierra Colorada–Ayutla-Cruz Grande; San Marcos–Las Mesas; Marquelia–San Luis Acatlán–Tlapa y Acapulco–Pinotepa Nacional. En las que entroncan importantes caminos secundarios que comunican a las diferentes poblaciones de los municipios de la región.

En lo que respecta a los municipios que poseen mayor número de telecomunicaciones son: San Luis Acatlán, Xochistlahuaca y Ayutla de los Libres; y los que menos tienen: Juchitán, Florencio Villarreal y Cuauhtepac con uno y tres respectivamente.

Es importante que se hagan las gestiones y se mejore la infraestructura de los servicios de comunicaciones y transportes, es uno de los temas prioritarios y lograrlo podrán dinamizar el aprovechamiento de nuestros recursos naturales y turísticos de manera diversificada, para hacer propicia la atracción de inversiones, la generación de más y mejores empleos, así como la eficiencia del transporte público y privado.

## 2.6. Turismo

El Plan Estatal de Desarrollo 2016–2021 establece 5 proyectos estratégicos, entre ellos el Segundo Proyecto Estratégico:

### **Turismo, gran palanca para el desarrollo: Proyecto Estratégico para la Promoción y el Fomento Turístico del Estado de Guerrero**

El Plan Estatal de Desarrollo nos indica: “Históricamente, el turismo ha sido la principal actividad económica para el estado de Guerrero. Según el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, en 2013, las actividades terciarias, entre las que se encuentran el comercio, los transportes, los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, la hotelería y la gastronomía, aportaron el 74% del PIB del estado. Durante 2014 y 69.44% del Producto Interno Bruto del Estado”.

“Tradicionalmente se ha reconocido como el principal punto de atracción y actividad turística al Puerto de Acapulco, el cual, junto con Ixtapa-Zihuatanejo, son los municipios parcialmente autosuficientes por esta actividad. En menor proporción, pero también con gran reconocimiento, se encuentra el municipio de Taxco de Alarcón”.

“Sin embargo, además de estos tres destinos hay otros 46 municipios que por su patrimonio natural, cultural e histórico tienen vocación turística y, además de su potencial para desarrollarse por sí mismos o a través de corredores estratégicos, pueden aportar algún valor agregado a los tres destinos ya consolidados. Otras zonas cuentan con el potencial y la vocación para promover nuevos polos de desarrollo de importancia, como los corredores turísticos que parten de Acapulco: por un lado, hacia el estado de Oaxaca en la Costa Chica hasta Punta Maldonado, y por el otro, hacia el estado de Michoacán en la Costa Grande hasta la localidad de Petacalco”.

“Además de la relevante función económica que la actividad turística cumple para el estado de Guerrero, también desempeña una función esencial para promover y difundir la cultura,



desarrollar mercado interno y dar a conocer el patrimonio tangible e intangible del estado”.

Dentro de los corredores turísticos que parten de Acapulco: por un lado, hacia el estado de Oaxaca en la Costa Chica hasta Punta Maldonado, son importantes las zonas de interés turístico en los diferentes municipios que se ubican en la costa de la Región Costa Chica: 1.- San Marcos, 2.- Florencio Villarreal, 3.- Copala, 4.- Marquelia, y 5.- Cuajinicuilapa.

Atractivos turísticos que tiene Costa Chica:

- La Playa del Dorado y la laguna de Tecomate en San Marcos.
- La Laguna de Chautengo y la playa de Pico del Monte de Florencio Villarreal (Cruz Grande).
- Atractivos turísticos en San Marcos.
- Turismo social: Chautengo y Pico del Monte en Florencio Villarreal.
- Playa Ventura en Copala.
- Playa Azul, La Bocana, Las Peñitas, La Barra de Tecoanapa en el municipio de Marquelia.
- La catedral de Santiago Apóstol y Piedra Labrada en el municipio de Ometepec.
- La iglesia de Jesús del Perdón en Igualapa.
- La zona amuzga de Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca, se conservan algunas de las lenguas maternas de nuestro país (amuzgo y mixteco) es un lugar de tradición artesanal con telares de cintura (huipiles, manteles y rebozos).
- El Museo de las Culturas Afro-mestizas, playas del Faro y la Barrita del Pío, municipio de Cuajinicuilapa.

Las atracciones turísticas radican principalmente en las manifestaciones folklóricas y sitios naturales, mismas que se podrían incrementar con las playas con que cuenta la región; en el municipio de San Luis Acatlán en la localidad de Horcasitas se tienen aguas termales que serían un atractivo turístico, así como las cataratas del río San Luis que se localizan en la misma localidad. Dentro del Programa Regional de Turismo se

indica que en la Región Costa Chica existen al menos seis localidades que pudieran entrar en la denominación de Pueblos Mágicos como: Ayutla, San Luis Acatlán, Azoyú, Ometepec, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca.

## Propuestas para el desarrollo turístico

Construir una carretera exclusiva que conecte a Acapulco con los sitios turísticos de Costa Chica. Que el Gobierno del Estado en coordinación con los municipios, promueva un programa para la certificación de los sitios turísticos bajo la denominación *Blue Flag*.

Que El Gobierno del Estado en coordinación con los municipios de Costa Chica formen y constituyan una policía turística exclusiva para los sitios turísticos de la región.

Que el Gobierno del Estado incluya en los programas de promoción y difusión los sitios turísticos de la región, tanto en la radio, como en la televisión, así como de los medios cibernéticos. Que el Gobierno del Estado desarrolle programas de capacitación permanente para los restauranteros y palaperos en temas de gastronomía y atención al cliente y en aspectos de construcciones eco-turísticas

La zona arqueológica Piedra Labrada de Ometepec, no se ha podido detonar como elemento de turismo debido a que una comunidad de familias se encuentra asentada sobre los vestigios prehispánicos, lo que impide trabajos de salvamento, salvaguardia, protección y evitar el saqueo de figuras y esculturas prehispánicas

## 2.7. Artesanías

La producción artesanal representa una actividad primordial para la economía regional, básicamente se encuentra orientada hacia la



producción del bordado de textiles, como el caso de Xochistlahuaca: integrada por indígenas, de los cuales la mayoría habla, además de español, amuzgo, mixteco o náhuatl, hay aproximadamente 4,000 artesanas que se dedican a la elaboración de huipiles, rebozos, manteles y servilletas.

En este municipio destacan varias artesanas ganadoras en concursos nacionales, que participan con piezas que ellas realizan en telar de cintura con hilo de algodón coyuchi.

En Tlacoachistlahuaca: integrada por indígenas que hablan principalmente mixteco y amuzgo, aproximadamente son 2,000 artesanas que se dedican a la elaboración de textiles huipiles, rebozos, manteles y servilletas y a la alfarería, jarrones, cántaros, tinajas, entre otras artesanías. En ambos municipios se lleva a cabo el Concurso Regional de Arte Popular Textiles y Alfarería de la Costa Chica de Guerrero, Tlacoachistlahuaca 2016, que realiza la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico y Fonart (Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías), en el cual se

entregan premios en efectivo a las ganadoras, este concurso se efectúa con la finalidad de motivar y sensibilizar a las artesanas para que sigan conservando las costumbres y tradiciones de nuestro estado.

Es importante señalar que han recibido otros apoyos que gestiona la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico a través de Fonart de los siguientes programas:

- Apoyos a la producción (dinero en efectivo para compra de materia prima).
- Compras de artesanías.
- Ferias y exposiciones.

La Secretaría de Fomento y Desarrollo económico en coordinación con Sedesol federal, llevarán a cabo en ambos municipios, el Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia Artesanas. El municipio de Copala, dentro de la Región Costa Chica, forma parte de la región mixteca-nahuatlapaneca, cuenta con un pequeño número de artesanas, que se apoyaron con la Feria de Copala 2016.

### Apoyos a la producción artesanal

Municipio	Rama artesanal	No de Beneficiarios	Aportación Fonart	Fecha
Xochistlahuaca	Textiles	79	\$197,500.00	junio 2016

### Concurso artesanal en Costa Chica

Concurso	Rama artesanal	Municipio	Aportación Sefodeco	Aportación Fonart	No. de beneficiarios	Fecha
IX Concurso Regional de Arte Popular Textiles y Alfarería de la Costa Chica de Guerrero, Tlacoachistlahuaca 2016	Textiles y alfarería	Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca	\$140,000.00	\$120,000.00	132	Junio

### Compra de artesanías, gestión a través de Fonart

Rama artesanal	Artesanías compradas	Monto de compra	Beneficiarios	Estado	Municipio	Fecha
Textiles	Blusas, mantelería, juegos de baño	100,000.00	20	Guerrero	Tlacoachistlahuaca	Mayo
Textiles	Blusas, mantelería, juegos de baño	100,000.00	20	Guerrero	Xochistlahuaca	Mayo



### Ganadoras en concursos nacionales

Nombre	Nombre del concurso	Monto del premio	Pieza ganadora	Comunidad/ municipio
Basilia Santiago López 65 años	XLI Concurso Nacional Gran Premio de Arte Popular 2016	25,000.00	Huipil, tintes naturales, brocado con hilo de algodón coyuchi verde y blanco	Zacualpan, Ometepec, Guerrero/ Amuzgo
Otilia García Concepción 56 años	XLI Concurso Nacional Gran Premio de Arte Popular 2016	17,000.00	Huipil floreado con guías de flor de calabaza	Xochistlahuaca
Margarita García de Jesús	XLI Concurso Nacional Gran Premio de Arte Popular 2016	17,000.00	Muñeca amuzga con huipil de coyuchi tintes naturales	Xochistlahuaca
María Esperanza Santiago Marquita	4° Concurso Nacional de Textiles 2016	12,000.00	Huipil de algodón natural a mano, algodón verde brocado, algodón coyuchi y blanco, figura de tarántula	Zacualpan, Ometepec/Amuzgo
Elida Merino Valtierra	3er Concurso Nacional del Rebozo 2016	9,000.00	Rebozo de algodón verde teñido en tintes naturales tejido en telar de cintura montañas de milpa con puntas de cuadritos	Xochistlahuaca
Ferias y exposiciones regionales	Apoyo económico para la feria en Copala	28,750.00	42 beneficiarias.	Copala

Es importante señalar que hace falta mayor apoyo del Gobierno del Estado al sector a los artesanos, buscando que tengan una identidad propia marcada y reconocible, con diseños que incorporen criterios de mejora en sus artesanías.

sin calidad; escasez de empaques y embalajes para la transportación y comercialización; insuficiente producción y saturación del mercado local con productos externos de baja calidad y precio.

La mayoría de los artesanos no tienen acceso a esquemas de financiamiento, tanto por la falta de recursos como por el riesgo de la inversión, ya que la actividad artesanal tiene problemas técnicos de producción, de transporte y de comercialización. Hay una ausencia de tecnificación de procesos de producción, falta de materia prima, escasa innovación de productos artesanales y terminados

### 3. La Región Costa Chica socialmente comprometida

#### 3.1. Salud

El derecho a la salud es parte fundamental de los derechos humanos y de lo que entendemos por



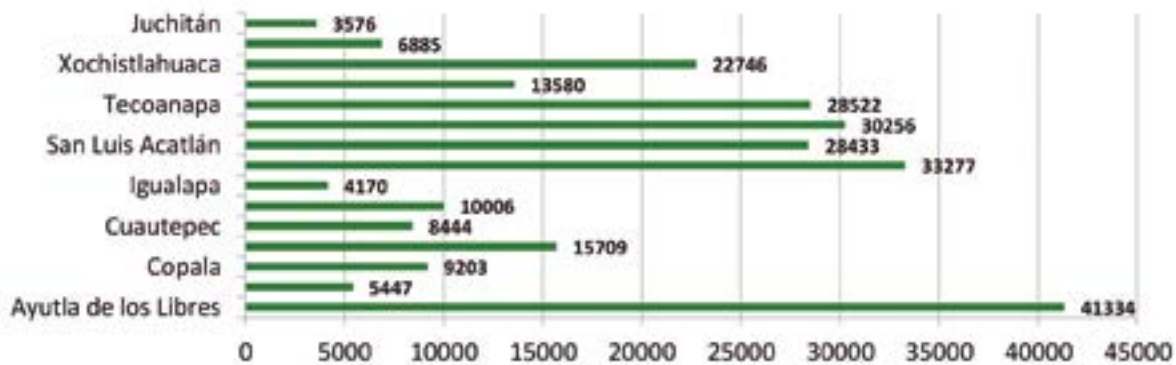


una vida digna. El derecho a disfrutar del nivel más alto posible de salud física y mental no es nuevo. En el plano internacional, se proclamó por primera vez en la Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS), de 1946, en cuyo preámbulo se define la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones y enfermedades”. También se afirma que “el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los

derechos fundamentales de todo ser humano, sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social”.

En la Región Costa Chica la población solicita la construcción de un hospital de primer nivel para garantizar el acceso a los servicios de salud. Mejorar la atención de salud mediante la construcción del hospital, con el apoyo por parte de la Secretaría de Salud.

### 3.2 Población. Derechohabiente a servicios de salud Región Costa Chica



#### Infraestructura de salud

La región de la Costa Chica está conformada por 15 municipios, en 2 zonas: La Costa con 8 municipios (Azoyú, Cópala, Juchitán, Cuajinicuilapa, Cuautepec, Florencio Villarreal, Marquelia y San Marcos), y la montaña con 7 municipios (Ayutla, Igualapa, Ometepec, San Luis Acatlán, Tecoanapa, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca ), para fines operativos en materia de salud, funcionan como coordinaciones municipales.

### Infraestructura de salud institucional por localidad jurisdicción Costa Chica

Cereso	Casas de salud	Centros de salud	CESSA	Unidades médicas móviles	Brigadas médicas móviles	Hospitales de la comunidad	Hospitales generales 2°. Nivel	UNEMES / CAPACITS	Total
Ayutla de los Libres	32	20	0	2	2	0	1	0	57
Azoyú	5	5	0	0	0	0	0	0	10
Copala	1	4	0	0	0	1	0	0	6
Cuautepec	2	9	0	0	1	1	0	0	13
Cuajinicuilapa	2	6	0	0	0	0	0	0	8
Florencio Villarreal	2	3	0	0	0	0	0	0	5
Igualapa	3	7	0	0	1	0	0	0	11
Juchitán	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Marquelia	2	3	0	0	0	0	0	0	5
Ometepec	12	13	0	0	1	1	1	1	29
San Luis Acatlán	11	10	0	1	2	0	0	0	24
San Marcos	9	17	0	0	0	0	0	1	27
Tecoanapa	12	18	0	0	0	0	0	0	30
Tlacoachistlahuaca	10	9	0	2	1	0	0	0	22
Xochistlahuaca	14	6	0	3	1	1	0	0	25
<b>Total</b>	<b>117</b>	<b>132</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>274</b>

FUENTE: Regionalización operativa 2016 / Nota: Casa de salud construida específicamente para esa función.

Existen problemas para la atención de la población de las regiones ya que del total de unidades médicas existentes en el estado, el 27% se ubican en las regiones Centro y Acapulco. Sobre el estado de salud influyen múltiples factores, tanto genéticos como sociales y ambientales, por lo que las políticas de salud deben ser multisectoriales, esto no significa que los servicios de salud se distribuyan homogéneamente entre las regiones, sino que el número de unidades existentes entre una región y otra son similares.

Los H. Ayuntamientos construyen infraestructura de salud en las localidades que no cuentan con el servicio y lo realizan coordinadamente con la Secretaría de Salud que los valida primeramente y posteriormente, si reúne los requisitos, se realiza

un convenio equipando y contratando personal médico y de enfermería.

La normatividad de la SSA para la construcción de la infraestructura es la siguiente:

**Casa de salud:** Se construyen con el apoyo de ayuntamientos municipales en poblaciones de 500 a 1000 habitantes.

**Centro de salud:** Se construyen en localidades con población de 3,000 habitantes o 500 familias por núcleo básico.

**Centro de salud servicios ampliados (CESSA):** Capacidad de atención de hasta 30,000 habitantes con 12 consultorios, unidades diseñadas para ofrecer atención primaria a la salud integral.



**Hospital de la comunidad:** El hospital de la comunidad se ubica en poblaciones de 20,000 a 50,000 habitantes.

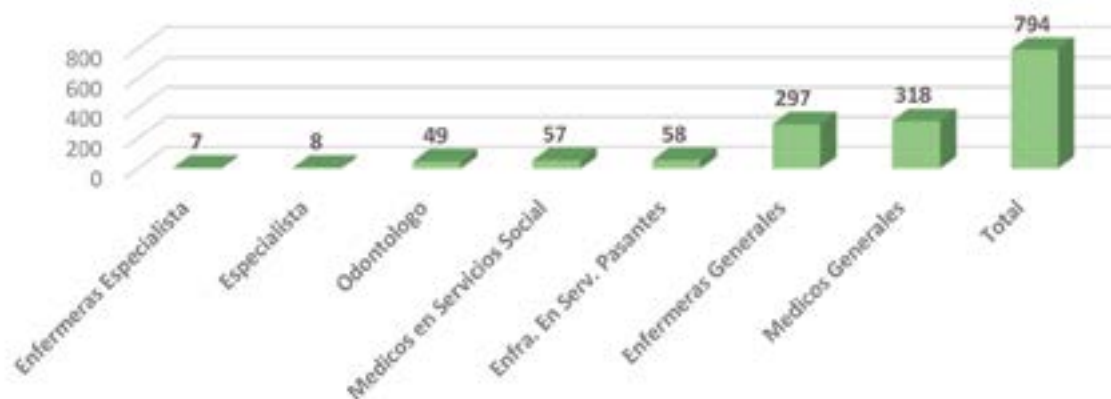
En la Región de la Costa Chica, para abatir y prevenir las enfermedades todos los municipios deben de contar con rellenos sanitarios. Es una técnica con el fin de darle a los residuos una disposición final. Además de la impermeabilización y de otros procesos para lograr que estos desechos no se conviertan en un peligro para la salud pública, se desarrolla la compactación de los residuos, gracias a lo cual ocupan la menor cantidad de espacio posible. El relleno sanitario,

en definitiva, contempla una instalación y una operación para la disposición de los residuos sólidos. Es necesario que las autoridades elijan un lugar adecuado para el desarrollo de este relleno y que su gestión diaria sea controlada de manera rigurosa para evitar problemas de contaminación y salubridad por tal motivo todos los municipios deben de contar con rellenos sanitarios.

## Recursos humanos y materiales

Los recursos humanos con los que se cuenta en la Costa Chica para atender este rubro:

Presonal Medico en la Región Costa Chica



Datos proporcionados por: Jurisdicción Sanitaria 06, 2016.

PROGRAMA REGIONAL  
COSTA CHICA  
2016 - 2021



Fuente Informativa: Jurisdicción 06, 2016.

El personal no es suficiente, se requiere de más personal para las comunidades que a continuación se muestran en la siguiente Tabla.

**RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES**

MUNICIPIO	LOCALIDAD	NECESIDADES DE RECURSOS HUMANOS					FEBRIDAD	TIPO DE LOCALIDAD
		MEDICO	ENFERMERA	QUIMICO BIOLÓGICO PARASITÓLOGO	ODONTOLOGO	ADMINISTRATIVO		
AYUTLA	ACALMAN		1				A	ALTA MARGINACION
	CANALOTE		1				A	ALTA MARGINACION
	AYUTLA	1					A	
CUERNAVACA	COATEPEC		1				A	
	EL CUIZA		1				A	
CUATEPEC	CUATEPEC	2					A	
	SUM HUAMUCHITLAN		1				A	
FLORENCIO VILLARREAL	SAN AGUSTIN QUITLA	1					A	
	COLOS GRANDE			1	1	1	B	
IGUALAPA	CUATRO RANCOS	1					A	
	CHIMALAPA	1					A	ALTA MARGINACION
MARQUEZIA	ZOXTLAN		1				A	
OMATEPEC	ACATEPEC	1					B	
	EL SEPULCRO	1	1				B	
SAN LUIS ACATLAN	H.C. SAN LUIS ACATLAN	4					A	
	BUENA VISTA	1					A	ALTA MARGINACION
	SUM PEDRA AZUL	1					A	ALTA MARGINACION
	YOLACOHUIL	1					A	
SAN MARCOS	TLACALINTLAPUACA	1	1				A	ALTA MARGINACION
	ESTERO VERDE							
	SAN MARCOS	1	1				B	
TECOXUCA	SAN MARCOS	1	1				A	
	SAN MARCOS	1	1				A	ALTA MARGINACION
	TECOXUCA							
TLACOACHISTLANUACA	TLACOACHISTLANUACA	1				1	A	
	EL COYUL	1					A	
	SANTA CRUZ TUCUCAN	1					A	ALTA MARGINACION
	OCAYAN DEL TONAL	1	1				A	ALTA MARGINACION
	SAN PEDRO QUITLAPA	4	2		1	1	A	ALTA MARGINACION
XICHISTLANUACA	SUM RANCHO							
	QUANABONICHA	1					A	ALTA MARGINACION
XICHISTLANUACA	XICHISTLANUACA	1					A	
	QUADALUPE VICTORIA	1	1				A	
	LA SOLEDAD	1	1				A	ALTA MARGINACION
TOTAL		31	20	1	1	3	A	0



## Medicamentos

Respecto al abastecimiento de los medicamentos, estos llegan de manera bimensual y se dota a las unidades médicas de acuerdo a lo que llega por parte del estado. Las unidades de salud deben contar con el cuadro básico de medicamentos, personal médico, equipo y mobiliario para otorgar el servicio con calidad.

## Equipo e instrumental médico y de laboratorio

Las unidades de salud cuentan con el cuadro básico de medicamentos, personal médico, equipo y mobiliario para otorgar el servicio con calidad. Desarrollar los instrumentos necesarios para lograr una integración funcional y efectiva de las distintas instituciones que forman parte del Sistema Estatal de Salud.

## Atención médica preventiva

Brindar atención oportuna a problemas de salud asociados específicamente con las mujeres, mediante acciones preventivas, de difusión y de capacitación y equipamiento.

## Jornadas médico quirúrgicas

A través de este servicio se previenen enfermedades degenerativas e irreversibles como el cáncer y el VIH, y en donde se requieren, intervenciones quirúrgicas.

## Campañas de salud

Las campañas de vacunación, prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de las enfermedades. Campañas y programas de salud, para la detección oportuna del cáncer de mama, cérvicouterino y de próstata entre otras.

## 3.3. Vivienda digna y servicios básicos

En la Región Costa Chica no han sido suficientes los apoyos para la vivienda de interés social, especialmente para las personas que no cuentan con empleo o ingresos suficientes, la vivienda digna es fundamental cumpliendo con los siguientes requisitos básicos: 1) construirlas en zonas seguras, 2) con materiales de buena calidad, 3) con cobertura de servicios básicos y 4) con diseños arquitectónicos que ofrezcan espacios funcionales. La participación de los tres niveles de gobierno con la participación del sector social privado.

Los servicios son importantes, como el servicio de agua potable, los servicios de alcantarillado y de energía eléctrica, por lo regular en las áreas rurales utilizan la leña como combustible para preparar sus alimentos, pero acarrea problemas de salud principalmente del aparato respiratorio, las viviendas con piso de tierra son insalubres. El hacinamiento se da principalmente en las zonas marginadas.

Los rellenos sanitario son indispensables y en algunos casos la propuesta son en convenios intermunicipal, un caso concreto el que proponen que beneficiaría a los municipios de Juchitán, Marquelia y Azoyú, en apoyo a la población de estos municipios.



## Sistema de agua potable, alcantarillado sanitario, saneamiento y drenaje pluvial

Costa Chica Inversión 2011 a 2015

\$1,067,000.00

Obras realizadas

96 Agua potable

77 Alcantarillado sanitario

16 Saneamiento

01 Drenaje pluvial



71 Proyectos Elaborados

\$26,800.00

54 Agua potable

16 Alcantarillado sanitario

01 Saneamiento

### 3.4. Ordenamiento territorial urbano

En años anteriores se han formulado siete planes de carácter regional, Costa Grande, Costa Chica, plan integral de conurbación de La Unión y Lázaro Cárdenas (Puerto Balsas), plan integral de Desarrollo Urbano de la zonas mineras de las regiones Centro y Tierra Caliente, Programa de Desarrollo Turístico del Corredor Ixtapa-La Unión, Plan Regional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio de la Parota, Visión 2006-2030 y Plan Integral de Movilidad Metropolitana Sustentable de Acapulco de Juárez, además de 7 planes directores de desarrollo urbano de las cabeceras municipales de Petatlán, Tecpan de Galeana, Atoyac de Álvarez, San Jerónimo, Coyuca de Benítez y San Marcos, que si bien no son grandes ciudades concentradoras de población ni las más grandes de la entidad, sí presentan tendencias de crecimiento que es importante anticipar y

regular a través de acciones y medidas técnicas, económicas y sociales que eleven la calidad de vida de la población con pleno respeto al medio ambiente. Fuente Plan de Desarrollo Sectorial de Desarrollo urbano y Vivienda de Estado de Guerrero.

### 3.5. Asistencia social a grupos vulnerables

De acuerdo a cifras oficiales del INEGI del año 2010, el estado de Guerrero cuenta con 177,111 jefas de familia, de las cuales 17,873 pertenecen a la Región Costa Chica, hecho grave que se complica aún más al analizar las particularidades culturales y educativas de las que son madres solteras como la situación de analfabetismo, la educación primaria sin concluir, el aspecto del monolingüismo, la marginación, el desempleo y la



pobreza extrema, entre otros factores externos que abaten a este sector de la población guerrerense. Las personas con discapacidad muchas veces sufren marginación y discriminación, no sólo por parte de la sociedad, sino también a veces de su familia lo que las orilla a tener además de un problema físico una baja autoestima. En la Región Costa Chica existen 15,166 personas con discapacidad, no obstante de ser un sector muy vulnerable, pocos son los programas de apoyo que se ofertan para este segmento de la población (INEGI Censo de población y vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico.).

### 3.6. Educación

Con la reforma al artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 26 de febrero del 2013, por primera vez se le da el rango constitucional a la obligatoriedad del Estado de otorgar una educación de calidad, al mencionar de manera expresa, en su párrafo tercero: “El Estado garantizará la calidad de la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos”. En este marco constitucional y en las leyes reglamentarias del artículo tercero: Ley General de Educación, Ley General del Servicio Profesional Docente y Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se sustentan los principios y fines de la Reforma Educativa, cuyo proceso se viene fortaleciendo con el alineamiento

de las leyes locales de las distintas entidades federativas.

En la Región Costa Chica se ubica la Delegación Regional de Servicios Educativos, contamos con una matrícula de personal laboral de 133 elementos, mismo que se encuentran distribuidos en subdirecciones y áreas.

Cuenta con una infraestructura de tres edificios de material de concreto, el edificio “B” que ocupa la Subdirección de Planeación Educativa, se encuentra en condiciones desfavorables, en temporada de lluvias todo se trasmina, ocasionando la pérdida de documentación oficial de importancia, se integra por:

- Subdirección de Desarrollo Educativo.
- Subdirección de Planeación Educativa.
- Subdirección de Administración y Finanzas.
- Recursos Humanos.

Con diferentes problemas: disponibilidad de recursos para que el personal de supervisión realice sus actividades, el edificio que ocupan está en pésimas situaciones, entre otros problemas.

De acuerdo a la situación geográfica de nuestra región en el aspecto administrativo–educativo corresponde brindar atención a 23 municipios, de los cuales 15 corresponden políticamente a nuestra región, y ocho correspondientes a regiones diferentes.

Recursos humanos con los que prestamos la atención administrativa, haciendo esfuerzos por cubrir de la mejor forma los espacios requeridos en cada una de las comunidades.



	Escuelas	Alumnos	Docentes	Aulas existentes	Aulas adaptadas	Total de aulas	Docentes faltantes
Preescolar sector 07	144	8,825	498	383	40	423	2
Preescolar sector 08	118	7,058	381	338	21	359	5
Preescolar estatal	64	4,293	210	189	29	218	9
Preescolar indígena	246	11,862	519	396	38	434	35
Preescolar particulares	2	46	5	7	-	7	-
<b>Subtotal</b>	<b>574</b>	<b>31,884</b>	<b>1,613</b>	<b>1,313</b>	<b>128</b>	<b>1,441</b>	<b>51</b>
Primaria sector XI	133	14,394	707	885	13	898	26
Primaria sector XII	120	15,317	729	841	22	863	16
Primaria estatal	133	14,848	743	841	15	856	32
Primaria indígena	273	29,042	1,439	1,199	121	1,320	67
Primaria particulares	2	135	8	6	-	6	-
<b>Subtotal</b>	<b>661</b>	<b>73,736</b>	<b>3,626</b>	<b>3,772</b>	<b>171</b>	<b>3,943</b>	<b>141</b>
Secundarias técnicas	66	15,067	696	465	34	499	
Secundarias generales	31	8,735	466	305	19	324	
Telesecundarias	167	10,574	592	480	108	588	
Secundarias particulares	4	528	35	24	-	24	
<b>Subtotal</b>	<b>268</b>	<b>34,904</b>	<b>1,789</b>	<b>1,274</b>	<b>161</b>	<b>1,435</b>	
<b>Total general</b>	<b>1,503</b>	<b>140,524</b>	<b>7,028</b>	<b>6,359</b>	<b>460</b>	<b>6,819</b>	<b>192</b>

Fuente: Delegación Regional de Servicios educativos de la SEGRO, 2015-2016.

## Mobiliario y equipo

La Secretaría de Educación Guerrero, a través del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, dotó a 289 escuelas con *kits* conteniendo material de aseo, oficina y deportivo; además de entregar mobiliario escolar a 250 instituciones.

Cabe mencionar que 20 planteles educativos recibieron equipos de cómputo; otorgando también a 10 planteles material cívico consistente en banda de guerra y banderas.

Durante el Ciclo Escolar 2015–2016, fueron beneficiadas un total de 319 instituciones de un universo de 1,503 escuelas existentes en la región.

## Aprovechamiento escolar

El rendimiento escolar en la Región Costa Chica actualmente ocupa un nivel regular; con dos dificultades actuales; una el conflicto magisterial, dos la falta de supervisores de zonas escolares y directivos efectivos en los centros educativos de educación básica.

En cuanto a los avances logrados debemos reconocer el gran apoyo que nos brindan los programas educativos, beneficiando a nuestros centros de trabajos en su infraestructura, material didáctico y tecnológico, así como talleres de actualización, proporcionándonos medios de transporte (bicicletas), que nos ayudan a frenar la deserción escolar; otro aspecto elemental son los alimentos que nos ofrece el Programa de Tiempo Completo; los programas educativos como Reforma Educativa, Escuela de Calidad,





Tiempo Completo y el Programa para Inclusión y Equidad Educativa, nos han brindado constante acompañamiento y seguimiento de los contenidos de los planes y programas de estudio, por parte de la estructura educativa; brindando buenos resultados en algunas escuelas para fortalecer los aprendizajes esperados.

En cuanto a la eficiencia terminal de los educandos en la región, el pasado Ciclo Escolar 2015–2016 de los niveles educativos de primaria (formal e indígena) y secundaria (general, técnica y telesecundarias), se reportaron los siguientes resultados.

- Primaria formal: 70%
- Primaria indígena: 69.7%
- Secundaria general: 82.6%
- Secundaria técnica: 76%
- Telesecundarias: 91%

Cabe mencionar que en el nivel de preescolar no se maneja eficiencia terminal, pero se tuvo una baja del 3% respecto a la matrícula del ciclo escolar pasado.

Podemos señalar que hace falta en las escuelas más apoyo de todos los programas, pero también es necesario que se fortalezcan los medios de verificación por parte de la Secretaría para el rendimiento de cuentas de las escuelas beneficiadas y se apliquen los recursos con transparencia.

## Educación especial

La educación especial está destinada a personas con discapacidad, transitoria o definitiva, así como a aquellas con aptitudes sobresalientes. Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social incluyente y con perspectiva de género.

En la Región Costa Chica se cuenta con dos supervisiones de Educación Especial, atendiendo

una población de 95 escuelas de educación básica, con un total de 185 especialistas (psicólogos, profesores de educación física, profesores con la especialidad de educación especial).

Se requiere la ampliación del servicio de educación especial, considerando que actualmente no se da cobertura a los 23 municipios que administrativamente coordina la Delegación Regional.

## Programa de becas

Este programa durante el Ciclo Escolar 2015–2016, recepcionó 1,120 expedientes debidamente requisitados derivado de la convocatoria emitida por el Gobierno del Estado 2015–2016.

Consideramos que el beneficio del programa de becas se debe de incrementar debido al crecimiento de pobreza en que se encuentra la población, es importante precisar que los pagos a los beneficiarios sean oportuno.

De igual manera sugerimos que se establezcan el mecanismo adecuados para simplificar el trámite de dicho beneficio, toda vez que los beneficiarios son de bajos recursos económicos y viven en distancias lejanas al centro de recepción de la documentación.

El programa de desarrollo humano “Prospera”, es un programa de inclusión social, que tiene como objetivo primordial en apoyar a las familias más vulnerables y pobres de nuestra región, con el fin de propiciar el incremento de las capacidades de sus integrantes ampliando sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, desarrollando acciones intersectoriales para la educación, salud y alimentación.

En la Región Costa Chica en el Ciclo Escolar 2015–2016, el programa benefició a 869 centros de trabajo con un total de 75,661 becarios, esto



sólo en nivel primaria y secundaria, para este presente Ciclo Escolar 2016–2017, se estima que serán beneficiados 78 mil becarios.

Es muy importante que este Programa de Beca, amplíe su cobertura considerando que en la región se encuentra con comunidades con pobreza extrema.

### **Albergues escolares**

La Coordinación Regional de Educación Indígena, actualmente atiende la demanda laboral, adoleciendo de múltiples apoyos; desde carencia de oficinas propias y equipo de cómputo, material y espacios indispensables para brindar un mejor servicio.

La interrelación con estos centros educativos es en el **ámbito** de coordinar esfuerzos e información de estadística, con la finalidad estar en sintonía informativa con los niveles de atención de estos centros de trabajos. Por lo que se anexa el cuadro que contempla los albergues escolares existentes en la región.



PROGRAMA REGIONAL  
COSTA CHICA  
2016 - 2021

N	Nombre del albergue	Localidad	Municipio	Lengua que habla	Clave de C.T.	Zona	Jefatura	Condición que se encuentra
1	Ignacio Zaragoza	Colombia de Guadalupe	Malinaltepec	Tiapaneca	12TAI001P	7	2	Se requiere ampliación, muebles, cama, y más alumnos
2	Guadalupe Victoria	Pascala del Oro	San Luis Acatlán	Tiapaneca	12TAI0909S	89	2	Renovar techos y muebles modernos
3	Rafael Ramírez	El Rincón	Malinaltepec	Tiapaneca	12TAI0231A	8	2	Renovar techos y muebles modernos
4	Francisco I. Madero	Tilapa	Malinaltepec	Tiapaneca	12TAI0235W	68	2	Se requiere ampliación, muebles, cama, y más alumnos
5	Revolucion	Tlacoachistahuaca	Tlacoachistahuaca	Amuzga	12TAI0922U	14	4	Requiere servicios de internet y más muebles, literas nuevas
6	Emiliano Zapata	Zacualpán	Ometepec	Amuzga	12TAI0237V	14	4	Requiere servicios de internet y más muebles, literas nuevas
7	Luz del Campesino	Huidepec	Ometepec	Amuzga	12TAI0923L	64	4	Se requiere ampliación, muebles, cama, y más alumnos
8	Héroes de la Independencia	Cozoyoapan	Xochistahuaca	Amuzga	12TAI0230B	13	24	Requiere servicios de internet y más muebles, literas nuevas
9	Lic. Benito Juárez	Plan de Pierna	Xochistahuaca	Amuzga	12TAI0267A	65	16	Se requiere ampliación, muebles, cama, y más alumnos
10	Cuahtémoc	Guadalupe Victoria	Xochistahuaca	Amuzga	12TAI2332Z	83	16	Se requiere ampliación, muebles, cama, y más alumnos
11	Gral. Lázaro Cárdenas	Arroyo Pájaro	Xochistahuaca	Amuzga	12TAI0268O	12	24	Requiere servicios de internet y más muebles, literas nuevas
12	Lic. Adolfo López Mateos	Llano Gde. de Juárez	Igualapa	Mixteca	12TAI0003O	78	23	Requiere servicios de internet y más muebles, literas nuevas
13	Himno Nacional	San Pedro Cuiltapán	Tlacoachistahuaca	Mixteca	12TAI0004F	50	23	Requiere servicios de internet y más muebles, literas nuevas
14	Herma Herrera	Azoyú	Azoyú	Mixteca	12TAI1054B	85	13	Requiere servicios de internet y más muebles, literas nuevas
15	Plan de Iguala	Buena Vista	San Luis Acatlán	Mixteca	12TAI0920N	81	13	Se requiere ampliación, muebles, cama, y más alumnos
16	Vicente Guerrero	Yoloxochitl	San Luis Acatlán	Mixteca	12TAI0921V	51	13	Requiere servicios de internet y más muebles, literas nuevas
17	Francisco Villa	Pueblo Hidalgo	San Luis Acatlán	Tiapaneca	12TAI0234Y	52	13	Requiere servicios de internet y más muebles, literas nuevas
18	Emiliano Zapata	San José Vista Hermosa	San Luis Acatlán	Tiapaneca	12TAI0235X	52	13	Requiere servicios de internet y más muebles, literas nuevas

Fuente: Coordinación Regional de Educación Indígena 2015.



En la región Costa Chica se cuenta con una incubadora de proyectos de parte del Instituto Tecnológico Nacional de México con sede en Ometepec, su finalidad es apoyar a los alumnos o miembros de la sociedad que tengan el espíritu de emprendedores para iniciar o echar andar su propio negocio o empresa.

## Cultura

En los últimos años se dio la construcción de casas de cultura en algunos municipios de la Costa Chica sin embargo, no funcionan plenamente, no previeron su mantenimiento y no imparten todas las disciplinas artísticas. En la Ley de Cultura de Guerrero se establece la organización de un Sistema Estatal de Educación Artística que hasta el momento es una parte descuidada por la Secretaría de Cultura de Guerrero, como alternativa proponen construir en la Región Costa Chica un Centro Regional de las Artes para detonar la educación artística y encaminar la profesionalización de artistas regionales.

Si bien se reconoce la existencia de los grupos étnicos y afroamericanos de la Costa Chica y su aportación a la identidad cultural regional, no existe hasta el momento un museo dedicado a revalorar, documentar, difundir y recuperar el patrimonio cultural de los grupos indígenas.

Se requiere la propiedad legal del inmueble que ocupa el Museo de las Culturas Afroamericanas, existe desde 1999, sin embargo, por no tener su propiedad, no recibe apoyo de la Secretaría de Cultura Federal (antes Conaculta) para la construcción de un espacio propio, adecuado y permanente.

## 3.7. Vida digna

En el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 se indica que el progreso y la evolución de una sociedad están ligados a las oportunidades y el acceso de su población a la educación, la cultura, la investigación y el avance tecnológico.

Estas son las columnas que sostienen a una sociedad moderna y equitativa que proporciona igualdad de oportunidades para progresar en la escala social y destacar como individuos y como sociedad en el ámbito mundial.

Consideramos que en la Región Costa Chica es necesario realizar una revisión amplia de todos los sectores que permiten integrarse a una sociedad cambiante en educación para erradicar el analfabetismo en deporte, recreación y activación física, la salud, la convivencia familiar, desarrollo integral, cultura, entre otros aspectos, todo esto, contribuye de manera integral al desarrollo de una vida digna.

## 4. La Región Costa Chica con gobierno abierto y transparente

### 4.1. Transparencia y rendición de cuentas

#### Transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública

Dentro de los programas elaborados por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, hacen referencia las cualidades prioritarias que debe caracterizar a una administración, la honestidad y transparencia para otorgar un servicio público de calidad, siendo condiciones indispensables para obtener la confianza de la ciudadanía.

Son asuntos de alta prioridad estatal, el acceso



a la información pública y la transparencia, el derecho a informarse es una facultad de los habitantes para conocer y utilizar la información pública, siendo estas herramientas efectivas para que los ciudadanos estén en condiciones de vigilar la actuación de sus gobernantes.

La Ley 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, continua con obstáculos que han impedido un mayor avance en su cumplimiento, destacan la resistencia y falta de interés en los servidores públicos en el conocimiento y aplicación de las obligaciones que se tienen en cuanto a la aplicación de la norma que rige a la información pública, así como la falta de expansión en la infraestructura de redes e internet y en los espacios para el ejercicio de las funciones de las Unidades de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Provoca desconfianza en la sociedad y su credibilidad, el ejercicio de la función pública y su operación institucional, por la falta de transparencia en la rendición de cuentas, por

ello, se requiere establecer mecanismos reales de control gubernamental, así como fomentar la participación social para que la actividad de los poderes públicos estatales y municipales sean transparentes y los ciudadanos sepan en qué y cómo se invierten sus contribuciones, y de qué manera operan las obras y servicios públicos, logrando así una mayor participación de la ciudadanía en las gestiones gubernamentales y en la definición de las políticas públicas.

Los ciudadanos reclaman atención y servicios públicos de calidad, servidores públicos capaces y honestos en beneficio de la población guerrerense, se han realizado auditorías a las administraciones estatal y municipal de carácter técnico, legal, financiero y administrativo, hay problemas pero se observa interés de las instancias ejecutoras por aplicar el marco legal que regula el ejercicio de recurso público, en muchos de los casos se encuentran operando con sistemas estructurales administrativos poco eficaces, en detrimento de un buen aprovechamiento de los recursos humanos financieros.





# CAPÍTULO II

## ESTRATEGIAS TRANSVERSALES EN LA REGIÓN



**GUERRERO**  
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de  
**Planeación y  
Desarrollo Regional**

## 2.1. Niñas, niños y adolescentes

Es imprescindible que el diseño de las políticas públicas tenga en cuenta las condiciones físicas, sociales, poblacionales, económicas y políticas de las regiones como la Costa Chica a efecto de permitir la aplicación de apoyos diferenciados y acordes a los requerimientos de las propias condiciones regionales, esto es, la planeación debe ser incluyente y específica.

En la region de la Costa Chica la juventud se encuentra en un riesgo latente por la falta de proyectos, espacios y apoyo para este sector, debido a la falta de oportunidades que no se tiene en la región, los jovenes son muy vulnerables y caen en los vicios como el alcohol y las drogas, en el peor de los casos se integran a los grupos de la delincuencia organizada que imperan en la region.



Es urgente que el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de la Juventud apoye a los niños y jovenes de esta región, con la finalidad de garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

La Secretaría de la Juventud debiera realizar foros con temas como los derechos de los jóvenes y prevención del delito; asimismo se llevaran a cabo diferentes eventos para promover la participación de los jóvenes en las políticas públicas y se les motive a emprender su propio negocio.

## 2.2. Jóvenes

### Programas de atención a la juventud

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece cinco metas nacionales y tres estrategias transversales para llevar a México a su máximo potencial, el Programa Nacional de Juventud se inscribe en la meta nacional de "México Incluyente" y a través de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y del Programa Sectorial de Desarrollo Social, realiza acciones que contribuyen a garantizar el ejercicio de los derechos de las y los jóvenes y a cerrar las brechas de desigualdad social relacionadas con la polarización de la sociedad, de tal forma que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad.



## **Desarrollo, formación de emprendedores y apoyo a jóvenes talento**

Estimular a los jóvenes talentos con becas y firma de convenios para que al concluir sus estudios desarrollen proyectos productivos.

Impulsar la realización en cada una de las regiones del estado, foros de jóvenes emprendedores en los que presenten proyectos productivos.

## **Fortalecimiento del empleo juvenil**

Propiciar la generación de empleos temporales con jornadas laborales adecuadas para el joven estudiante.

Implementar un mecanismo mediante el cual se otorguen apoyos temporales a jóvenes recién egresados, mientras se incorporan a la actividad laboral.

## **Reconocimiento al mérito juvenil**

Promover programas de incentivos de buena conducta entre los jóvenes al finalizar una profesión.

## **2.3. Equidad de género**

### **Atención y prevención de violencia de género**

Es pertinente reconocer la ausencia de políticas públicas que permitan impulsar valores cívicos y éticos que fomenten la reconstrucción del tejido social, además de la carencia de programas y campañas de prevención del delito para promover la cultura de la legalidad.

El clima de inseguridad y violencia contribuye

también en grado significativo a la descomposición del tejido social, lo que genera otro tipo de violencia, como es la intrafamiliar. Durante 2011 el INEGI realizó la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, en la que registra el tipo de violencia que sufren las mujeres.

La violencia contra las mujeres, se da en todos los ámbitos y por parte de agresores diversos, desde la pareja y familiares hasta desconocidos; constituye un fenómeno extendido con características y matices diferentes.

De acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011 (ENDIRH) realizada por el INEGI, en Guerrero el 42.3% de las mujeres casadas o unidas de 15 y más años han sido agredidas por su pareja a lo largo de su relación. La violencia de tipo emocional (insultos, amenazas, celotipia, intimidaciones, humillaciones, burlas, aislamiento, infidelidad, entre otras) es la más frecuente, ya que 9 de cada 10 mujeres la padecen. En segundo lugar se encuentra la de tipo económico con 6 de cada 10 mujeres, que crea dependencia económica, limita las decisiones y obstaculiza la posibilidad de extender las redes sociales, aumentando el aislamiento y la probabilidad de ser violentada.

En tercer lugar se ubica la violencia física con 3 de cada 10 mujeres y corresponde a cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones, ya sean internas, externas, o ambas.

### **Atención y servicios de salud general y reproductiva**

Muerte materna (MM), incluye a las fallecidas durante el embarazo el parto y puerperio, hoy causa injustificada para que una mujer fallezca



“de parto”, por trastornos hipertensivos del embarazo, de hemorragia durante el parto o el posparto, de parto obstruido o fiebre puerperal, por complicaciones de un aborto.

Son las mujeres indígenas las que más riesgos corren durante el proceso reproductivo y justamente por eso, es en La Montaña, la Costa Chica y la Región Centro donde las tasas de mortalidad son más elevadas, habitan los pueblos mixteco, tlapaneco, amuzgo, nahua y población afro mestiza.

En la Región de la Costa Chicas el índice de mortalidad materna se da en Ayutla de los Libres, Ometepec y Tecoaapa; en el 2010 perecieron 757 mujeres, lo que representó el 42.6% con respecto al total que fue de 1,775 defunciones, entre las causas más sobresalientes por el deceso de las mujeres se encuentra la falta de comunicación en los centros de atención a la salud, así como la falta de medicamentos oportunos, aunado a esto también la cultura y negligencia de llevar un control prenatal y capacitación hacia las mujeres de los signos de alarma por parte de los centros de atención médica.

Las razones son varias y se entrecruzan: las comunidades indígenas se encuentran lejos e incomunicadas de los servicios de salud; cuando hay acceso a éstos, son deficientes y no se disponen de espacios o equipamiento suficiente y adecuado; tanto el abasto de medicinas como el número de médicos o enfermeras es limitado y, en todo caso, requieren de capacitación continua.

### **Capacitación y participación política**

En diez años, tan sólo 7,603 mujeres dejaron de ser analfabetas, la tasa de analfabetismo en mujeres indígenas de 15 años y más es 31 puntos porcentuales mayor con respecto a las mujeres no indígenas. lo que indica un total desinterés y ausencia de políticas adecuadas para el desarrollo

de la mujer en el más básico de los temas del desarrollo humano, la educación.

Referente a los servicios de equipamiento urbano, la demanda real de educación se atiende desde el nivel preescolar hasta la superior, este último se tiene en Ometepec, en el Instituto Tecnológico de la localidad y en el municipio de San Marcos; siendo el nivel básico el que proporciona la mayor cobertura. A pesar de lo anterior, el alto índice de analfabetismo es representativo en la región, sobre todo en aquellos municipios que geográficamente se encuentran en áreas de acceso, que no cuentan con vías y medios de comunicación y servicio de transporte adecuado. Tales como Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca, Iqualapa y parte de San Luis Acatlán.

Derivado del proceso electoral efectuado el pasado mes de julio del 2012, en donde se llevó a cabo la renovación de los H. Ayuntamientos; la mujer fue considerada por los diferentes partidos políticos a puestos de elección popular, por lo que tenemos a 51 mujeres como regidoras (Fuente: Instituto Electoral del Estado de Guerrero).

### **Discriminación y violencia en el trabajo**

En las últimas décadas se ha dado un crecimiento ininterrumpido de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Las mujeres enfrentan mayores problemas para obtener y mantener un empleo formal; por ejemplo, en la región Costa Chica, la ocupación más feminizada, es decir, que tiene una sobrerrepresentación de mujeres es en el sector de servicios, incluidos los servicios como empleada del hogar.

Los principales problemas que enfrentan la fuerza de trabajo femenina son: la falta de capacitación, la diferenciación salarial, el cuidado de la familia, la falta de servicios de guarderías; los despidos (discriminación) por embarazo, o bien los



exámenes de ingravidez; el hostigamiento sexual y la doble jornada laboral.

## 2.4. Pueblos originarios

La Organización Social Manos Unidas, trabajó en seis municipios en labores sociales: 1. San Luis Acatlán, 2. Igualapa, 3. Tlacoachistlahuaca, 4. Ometepec, 5. Xochistlahuaca y uno de la Región La Montaña, 6. Malinaltepec, indica que su población es de 586,823 personas, 51.45% mujeres y 48.55% hombres (datos de Inmujeres, 2011), la población indígena es mayoritaria: 62.2% (en el estado es el 15.2%), pero en algunos casi es la totalidad, en Xochistlahuaca, 93% de la población es amuzga; en Malinaltepec, 93% es tlapaneca o mixteca; en Tlacoachistlahuaca, 81% es mixteca o amuzga y en San Luis Acatlán, 57% es tlapaneca o mixteca (Inmujeres, 2011; Jurisdicción, 2011).

Los indicadores educativos en esos seis municipios son bajos: por ejemplo, la escolaridad promedio de las mujeres es de 5.2 años (la nacional es de 8.5), la de los varones es de 5.7 (la nacional es de 8.8).

La tasa de alfabetismo que en el país es de 93%, en el área aludida es 72% y en las mujeres 68.5%. Pero en municipios como Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca el rezago es mayor, las mujeres alfabetizadas son apenas 47.2% del total (los varones 55.1%) (Inmujeres, 2011). En México sólo en 8.6% de los hogares falta agua entubada, en las viviendas indígenas de Guerrero esta carencia se eleva al 62% (INEGI, 2006); en México sólo en 1.7% de las viviendas falta energía eléctrica, pero en los seis municipios donde trabaja Manos Unidas es el 12% (Conapo, 2010).

En 63% de las cocinas indígenas de México – espacio femenino por excelencia– se usa leña como combustible (en el país, 82% de los hogares usan gas) (INEGI, 2006). Ser mujer indígena en

Guerrero significa mucho trabajo y desgaste personal. Otros datos duros, los hogares con jefatura femenina en el área de trabajo de Manos Unidas son 22.4% del total, porcentaje mayor a la media rural nacional.

En su programa de Manos Unidas contra la Muerte Materna, reporta porcentajes de muerte materna 19%, en Malinaltepec, en Ometepec la cifra sube a 26% y 25% respectivamente (Inmujeres, 2011), lo cual evidencia la gran responsabilidad familiar y social que están asumiendo las mujeres de la Costa Chica.

En cuanto al acceso a servicios de salud hay problemas graves: en el 2000, 94.6% de la población indígena de Guerrero no tenía ningún tipo de seguridad social (INEGI, 2006), cinco años después, 2005 la población indígena 17.1% tenía Seguro Popular (INEGI, 2007), y en 2010, la cifra se elevó al 21% (Gobierno Federal, 2011), en la Costa Chica los datos son muy semejantes: La Jurisdicción Sanitaria 6 de Costa Chica, cuenta con dos hospitales generales de segundo nivel (uno de ellos en Ometepec), 4 hospitales de la comunidad en primer nivel, 146 centros de salud, incluyendo 9 unidades móviles y 4 caravanas, sin embargo a pesar del largo recuento, testimonios y denuncias indican que ni la infraestructura ni el personal son suficientes para atender las necesidades de salud de la población.

Sin duda, los bajos indicadores de bienestar social, la escasa cobertura y las deficiencias de los servicios de salud, son factores que apuntan a explicar por qué en Guerrero, la esperanza de vida de las mujeres sea 1.7 años menor que la media nacional.

En la Costa Chica, entre 2005 y 2010, el número de muertes maternas ha disminuido casi a la mitad (Jurisdicción sanitaria, 2011), gracias a que se combina la estrategia de Manos Unidas con la de la SSA y otras instituciones, las indígenas de la Costa Chica se fueron organizando para enfrentar



los riesgos de muerte materna y las deficiencias del sistema oficial de salud.

## La población afromexicana

De manera creciente, los estudios sobre la población afrodescendiente de México, muestran hoy de manera inequívoca la importancia de su presencia histórica, factor que ha llevado a considerarla como “la tercera raíz” de la identidad nacional.

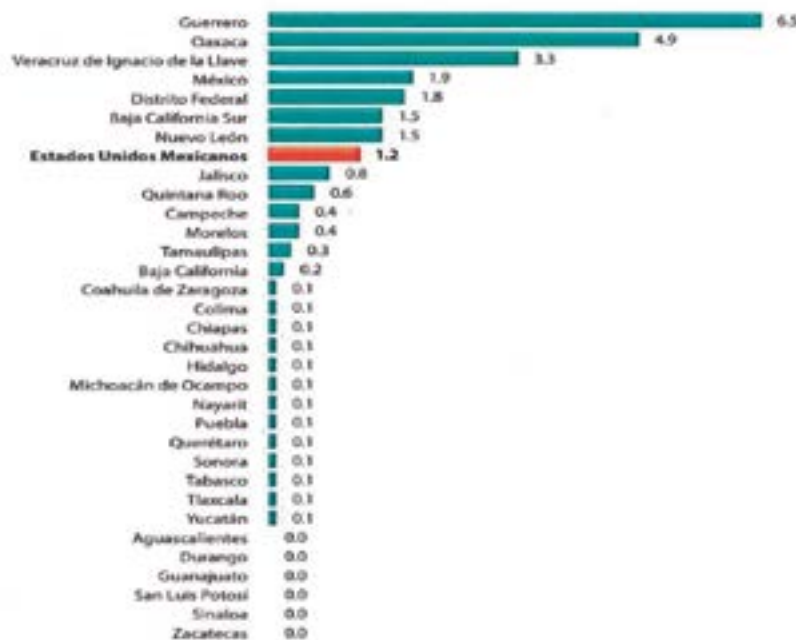
El estado de Guerrero alberga a la mayor cantidad de población afromexicana del país, ubica a la entidad federativa en un escenario privilegiado, al mismo tiempo que incrementa la expectativa nacional e internacional (y sobre todo, local) por ver diseñadas y aplicadas políticas públicas que mejoren sustancialmente la calidad de vida de estas poblaciones. La Organización

de las Naciones Unidas declaró a 2011 *Año Internacional de los Afrodescendientes*.

La Encuesta Intercensal, detectó población afrodescendiente en prácticamente todas las entidades federativas de la República Mexicana, pero las mayores concentraciones correspondieron a los estados de Guerrero (6.5% de su población total), Oaxaca (4.9%) y Veracruz (3.3%). CONAPO acota que “en el estado de México, Ciudad de México, Baja California Sur y Nuevo León entre 1.5 y 1.9 por ciento de la población son afrodescendientes, mientras que en el resto de las 25 entidades federativas su presencia es muy escasa (0.2%).”

Como puede apreciarse en la gráfica siguiente, el porcentaje de población indígena guerrerense es significativamente mayor que el del conjunto de las entidades federativas, aunque muy por debajo del correspondiente a la población indígena (33.9%).

Porcentaje de población que se considera afrodescendiente por entidad federativa



Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.



PROGRAMA REGIONAL  
COSTA CHICA  
2016 - 2021

Otro dato a destacar se relaciona con la fecundidad de las mujeres afroamericanas, la tasa de fecundidad de las mujeres afrodescendientes es ligeramente mayor a la de las mujeres no afrodescendientes (2.4 y 2.0, respectivamente), pero menor a la de las mujeres indígenas (3.1 hijos por mujer en 2015).

Se crearon formas nuevas en este complejo proceso de reestructuración cultural frente a

la nueva situación de dominación. Damos por hecho que hubo un fuerte mestizaje debido a que llegaron una mayor proporción de esclavos africanos o sus descendientes, que se mezclaron con las mujeres indias de la Costa Chica y esto debió tener repercusiones no sólo en el mestizaje fenotípico, sino, y especialmente, en la posición y reestructuración de los roles de las mujeres en los grupos ahora conocidos como afrodescendientes.

MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO CON PRESENCIA INDÍGENA Y AUTOADSCRIPCIÓN AFRODESCENDIENTE																					
REGIÓN COSTA CHICA 2015																					
N/p	Municipio	Total de Localidades	Población Total		Condición de habla indígena								Autoadcripción						Lenguas Predominantes 2010		
					Habla lengua indígena								Indígena			Afrodescendiente					
					Población de 7 años y más				Total				Total	Se considera	No se considera	Total	Se considera	No se considera			
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Se considera	No se considera				
	<b>Genero</b>	7,296	3,518,254	1,699,899	1,818,355	1,125,267	1,392,944	1,738,953	589,198	15.32	248,438	15.89	269,698	15.52	1,199,362	31.92	42,388	279,341	1.9	18.52	<b>Nahuatl</b>
1	Acochiastlahuaca*	115	28,838	13,844	14,995	27,866	12,957	14,918	24,912	81.96	11,945	92.33	12,983	81.65	27,796	96.33	2,85	1,712	7.86	12.70	Amuzgo y Mixteco
2	Tlacoachistlahuaca*	51	22,776	10,654	12,122	21,145	9,316	11,221	16,919	88.81	7,942	79.91	9,877	88.11	28,726	91.81	7,26	1,458	5.18	18.13	Mixteco y Amuzgo
3	San Luis Acatlán	25	43,675	21,367	22,308	48,311	26,980	26,980	22,354	56.88	11,528	55.62	11,724	56.38	31,949	71.18	27,18	2,654	9.81	18.52	Mixteco y Nahuatl
4	Ayula de los Libres	123	69,796	33,598	36,198	64,728	31,247	33,352	26,264	48.57	12,722	48.58	15,547	48.59	37,653	54.81	43,31	3,587	18.48	17.78	Mixteco y Tlapaneco
5	Ometepe	114	67,645	32,684	34,961	62,151	38,572	32,846	19,979	38.88	9,194	38.87	9,585	38.89	32,818	48.22	48,18	4,158	12.42	18.55	Amuzgo y Mixteco
6	Igualapa*	15	11,322	5,589	5,734	18,889	5,247	5,442	2,185	28.44	1,882	19.52	1,182	21.72	8,298	59.21	42,32	714	23.77	65.52	Mixteco y Amuzgo
7	Acoyá*	47	14,885	7,276	7,609	14,882	6,938	7,867	1,944	7.46	588	7.38	528	7.61	7,322	49.22	47,89	1,571	18.18	18.29	Tlapaneco y Amuzgo
8	Cajoncilloapa*	105	27,286	12,442	13,624	25,221	12,657	12,674	1,996	8.28	771	6.52	521	6.48	8,452	34.67	57,27	2,144	54.18	27.84	Amuzgo y Mixteco
9	Marquelia*	27	12,738	6,791	6,948	12,141	6,258	6,485	888	3.58	298	3.28	258	3.38	1,878	42.75	47,37	1,112	25.79	64.88	Mixteco y Amuzgo
10	Juchitán*	22	7,578	3,819	3,757	7,882	3,578	3,587	275	3.88	158	3.58	147	4.18	2,219	28.28	64,37	841	45.54	48.38	Mixteco y Amuzgo
11	Copala*	33	14,284	6,982	7,301	12,387	6,538	6,857	382	2.71	171	2.72	185	2.78	2,867	18.65	75,34	1,238	17.96	67.74	Mixteco y Amuzgo
12	Tecomanaca	91	48,812	22,982	25,830	42,971	21,624	22,254	887	1.97	491	1.92	448	2.81	8,823	42.87	81,34	2,854	2.85	57.86	Mixteco y Nahuatl
13	Cuatropet* <sup>1</sup>	34	18,415	8,128	8,287	15,268	7,623	7,742	217	1.41	94	1.23	122	1.58	1,844	22.32	71,65	1,487	12.81	52.33	Mixteco y Tlapaneco
14	Florencio Villares**	49	28,885	18,228	19,988	19,445	9,558	9,988	247	1.27	194	1.28	122	1.34	8,884	28.17	68,82	1,881	34.35	58.91	Mixteco y Tlapaneco
15	San Marcos	134	48,448	24,288	25,160	48,488	22,888	23,718	541	1.17	254	1.12	285	1.28	12,888	25.88	78,28	4,588	18.18	64.71	No especificado

Elaborado a partir de:  
Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI)  
Encuesta Intercensal 2015, (INEGI)  
Nota: Los límites de conteo se calculan al 10 por ciento.  
\* Menciono censado.  
INEGI, Tabuladote de la Encuesta Intercensal 2015



## 2.5 Migrantes

La Región Costa Chica tiene una gran diversidad cultural entre los que sobresalen los afrodescendientes, los antecedentes indican que no había tenido una trayectoria de expulsión de mano de obra hacia otras zonas del país ni a Estados Unidos. En esta década el proceso migratorio ha sufrido un fuerte incremento, provocando serie de cambios y reestructuraciones en distintos aspectos de la organización social de las comunidades que la integran.

En los noventa, existía un proceso interno de migración temporal regional y eventualmente nacional, a nivel internacional en algunos casos en ciertas cabeceras municipales, posteriormente se detonó un incremento considerable y la expulsión de mano de obra, se difundió en muchos de los grupos domésticos, primero en las cabeceras municipales y se amplió a las comunidades principalmente a las más pequeñas, se observa que de inmediato se dan cambios: a nivel familiar mejoramiento en sus viviendas, en el comercio, casas de cambio, agencias de viajes, entre otros aspectos.

Es importante señalar que existían ciertas normas culturales para los niños y los jóvenes, asistir a la escuela primaria y muy eventualmente a la escuela secundaria, aprender los oficios de los padres o madres, en actividades económicas ganadería, agricultura, pesca o actividades artesanales barro, producción de sal, pan y comercio y no había la expectativa de continuar con estudios que los orientara hacia una profesión, se casaban

a temprana edad entre los 18 y 24 años, en el caso de las muchachas de 13 a 14 años con la dispensa especial de la iglesia católica, los padres les daban alojamiento en su propia casa. Este modelo era el "ideal".

Actualmente hay cambios de ese modelo, los niños y los jóvenes asisten a la escuela y su permanencia en la escuela se han prolongado, con información oficial del INEGI, indica que la educación media y superior tiene mayor cobertura en esta región y los jóvenes que asisten se ha incrementado y asisten en Cuajinicuilapa a la sede de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero, continúan con su aprendizaje y socializan con los patrones tradicionales, pero concientes de que es pasajero y de que tienen otras opciones en la vida, salir a trabajar al "norte", también aspectos como difusión de modelos globales de consumo.

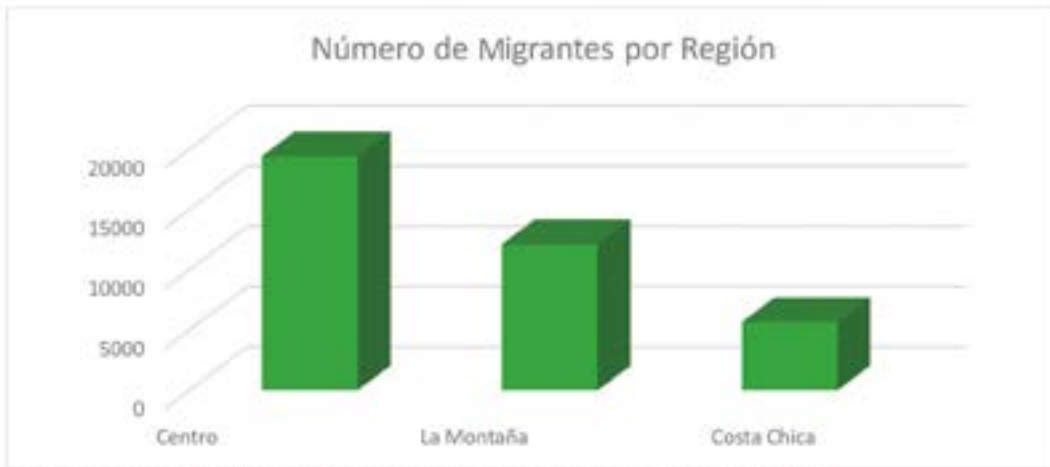
Aspectos que incrementa la migración es reunirse con un familiar que ya esté trabajando en el norte o en Estados Unidos, ahora es una decisión ya pensada por los migrantes, como un beneficio para los integrantes de su grupo, independientemente de los efectos que pueda traer a el mismo y a su familia, posteriormente vienen los cambios "tienen que mostrarse distintos a como salieron de su comunidad. sin dejar de serlo y aparecen como "cholos" y en su momento se da el consumo de alcohol y drogas.

Podemos observar en las siguientes gráficas el comportamiento de los migrantes de la Región Costa Chica:



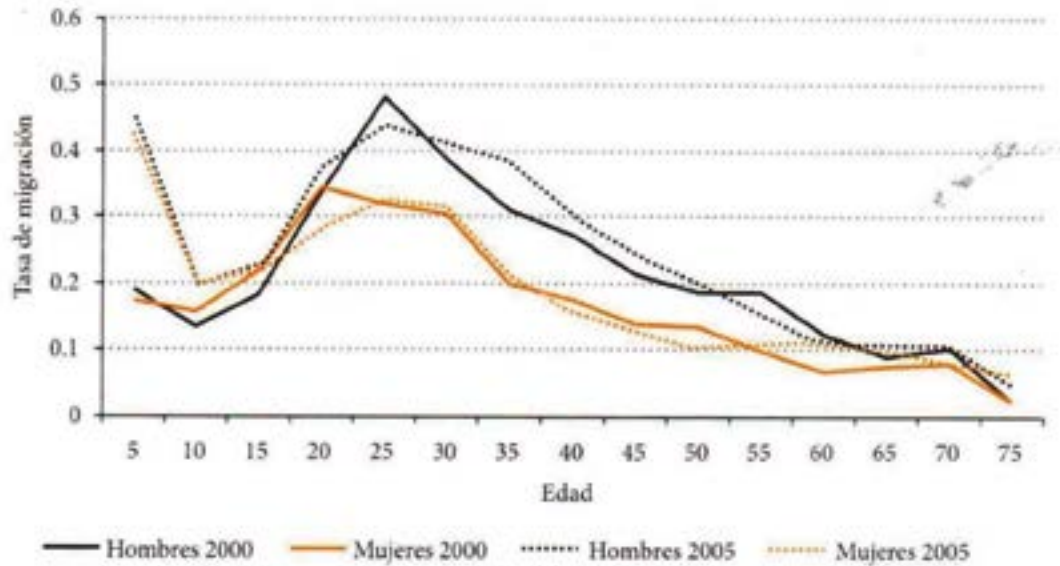
**Migración de guerrerenses a Sinaloa**

Centro	La Montaña	Costa Chica
19,388	12,101	5,655



Fuente: Programa Nacional de Atención a Jornaleros Agrícolas Migrantes, Guerrero 2006.

*Gráfica 10. Tasas de inmigración, 1995-2000 y 2000-2005.*



Fuente: Elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2000 y 2005.





# CAPÍTULO III

## CÉDULA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL 2015-2018



**GUERRERO**  
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de  
**Planeación y  
Desarrollo Regional**

**E**n la integración del Programa Regional Costa Chica, uno de los objetivos fue buscar la participación de los tres niveles de gobierno y la participación social y privada, así como tener la información actualizada, y precisa de las prioridades de los 15 municipios, datos que se generaron a través del presidente municipal y su comuna.

En la cédula se solicitó a los H. Ayuntamientos, la problemática más urgente que de inmediato hay que resolver, indicando sus propuestas de solución, considerando el punto de vista pero a nivel regional, señalando las cinco obras y/o acciones prioritarias que realizará en su gestión (2015-2018), así mismo, las áreas prioritarias municipales que deben fortalecerse con la participación del Gobierno del Estado, es básico contar con datos de la región, Costa Chica.

La inversión municipal del H. Ayuntamiento, debe clasificarse con los ejes del Plan Estatal

de Desarrollo y la Estrategia Nacional del Combate a la Pobreza, este Programa ayuda a la población más marginada, es necesario que los 15 ayuntamientos deben presupuestar recursos municipales para tener alternativas en las diferentes gestiones que se realicen.

Es importante para esta región Costa Chica reconocer que todos los presidentes municipales hicieron entrega de la cédula básica con información que será parte de este programa regional de Costa Chica integrándose en el diagnóstico, objetivos, estrategias y líneas de acción en el presupuesto con inversión federal, estatal, municipal y formará parte del proceso de administración que preside el Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero. La información se presenta en un concentrado por municipios, por ejes y propuesta de programas y obras municipales e intermunicipales y regionales.



**Concentrado de cédulas de información municipal**

No.	Municipio	Concepto	Eje 1 seguridad y leyes	II Guerrero prospera	III Guerrero Socialmente comprometido	IV Guerrero Des. Inte., Reg. Mun.	V. Guerrero abierto y transparente
1	Ayutla	Problemática municipal	Laudos laborales.	Reubicación de comerciantes.	Desabasto de agua potable, canalización adecuada del sistema de alcantarillado sanitario.		
		Problemática regional	Seguridad.	Desempleo.	Salud.		Deserción escolar, violencia contra las mujeres.
		Obras	Construcción de Ciudad Judicial (\$40,000,000.00)	Construcción y remodelación del Zócalo (\$45,000,000.00), construcción de rastro municipal (\$8,000,000.00);	Rehabilitación, terminación y habilitación de planta potabilizadora (\$28,000,000.00); rehabilitación de planta tratamiento (\$20,000,000.00).		
2	Azoayú	Problemática municipal		Apoyo a campesinos, pavimentaciones.	Deficiencia del servicio de agua potable, infraestructura de salud, electrificación, infraestructura en educación.		
		Problemática regional	Deficiencia en Seguridad.	Fuentes de empleo, abandono del turismo, malas condiciones de vías de comunicación.	Falta de hospital integral.		Falta de basurero multimunicipal.
		Obras		Programa Semillas y Fertilizantes (\$24,000,000.00); pavimentación de calles (\$25,000,000.00)	Construcción de sistema agua (\$10,000,000.00); electrificación (\$10,000,000.00); construcción de polideportivo y aulas (\$15,000,000.00).		
3	Copala	Problemática municipal		Construcción de rastro municipal y pavimentaciones.	Saneamiento integral del sistema de alcantarillado; construcción de planta potabilizadora.		
		Problemática regional		Generación de empleos, promoción turística y mejoramiento de carreteras.			
		Obras			Rehabilitación sistema drenaje (\$5,000,000.00); rehabilitación sistema y planta de agua potable (\$12,000,000.00), ampliación de energía eléctrica (\$4,000,000.00); mejoramiento de viviendas (\$6,500,000.00)		
4	Cuajinicuilapa	Problemática municipal		Urbanización; empleo.	Ampliación eléctrica.		
		Problemática regional	Seguridad Pública.	Infraestructura carretera			



PROGRAMA REGIONAL  
COSTA CHICA  
2016 - 2021

No.	Municipio	Concepto	Eje 1 seguridad y leyes	II Guerrero prospera	III Guerrero Socialmente comprometido	IV Guerrero Des. Inte., Reg. Mun.	V. Guerrero abierto y transparente
		Obras		Pavimentación calles /boulevard (\$34,006,500.00); Construcción de plaza cívica (\$3,000,000.00).	Rehabilitación de colector sanitario (\$8,000,000.00).		
5	Cuauhtepéc	Problemática municipal		Infraestructura vial.	Tratamiento de aguas residuales; infraestructura para la salud y el deporte.		Tratamiento de basura.
		Problemática regional		Rehabilitación infraestructura carretera, apoyo campesinos			Tratamiento de basura.
		Obras		Pavimentación de calles (\$9,123,196.15).	Construcción de sistema agua potable (\$1,251,636.00), construcción de sistema de drenaje (\$825,536.64).		
6	Florencio Villarreal	Problemática municipal		Validades; áreas verdes, cementerio; ganadería.	Infraestructura educativa.		
		Problemática regional		Desarrollo económico.; caminos rurales.	Infraestructura educativa.		
		Obras		Construcción de rastro municipal (\$12,495,160.80); Construcción de barda en panteón (\$2,800,000.00); pavimentación boulevard (\$96,529,883.07).	Construcción de aulas (\$1,200,000.00).		
7	Igualapa	Problemática municipal		Pavimentación de calles /camino; imagen urbana; falta de rastro municipal.	Abastecimiento de agua potable; electrificación. Abastecimiento de agua potable; electrificación; Drenaje.		Falta de relleno sanitario
		Problemática regional			Ampliación de red de agua potable y drenaje (\$23,780,393.03); construcción aulas (\$3,850,000.00); construcción dispensarios médicos (\$2,800,000.00); techa educación física (\$2,000,000.00).		
		Obras		Construcción de albergues (\$2,000,000.00)			
8	Juchitán	Problemática municipal		Apoyo campesinos, falta de espacios recreativos.	Falta de servicio agua y drenaje; falta de infraestructura educativa; falta de viviendas dignas.		
		Problemática regional	Falta de Seguridad.	Falta de caminos, mejoramiento urbano, falta de empleo.	Falta de hospital regional integral.		Falta de un relleno sanitario.
		Obras		Pavimentación de calles (\$3,000,000.00); rehabilitación de caminos (\$1,800,000.00); fertilizante (\$250,000.00); proyectos productivos	Construcción de sistema de agua potable (\$1,620,000.00).		



PROGRAMA REGIONAL  
COSTA CHICA  
2016 - 2021

No.	Municipio	Concepto	Eje 1 seguridad y leyes	II Guerrero prospera	III Guerrero Socialmente comprometido	IV Guerrero Des. Inte., Reg. Mun.	V. Guerrero abierto y transparente
				(\$00,000.00)			
9	Marquefa	Problemática municipal		Construcción de caminos; construcción de puente	Reconstrucción del sistema de drenaje y construcción para aguas pluviales.		
		Problemática regional		Modernizar y/o ampliar la carretera Acapulco-Pinotepa; impulsar proyectos productivos.			
		Obras			Energía eléctrica; sistema de drenaje; agua potable, vivienda.		
10	Ometepec	Problemática municipal		Pavimentación de calles.	Agua potable, alcantarillado sanitario, salud.		
		Problemática regional		Pavimentación de calles.	Agua potable, alcantarillado sanitario, salud.		
		Obras		Pavimentación de boulevard (\$30,000,000.00); Construcción de puentes (\$14,000,000.00).	Construcción de red de alcantarillados (\$15,000,000.00)		
11	San Luis A.	Problemática municipal	Construcción Centro de Readaptación Social.	Construcción de rastro.	Construcción hospital regional, sistema de agua.		
		Problemática regional	Construcción Centro de Readaptación Social.	Construcción de rastro.	Construcción hospital regional, sistema de agua.		
		Obras	Construcción De Centro de Readaptación Social. (\$200,000,000.00)	Construcción de rastro (\$10,000,000.00).	Construcción de sistema agua (\$53,000,000.00); Construcción hospital regional (\$380,000,000.00).		
12	San Marcos	Problemática municipal.			Suministro de agua potable, construcción alcantarillado sanitario; planta de tratamiento de aguas.		Manejo de residuos sólidos.
		Problemática regional			Suministro agua potable; construcción de sistema de alcantarillado, construcción de red de energía eléctrica; construcción de viviendas dignas.		
		Obras			Rehabilitación de fuente de abasto de agua potable y rehabilitación de sistema agua potable (\$9,304,638.69); colector general (\$3,875,413.00).		Construcción de rellenos sanitarios (\$14,525,790.00).
13	Tecoanapa	Problemática municipal		Carreteras; puentes; reubicación de mercado	Centro salud.		Relleno sanitario



PROGRAMA REGIONAL  
COSTA CHICA  
2016 - 2021

No.	Municipio	Concepto	Eje 1 seguridad y leyes	II Guerrero prospera	III Guerrero Socialmente comprometido	IV Guerrero Des. Inte., Reg. Mun.	V. Guerrero abierto y transparente
		Problemática regional		municipal, rastro municipal. Desempleo; carreteras; pesca. Carreteras (\$27,000,000.00); puentes (\$14,000,000.00); reubicación de mercado municipal (\$16,000,000.00); rastro municipal (\$8,000,000.00).	Construcción hospitales; educación.		relleno sanitario
		Obras			Centro de servicio ampliado (\$12,000,000.00).		
14	Ticoachistla-huaca	Problemática municipal	Laudos laborales	Rehabilitación de alumbrado público; construcción de cameteras.	Saneamiento río.		
		Problemática regional	Inseguridad				Deserción escolar, violencia contra las mujeres.
		Obras		Construcción unidad deportiva (\$45,750,000.00); construcción mercado (\$27,354,450.00); construcción mirador (\$5,230,100.00); construcción salón U. M. (\$2,856,300.00).	Construcción de edificio escolar (\$4,895,205.00).		
15	Kochistla-huaca	Problemática municipal		Vías de comunicación; desempleo; apoyo al campo y ganadería.	Falta de infraestructura educativa; falta de infraestructura de salud.		
		Problemática regional		Empleo; vías de comunicación, desarrollo; agropecuario.	Sector salud y sector educativo.		
		Obras		Ampliación y modernización de caminos (\$60,000,000.00); construcción de mercado municipal (\$28,000,000.00).			

**Resumen:**

Problemática municipal	2 Laudos 1 Centro de R. Social.	2 Mercado. 4 Apoyo campo. 11 Infraestructura vial 4 Rastro mun. 2 Empleo/desempleo 3 Áreas V./Esp. rec. 1 Cementerio 1 Alumbrado pub.	9 Agua pot. 7 Saneamiento / alcant. 6 Infra. salud. 3 Electrificación 4 Educación. 1 Vivienda.	3 Relleno sanitario.
Problemática regional	6 Seguridad/Centro R./Ciudad judicial.	6 Empleo/Desempleo 4 Turismo 10 Vías de comunicación 4 Apoyo P.p. 1 Mejoramiento urbano 1 Rastro	7 Salud. 3 Educación 4 Abast. Agua P. 3 Alcantarillado. 2 Electrificación 1 Vivienda	2 Deserción escolar. 2 Violencia mujeres. 5 Relleno sanitario.
Obras	1 Ciudad judicial. 1 Centro de Read. S.	3 Imagen urbana. 4 Rastro mpal. 3 P.P. 8 Pav./caminos/boulevard 3 Salón/albergues/panteón 1 U. Deportiva 3 Mercado mpal.	9 Sist. agua/planta. 7 Sisat, drenaje/planta. 3 Electrificación. 4 Educación. 2 Viviendas. 3 Centro/hospital.	1 Relleno sanitario.



# CAPÍTULO IV

## OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



**GUERRERO**  
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de  
**Planeación y  
Desarrollo Regional**

## IV.1. La Región Costa Chica con seguridad y leyes, bajo el marco de los derechos humanos. objetivos, estrategias y líneas de acción

### Gobernabilidad democrática

**Objetivo 1.1.** Promover y consolidar la gobernabilidad democrática en la Región Costa Chica.

**Estrategia 1.1.1.** Contribuir al desarrollo democrático de la Región de la Costa Chica.

#### Líneas de acción:

- Promover y fortalecer la cultura democrática.
- Fortalecer y promover una relación incluyente, participativa y respetuosa entre los tres **órdenes** de gobierno, a efecto de reconstruir la gobernabilidad de la región.

**Estrategia 1.1.2.** Implementar acciones para garantizar la atención inmediata de las organizaciones de la sociedad civil.

#### Líneas de acción:

- Fomentar la participación ciudadana por medio del fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil con presencia en la región.
- Impulsar el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y las agrupaciones políticas, mediante eventos de capacitación, atención y asesorías, para incrementar los niveles y la eficacia de su participación.
- Promover las actividades de las organizaciones de la sociedad civil.
- Medidas de prevención para evitar los conflictos sociales.

**Estrategia 1.1.3.** Prevenir el surgimiento de conflictos internos en los núcleos agrarios, mediante la capacitación de los **órganos** de representación y vigilancia.

#### Líneas de acción:

- Establecer un diálogo permanente con los sujetos agrarios y organizaciones no gubernamentales para favorecer un ambiente de conciliación.
- Brindar asesoría, orientación y capacitación a los **órganos** de representación de núcleos agrarios en la región.
- Impulsar una **óptima** coordinación con las dependencias del sector agrario federal para atender los conflictos dentro del Consejo Estatal de Desarrollo Agrario, así como la celebración de convenios para tal fin en la región.

### Sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente

**Objetivo 1.2.** Garantizar un sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente, en la región Costa Chica.

**Estrategia 1.2.1.** Eficientar la coordinación interinstitucional para la operación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, en la región Costa Chica.

#### Líneas de acción:

- Difundir las ventajas del Sistema de Justicia Penal Acusatorio entre las comunidades y pueblos indígenas en los que se imparta justicia mediante el sistema de usos y costumbres, así como capacitar a las policías comunitarias reconocidas por la ley, de la importancia de que tiene la función del primer respondiente y poner a disposición inmediata a los presuntos implicados en un delito.
- Garantizar el servicio de traductores de lenguas indígenas





- Contar con el personal suficiente para el desahogo de las tareas tanto para operar el sistema tradicional, como el nuevo sistema de justicia penal.
- Mejorar la infraestructura de las unidades de atención temprana, centros distritales de justicia alternativa, agencias del ministerio público y servicios periciales, juzgados de control, tribunales de juicio oral y de impugnación y juzgados de ejecución, en el marco de implementación del modelo acusatorio y oral.
- Fortalecer campañas de prevención del delito dirigidas a la niñez y juventud de la región.
- Continuar con la infraestructura necesaria para la puesta en marcha del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en Costa Chica.

## Administración moderna y eficiente

**Objetivo 1.3.** Lograr una administración moderna, eficiente y con igualdad de género.

**Estrategia 1.3.1.** Ejercer las finanzas públicas de forma responsable como política de una administración eficiente.

### Líneas de acción:

- Obtener el equilibrio de las finanzas estatales, por medio del fortalecimiento de la capacidad recaudatoria y la optimización de gasto e inversión pública.
- Garantizar un presupuesto progresivo para el cumplimiento de los fines de una administración de justicia moderna eficaz y apoyo a programas, obras y acciones prioritarias regionales y municipales.
- Garantizar la austeridad financiera a través de programas, acciones de austeridad administrativa y eficiente el servicio público, estatal, regional y municipal.

## IV.2. Región Costa Chica prospera con perspectiva de género e intercultural

### Empleos de Calidad

**Objetivo 2.1.** Fomentar y generar empleo de calidad, en la región de Costa Chica.

**Estrategia 2.1.1.** Asegurar la promoción y la generación de empleo de calidad y con igualdad de género como estrategia central para atender las necesidades más urgentes de la Región Costa Chica: seguridad alimentaria, educación y salud. El compromiso es contribuir de manera significativa al desarrollo humano en la región.

### Líneas de acción:

- Gestionar recursos de programas federales para fortalecer empresas sociales que generen empleos en la Región Costa Chica.
- Atraer programas de cooperación internacional que impulsen el desarrollo de proyectos empresariales, institucionales y gubernamentales.
- Fortalecer el programa de empleo temporal e impulsar el autoempleo para dar respuesta de corto plazo a la demanda laboral en Costa Chica.
- Impulsar un programa de capacitación y asesoría gratuita para la generación de proyectos productivos en Costa Chica.
- Fomentar la participación ciudadana de Costa Chica, para detectar sus problemas económicos más apremiantes y presentar propuestas para su solución.
- Fortalecer al Instituto del Emprendedor para formar a hombres y mujeres con visión empresarial y proporcionarles las herramientas para su crecimiento económico y su inserción en el mercado laboral.
- Garantizar una mayor coordinación entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado y la Delegación Federal del Trabajo, con el fin de garantizar los derechos de los trabajadores en la región.



- Asegurar una mejor atención a los trabajadores en procesos laborales por parte de las Juntas de Conciliación y Arbitraje y atender a Costa Chica.
- Crear el programa “Primer Empleo”, proyecto que se dirigirá a jóvenes que desarrollarán una actividad económica por primera vez en Costa Chica.
- Gestionar espacios en el sector público y privado para que jóvenes y mujeres se integren a la Población Económicamente Activa de Costa Chica.
- Dignificar con equidad y perspectiva de género las condiciones de empleo de las mujeres, como una de las principales acciones en Costa Chica.
- Impulsar programas integrales de autoempleo integrales que incluyan desarrollo emocional, determinación de vocación productiva, capacitación, financiamiento y acompañamiento en Costa Chica.
- Aumentar la participación femenina en el mercado laboral en coordinación entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de la Mujer, utilizando programas de capacitación laboral para el autoempleo, en donde las mujeres al término de su capacitación reciban una evaluación y acreditación que las certifique como autorizadas para la puesta en marcha de negocios, así mismo, esa certificación las hará calificables a los distintos apoyos ofertados por las dependencias de gobierno, así como de la banca de desarrollo y privada, que beneficien a Costa Chica.
- Promover la creatividad de los artesanos de todas las regiones del estado de Guerrero y apoyarlos en su actividad.
- Apoyar a los artesanos de la región Costa Chica, para el fortalecimiento de su industria, así como realizar campañas publicitarias, mostrando al país y al mundo la calidad de los productos artesanales de Guerrero. Esto con el fin de abrir el mercado y detonar el desarrollo económico del sector.
- Desarrollar esquemas de responsabilidad

social y ambiental de las empresas con énfasis en la eliminación de cualquier mecanismo de discriminación hacia los grupos vulnerables.

- Apoyar a las PyMES, para impulsar su crecimiento y su generación de fuentes de empleo en las diferentes regiones de la entidad.
- Impulsar el emprendimiento y apoyar el autoempleo en la región.

## Agricultura y pesca

**Objetivo 2.2.** Impulsar la productividad del sector agropecuario y pesquero para garantizar la seguridad alimentaria.

**Estrategia 2.2.1.** Fortalecer los sectores agropecuario y pesquero y crear condiciones para aumentar la competitividad y la autosuficiencia para garantizar la seguridad alimentaria en la entidad.

### Líneas de acción:

- Implementar políticas públicas diferenciadas, según las características de la región, de la producción y las áreas de oportunidad para potencializar el desarrollo económico.
- Establecer los mecanismos necesarios para facilitar la obtención y la certificación de productos pesqueros.
- En razón del cuidado del ambiente y la generación de alternativas de aumento de la productividad se instrumentará progresivamente el proceso de cambio de uso de fertilizantes químicos por el de fertilizantes orgánicos.
- Apoyar, en coordinación con los productores, a mercados nacientes como el de la floricultura y plantas ornamentales. La diversificación de productos es necesaria para detonar el desarrollo del sector agrícola.
- Establecer infraestructura de riego y tecnología para la explotación óptima de los campos. Para garantizar el abasto del agua a los productores



es necesario reactivar la infraestructura de los distritos de riego.

- Promover la firma de acuerdos de colaboración y ratificar los existentes, con instituciones académicas, para proporcionar asesoría técnica especializada a los productores de la Costa Chica.
- Apoyar a organizaciones de ejidatarios, comuneros y pequeños productores en la transferencia de tecnología que incremente la producción procurando la protección del medio ambiente.
- Capacitar a los interesados en administración y organización de empresas agroindustriales para su desarrollo y competitividad en el mercado.
- Promover la creación de corredores acuícolas en las costas del estado para incrementar la producción de pescados y mariscos.
- Publicar, de manera clara y sencilla, las reglas de operación de los diferentes programas de las dependencias estatales y federales, para conocimiento de todo el sector agroindustrial.
- Brindar apoyo a pequeños productores agroindustriales para su desarrollo efectivo.
- Gestionar, mediante la mezcla de recursos, un centro de mejoramiento genético para optimizar la calidad de la producción ganadera y contribuir a la competitividad de esta industria.
- Fomentar, en coordinación con el gobierno federal, los programas de repoblamiento del hato ganadero con la adquisición de equipo para inseminación y sementales de registro y de rehabilitación y conservación de potreros y pastizales.
- Generar polos de desarrollo que fomenten la actividad económica de empresas socialmente responsables en los sectores turístico y agroindustrial.
- Incrementar los programas de financiamiento al campo.
- Incorporar espacios de capacitación y desarrollo de proyectos productivos que permitan impulsar la producción y el consumo locales.

**Objetivo 2.3.** Ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones.

**Estrategia 2.3.1.** Ampliar el acceso a los servicios de telecomunicaciones para generar una sociedad informada y participativa en la toma de decisiones del gobierno.

**Líneas de acción:**

- Fortalecer la difusión de medios tradicionales como la radio y la televisión con transmisiones en vivo, instrumentos que se utilizarán no sólo como espacios de información o recreativos, sino también como escaparate para el fomento a la educación, la cultura y el deporte en nuestro estado.
- Facilitar que los trámites administrativos que por su naturaleza así lo permitan, puedan realizarse a través de redes informáticas; brindar información de todas las dependencias gubernamentales y sus acciones; diseñar buzones de atención ciudadana para fortalecer la comunicación entre el gobierno y la sociedad.

**Estrategia 2.3.2.** Usar nuevas tecnologías en telecomunicaciones como internet para integrarse a la globalización.

**Líneas de acción:**

- Promover la creación de ciberespacios comunitarios en zonas poco comunicadas, en los que se realicen foros y debates sobre la vida pública estatal y nacional, y se consulte información sobre temas de interés público.

**Objetivo 2.4.** Impulsar al sector turismo para generar una mayor derrama económica y aprovechar su potencial.

**Estrategia 2.4.2.** Explotar las áreas de oportunidad del sector turístico para generar riqueza, beneficios y mejorar la calidad de vida de las personas. Diversificar la oferta turística y su promoción a nivel nacional y mundial como acción estratégica.



**Líneas de acción:**

- Iniciar nuevas rutas turísticas en el estado para impulsar el desarrollo integral de todas las regiones, al fomentar el turismo histórico, gastronómico, de aventura, de naturaleza, ecoturismo, de convenciones, deportivo y de entretenimiento.
- Brindar capacitación permanente al sector turístico para ofrecer servicios de primera calidad. Generar capacidad para atender todas las necesidades de los visitantes para hacerlos sentir como en casa.
- Propiciar la certificación y la acreditación permanentes de los recursos humanos del sector turístico.
- Implementar, en coordinación con el gobierno federal y los gobiernos municipales, acciones para el rescate de sitios arqueológicos y de interés antropológico, con el propósito de generar una ruta de turismo histórico-arqueológica.
- Diversificar la oferta turística mediante métodos de detección y potencialización del turismo alternativo (ecológico, rural y de aventura) para obtener mayor competitividad internacional, nacional, incluyendo a municipios con turismo tradicional.

**Objetivo 2.5.** Impulsar el desarrollo del sector comercio y abasto.

**Estrategia 2.5.1.** Garantizar el abasto en Guerrero para mantener un equilibrio de precios de los productos en el mercado.

**Líneas de acción:**

- Crear un puente entre las entidades de comercialización final y los productores, para que, en conjunto, activen las medidas necesarias para garantizar el abastecimiento de la canasta básica de los guerrerenses, en particular, de las regiones que presentan mayor índice de pobreza y marginación.
- Fomentar la infraestructura para el almacenamiento de los productos más demandados por los guerrerenses.

- Generar mecanismos que permitan disminuir los gastos de comercialización de los productores e impulsar el abastecimiento.
- Gestionar ante el gobierno federal la ampliación de los programas de Liconsa y Diconsa.
- Fomentar el crecimiento de la productividad y la competitividad de las PyMES como incubadoras de empleo para jóvenes emprendedores de educación media superior y superior.
- Fortalecer el sector comercial y artesanal difundiendo y promocionando sus productos comerciales dentro y fuera de la región.

**Estrategia 2.5.2.** Romper las barreras de comercialización de las industrias de la región para detonar el crecimiento económico y el bienestar de las familias. Ofrecer comercialización eficaz que nos posicione como una entidad competitiva y con productos de calidad para la exportación.

**Líneas de acción:**

- Tender redes de comunicación y acuerdos entre pequeños productores y mercados dinámicos y de gran alcance, como supermercados, agroindustrias, distribuidores, mayoristas y centrales de abasto.
- Generar acuerdos que promuevan beneficios fiscales a las comercializadoras que compren productos guerrerenses.
- Establecer mecanismos del tipo “Ventanilla Única”, con el fin de facilitar y reducir los costos de apertura de empresas.
- Proporcionar asesoría técnica y coordinación con los pequeños productores para el fortalecimiento financiero y la reducción de costos de transportación de los productos, generando asociaciones por regiones.
- Rehabilitar y crear la infraestructura de mercados para mejorar las condiciones físicas en las que se realizan intercambios comerciales y así, fomentar el consumo de productos en mercados tradicionales de la región.



**Objetivo 2.6.** Fortalecer las comunicaciones y el transporte en el Estado.

**Estrategia 2.6.1.** Invertir en nuevas tecnologías de comunicación y transporte público para la conectividad de Guerrero con el resto del país y del mundo.

**Líneas de acción:**

- Realizar una inversión histórica para la rehabilitación, la construcción y el mantenimiento de la infraestructura carretera, para comunicar a las regiones con sus localidades y al estado con el resto del país, bajo criterios de impacto regional, bienestar social y con responsabilidad ecológica.
- Concluir las obras públicas para su buen funcionamiento y su integración a la vida productiva regional.
- Impulsar el transporte marítimo como alternativa real y eficiente para fortalecer la afluencia de turistas que llegan en cruceros y el comercio estatal.
- Ampliar la cobertura carretera destinada a conectar las zonas rurales y de difícil acceso con las regiones comerciales, de educación y salud; esto permitirá disminuir las brechas de pobreza y marginación en la región.
- Mejorar la infraestructura vial y de transporte de la entidad para facilitar la movilidad de los ciudadanos en una forma segura y confortable, con el fin de reducir el estancamiento y propiciar el desarrollo económico en las poblaciones rurales.
- Garantizar un servicio de transporte público urbano y suburbano digno, seguro, económico y eficiente que también atienda las zonas rurales y marginadas.

**Objetivo 2.7.** Gestionar con eficacia proyectos estratégicos.

**Estrategia 2.7.1.** Distribuir estratégicamente recursos financieros y humanos para el desarrollo de nuevos proyectos productivos en el estado,

beneficiando sustancialmente la economía de las familias con resultados de corto plazo.

**Estrategia 2.7.1.1.** Crear zonas económicas para el desarrollo productivo.

**Líneas de acción:**

- Promover zonas económicas en las costas de Guerrero, aprovechando el potencial de producción agroindustrial de estas zonas y reactivando la economía de la Costa Chica.

**Estrategia 2.7.3.** Recuperar, aprovechar y desarrollar el potencial turístico integral de la región, para generar una mayor derrama económica en la región, al impulsar la innovación de la oferta, fomentar un mayor flujo de inversiones en la actividad, con una promoción eficaz de la oferta y los destinos, y propiciar que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social.

**Estrategia 2.7.1.2.** Gestionar con eficacia el turismo.

**Líneas de acción**

- Proporcionar capacitación permanente a los prestadores de servicios turísticos para así ofrecer a los visitantes atención de la mejor calidad.
- Establecer la actividad turística en todas sus modalidades como una línea de importancia estratégica para el desarrollo estatal.
- Elaborar e implementar un plan de trabajo de corto, mediano y largo plazos para el desarrollo del proyecto.
- Definir los esquemas de organización para la implementación, coordinación y desarrollo del proyecto (comité interinstitucional, consejo de participación).
- Fomentar la integración de los servicios turísticos mediante el diseño, la gestión y la ejecución efectiva que potencien la ampliación y la diversificación de la oferta turística dentro de corredores, rutas temáticas y circuitos



turísticos, según la vocación turística regional y los segmentos y nichos de mercado.

- Promover en la sociedad la conformación de una cultura turística, de empresas certificadas y competitivas con personal profesionalizado y esquemas de asistencia técnico organizacional.
- Elevar la calidad y la calidez de los servicios turísticos, asegurando la prestación eficaz y eficiente de los productos y servicios.
- Incrementar el posicionamiento del estado en el mapa turístico nacional e internacional, por medio de actividades de promoción, difusión y comercialización.
- Llevar a cabo el ordenamiento territorial.
- Dar cumplimiento al marco legal.
- Diseñar e impulsar proyectos para la consolidación de los principales destinos turísticos ya existentes: obras para la modernización de la carretera Zihuatanejo-Ometepec.
- Incorporar nuevos Pueblos Mágicos.
- Desarrollar el turismo cultural.
- Desarrollar el turismo de aventura.
- Desarrollar el turismo ecológico (ecoturismo).
- Desarrollar el turismo de negocios.
- Sentar las bases para el desarrollo e impulso mediante esfuerzos sucesivos de nuevos polos con potencial turístico en el mediano y largo plazos:
- La Gran Costa del Pacífico Mexicano:
- Corredor turístico interestatal Michoacán-Guerrero-Oaxaca-Chiapas.
- Carretera federal 200, costera del Pacífico que comunica esos estados.
- Acceso a playas.
- Clubes de playa públicos.
- San Marcos (Aca Sur):
- Nuevo desarrollo hotelero y de servicios.
- Centros ecoturísticos.
- Infraestructura carretera.
- Ordenamiento territorial para la planeación y la gestión del sector turístico.
- Fortalecimiento institucional y modernización del marco legal para dar certeza a la inversión

y prestación de servicios de calidad.

- Prestación de servicios públicos.

**Estrategia 2.7.5.** Desarrollar la actividad agroindustrial para mejorar la productividad al impulsar el desarrollo de los sectores agrícola, pesquero y acuícola; fortalecer el desarrollo empresarial de proyectos agroindustriales; propiciar el desarrollo gradual económico, social, productivo y sustentable; aprovechar las potencialidades y las vocaciones productivas agropecuarias de la región; generar mayor productividad y competitividad que se refleje en mayores ingresos y en la mejora de la economía de las familias.

**Estrategia 2.7.1.4.** Desarrollar la red hidráulica y la producción agroindustrial.

**Líneas de acción:**

- Impulsar al sector agroindustrial para que mejore sus procesos de acopio y transformación e incremente su participación directa en el mercado.
- Promover la creación de cooperativas, asociaciones y corporaciones de pequeños productores para fortalecer su capacidad de financiamiento de proyectos productivos, la organización administrativa y la comercialización de sus productos.
- Definir los esquemas y mecanismos de organización para la implementación, la coordinación y el desarrollo del proyecto (comité interinstitucional, consejo de participación).
- Ofrecer capacitación y asistencia técnica.
- Crear centros de producción agroindustrial.
- Empezar acciones para otorgar asistencia técnica y acompañamiento a productores.
- Desarrollar programas de modernización tecnológica para el campo.
- Elaborar o actualizar el Plan Hidráulico de la región de acuerdo con los nuevos desafíos para el uso y el aprovechamiento del agua.
- Diversificar cultivos mediante organización,



asesoría, capacitación, investigación, transferencia de tecnología y diferentes programas de apoyo, para detectar y desarrollar nuevas oportunidades, con la participación de los productores.

- Dar certidumbre en la tenencia de la tierra.
- Realizar el inventario, el diagnóstico y la modernización de la infraestructura actual.
- Impulsar la construcción y el mantenimiento de caminos vecinales.
- Apoyar a productores agropecuarios en sus gestiones para regularizar los terrenos comunales y sus derechos de agua.
- Modernizar y diversificar la producción agropecuaria.
- Fomentar el desarrollo tecnológico.
- Asegurar la protección ambiental y la seguridad.
- Impulsar esquemas de financiamiento para la comercialización.
- Crear un sistema regional de información agropecuaria.
- Construir una red estratégica de presas en áreas productivas (incluyendo La Parota).
- Llevar la tecnología al campo.
- Realizar el diagnóstico y emprender acciones para mejorar las condiciones fito zoosanitarias y de sanidad vegetal.
- Apoyar la construcción de almacenes, empaques, corrales de manejo y obras complementarias, indispensables para la actividad productiva.
- Promover la creación de grupos de intercambio tecnológico agropecuarios acompañados por instructores capacitados.
- Mejorar y mantener las condiciones Fito zoosanitarias.
- Establecer fuentes alternativas de abastecimiento de agua con pozos artesianos y bombas solares como un método de combate a la sequía en la región.

### **IV.3. La Región Costa Chica Socialmente Comprometida. Objetivos, Estrategias y líneas de acción**

**Objetivo 2.8.** Manejo sustentable del territorio y los recursos naturales.

**Estrategia 2.8.1.** Garantizar el buen manejo del territorio y los recursos naturales.

**Líneas de acción:**

- Garantizar el manejo sustentable de residuos sólidos y peligrosos.
- Establecer mecanismos más eficientes para la obtención de manifiestos de impacto ambiental
- Implementar la obligatoriedad de la elaboración de los planes de ordenamiento ecológicos locales (POEL).
- Aprovechamiento legal de flora y fauna enlistada en la NOM-059-SEMARNAT 2010. Para el impulso a la conservación y aprovechamiento sustentable.
- Establecer como línea estratégica la inclusión de la perspectiva de equidad de género en todos los proyectos y programas que la Secretaría maneja.

### **VII.3. Guerrero socialmente comprometido**

**Objetivo 3.1.** Construir un estado garante pleno de los derechos sociales de las personas.

**Estrategia 3.1.1.** Promover una alimentación y nutrición adecuadas, particularmente para quienes viven en pobreza extrema o bien con carencia alimentaria.

**Líneas de acción:**

- Impulsar la disminución de la carencia alimentaria de la población, mediante políticas públicas coordinadas y concurrentes, priorizando la atención a las familias que se encuentren en pobreza extrema.



- Generar condiciones que permitan mejores ingresos en las familias para acceder a los alimentos de la canasta básica.
- Fortalecer la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación.

**Estrategia 3.1.2.** Fortalecer el desarrollo de capacidades de los integrantes de una sociedad con carencias, que permitan contribuir a incrementar su capacidad productiva y su calidad de vida.

**Líneas de acción:**

- Mejorar las instituciones de desarrollo social y establecer la participación de la sociedad en la vigilancia de la aplicación de los recursos.
- Brindar capacitación a la población para fomentar el autocuidado de la salud, priorizando la educación alimentaria nutricional y la prevención de enfermedades.
- Vigilar que la nutrición de los niños y los jóvenes sea variada, equilibrada y constante, para así mejorar el desempeño escolar.

**Objetivo 3.2.** Edificar la ruta hacia una sociedad equitativa e incluyente.

**Estrategia 3.2.1.** Generar programas de desarrollo comunitario por medio de procesos de participación social.

**Líneas de acción:**

- Fortalecer a los actores que promueven el desarrollo social de los grupos en situación de vulnerabilidad y rezago.
- Fortalecer el capital y la cohesión social mediante la organización y la participación de las comunidades, promoviendo la confianza y la corresponsabilidad.
- Promover en las instituciones que en el diseño y la operación de sus programas atiendan la discriminación con base en el sexo, la raza, la situación migratoria, la religión y/o el origen étnico.
- Lograr que los centros educativos y de salud

sean sitios seguros y respetuosos de la ética y de la cultura de todas las personas.

- Crear los mecanismos y/o instituciones para atender eficazmente a los distintos grupos con desventajas y fomentar la participación de la sociedad para lograr el respeto, la solidaridad y el compromiso social hacia la población vulnerable.

**Estrategia 3.2.2.** Articular políticas públicas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población.

**Líneas de acción:**

- Promover el desarrollo integral de las niñas y los niños, sobre todo en materia de alimentación, salud y educación, mediante la implementación de acciones entre los órdenes de gobierno y la sociedad civil.
- Fomentar el desarrollo personal y profesional de los jóvenes de la región para que participen activamente en el desarrollo del mismo y alcancen sus expectativas profesionales, laborales, culturales y sociales.
- Vigilar y promover el respeto de los derechos sociales de las personas adultas mayores, para garantizar su calidad de vida en materia de salud, alimentación, empleo, vivienda y bienestar emocional.

**Objetivo 3.3.** Garantizar a la población el acceso a los servicios de salud.

**Estrategia 3.3.1.** Avanzar en la construcción de un Sistema Estatal de Salud.

**Líneas de acción:**

- Garantizar que las unidades de salud cuenten con el cuadro básico de medicamentos, personal médico, equipo y mobiliario para otorgar el servicio con calidad.
- Mejorar la atención médica materno-infantil especializada.
- Proporcionar atención a todas las personas con capacidades diferentes.





- Incentivar la permanencia del personal médico en todas las unidades laborales, garantizando la prestación de los servicios de salud con altos estándares de calidad.
- Considerar la participación ciudadana como parte del proceso de evaluación del sistema de salud.
- Garantizar un proceso de evaluación interinstitucional que mejore la calidad de los servicios de salud.
- Gestionar la aplicación eficiente, real y adecuada del presupuesto destinado para este rubro.
- Promover la estructuración de redes de atención que respondan a las necesidades de la población, con el fin de garantizar el acceso equitativo, continuo y permanente a servicios y tratamientos médicos integrales.
- Establecer el Programa de Prevención y Promoción de la Salud enfocado a los cinco principales grupos de edad más vulnerables, que de manera sistemática efectúen para cada grupo diversas pruebas-detecciones de riesgo (obesidad, diabetes mellitus tipo 2, hipertensión arterial, perfil de lípidos, circunferencia de la cintura, entre otros), vacunación, educación para la salud, promoción de la salud, planificación familiar y detecciones de cáncer de mama, cérvicouterino y de próstata en un sólo módulo que deberá existir en cada una de las unidades médicas de atención de la Secretaría de Salud de Guerrero. Destacar la medicina preventiva, educativa, de detección oportuna sobre la curativa costosa y de escasos resultados.
- Gestionar un centro de atención ambulatoria especializada en tuberculosis farmacorresistente y tuberculosis complicada.
- Impulsar programas de enfermedades prevenibles por medio de la educación para la salud con la participación de las comunidades escolares, sociales e instituciones del sistema de salud.

**Estrategia 3.3.2.** Promover acciones de prevención y protección como eje prioritario para el mejoramiento de la salud.

**Líneas de acción:**

- Vigilar con oportunidad la calidad, la seguridad y la eficacia de los medicamentos y los servicios para la salud.
- Reducir la tasa de morbilidad y mortalidad de enfermedades crónico degenerativas no transmisibles.
- Instrumentar acciones para la prevención y el control del sobrepeso, obesidad y diabetes.
- Promover programas para la reducción del consumo de alcohol, tabaco y drogas ilícitas.
- Difundir campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y salud responsable.
- Fortalecer programas de detección oportuna de cáncer de mama, cérvicouterino y de próstata.
- Privilegiar acciones de regulación y vigilancia de bienes y servicios para la reducción de riesgos sanitarios, así como acciones que fortalezcan el sistema sanitario en general.
- Coordinar actividades con los sectores productivos para el desarrollo de políticas de detección, prevención y fomento sanitario en el ámbito laboral.
- Impulsar sistemas gratuitos de abastecimiento de agua potable en escuelas para los niños y adolescentes con el objeto de prevenir la obesidad infantil y diabetes.
- Fortalecer campañas y programas de salud, para la detección oportuna del cáncer de mama, cérvicouterino y de próstata.

**Estrategia 3.3.3.** Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad.

**Líneas de acción:**

- Asegurar un enfoque integral y la participación de todos los actores, con el fin de reducir la mortalidad materno-infantil.
- Intensificar la supervisión y la capacitación en



materia de calidad de la atención materna y perinatal.

- Fortalecer las campañas de vacunación, prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de las enfermedades.
- Diseñar una estrategia integral para el combate a epidemias y desnutrición.
- Impulsar el enfoque intercultural de salud en el diseño y operación de programas y acciones dirigidas a la población.
- Fomentar el desarrollo de infraestructura y la puesta en marcha de unidades móviles y su equipamiento en zonas de población vulnerable.
- Fortalecer los protocolos de anticipación y respuesta ante enfermedades emergentes y desastres naturales.

**Estrategia 3.3.4.** Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad.

**Líneas de acción:**

- Mejorar la formación de los recursos humanos acorde con las necesidades demográficas y epidemiológicas de la población.
- Actualizar y concluir la infraestructura de los sistemas de salud y seguridad social públicos.
- Gestionar ante la Secretaría de Salud de la federación la validación de centros de salud en comunidades apartadas.

**Objetivo 3.4.** Aumentar la cobertura de la seguridad social.

**Estrategia 3.4.1.** Proteger a la sociedad ante eventualidades que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales.

**Líneas de acción:**

- Impulsar políticas de generación de empleo y fortalecer los programas para proteger el ingreso y el poder adquisitivo.
- Gestionar ante el gobierno federal la ampliación para tratamientos de enfermedades en el Seguro Popular.

- Promover ante el gobierno federal la ampliación del Seguro de Vida para mujeres jefas de familia y el apoyo a adultos mayores.

**Objetivo 3.5.** Promover que todas las familias cuenten con vivienda digna y servicios básicos.

**Estrategia 3.5.1.** Transitar hacia un modelo de Desarrollo Urbano Sustentable.

**Líneas de acción:**

- Promover reformas a la legislación en materia de desarrollo urbano para el uso eficiente del suelo.
- Mejorar, en coordinación con los gobiernos federal y municipales, las condiciones habitacionales y su entorno.
- Fomentar una movilidad urbana sustentable con apoyo de proyectos de transporte público.
- Impulsar la modernización del Registro Público de la Propiedad y promover la incorporación y regularización de propiedades no registradas.
- Generar mayor afluencia de recursos que permitan el abastecimiento de agua, alcantarillado y saneamiento en zonas rurales y urbanas.
- Monitorear permanentemente, en coordinación con los municipios, las líneas de conducción de agua y drenaje para su conservación, reparación de fugas y manejo de incidentes.
- Promover una mejor operación y conservación de las plantas tratadoras de aguas residuales.
- Promover la cultura del uso racional del agua.
- Generar mecanismos para facilitar al acceso a terrenos con servicios adecuados y a materiales de construcción a costos accesibles para las familias de escasos recursos.
- Impulsar programas de construcción y autoconstrucción de vivienda progresiva y de servicios públicos que generen autoempleo.
- Coadyuvar a los sistemas de abastecimiento de agua potable y alcantarillado con especial atención a las zonas vulnerables.
- Crear programas que impulsen las tecnologías tradicionales y la participación de las familias



en el diseño, materiales, calidad y construcción de sus propias viviendas que respondan a razones culturales.

- Promover desarrollos integrales con alternativas de vivienda con mezcla de diferentes niveles socioeconómicos, comercios, servicios, fuentes de trabajo y servicios educativos, de convivencia y recreación.
- Brindar viviendas dignas y dotadas de servicios básicos que permitan a la familia realizar sus actividades en un entorno saludable e higiénico.
- Dotar de infraestructura básica a las viviendas carentes de agua potable, drenaje y electricidad.
- La vivienda digna debe ser asequible para todos los grupos de la población, en particular para los grupos de bajo poder adquisitivo y vulnerable, con protección en los costos de las mismas.
- Aplicar la legislación de planeación urbana, uso eficiente de suelo y zonificación para la construcción de viviendas.
- Mejorar las condiciones habitacionales y su entorno, como son espacios públicos y áreas de eliminación de desechos.

**Estrategia 3.5.2.** Reducir de manera responsable el rezago de vivienda mediante su mejoramiento y ampliación.

Líneas de acción:

- Desarrollar y promover vivienda digna para el bienestar de las familias.
- Desarrollar e impulsar modelos de vivienda para la atención de las necesidades de distintos segmentos de la población.
- Promover ante las instituciones públicas y privadas el otorgamiento de financiamiento para adquirir, construir y mejorar la vivienda.
- Fomentar la nueva vivienda sustentable desde las dimensiones económicas, ecológicas y sociales. En particular, la adecuada ubicación de los desarrollos habitacionales.
- Dotar de servicios básicos de calidad a

la vivienda en zonas de alta pobreza y marginación.

- Impulsar políticas de reubicación de población en zonas de riesgo.

**Objetivo 3.6.** Impulsar el ordenamiento territorial urbano.

**Estrategia 3.6.1.** Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el reordenamiento sustentable del territorio.

Líneas de acción:

- Fomentar en coordinación con los ayuntamientos, programas de suministro de agua, saneamiento, alcantarillado y manejo de desechos sólidos, con criterios de desarrollo urbano sustentable.
- Implementar programas de regularización de la tenencia de la tierra.
- Contemplar la compra de reserva territorial para enfrentar emergencias derivadas de desastres naturales, así como para regularizar la mancha urbana existente y para contribuir con el desarrollo urbano.
- Propiciar la oferta de reservas territoriales a empresas y desarrolladores inmobiliarios que cuenten con infraestructura y en zonas seguras para realizar viviendas de interés social y brinden la oportunidad de tener una vivienda digna.
- Orientar el crecimiento de las ciudades sin afectar suelos productivos o riesgosos aprovechando la infraestructura instalada.

**Objetivo 3.7.** Fortalecer la asistencia social a grupos vulnerables.

**Estrategia 3.7.1.** Atender integralmente a los grupos vulnerables y fomentar el acceso a los servicios de protección social que les permita mejorar su calidad de vida.



**Líneas de acción:**

- Proporcionar asistencia social integral a menores y adultos mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- Establecer esquemas de atención integral para personas con capacidades diferentes, por medio de acciones que fomenten la detección de discapacidades, la estimulación temprana y la rehabilitación.
- Diseñar y ejecutar estrategias para incrementar la inclusión productiva de las personas con capacidades diferentes, mediante esquemas de capacitación laboral y de vinculación con el sector productivo.
- Asegurar la construcción y la adecuación del espacio público y el privado, para garantizar el derecho a la accesibilidad.
- Diseñar políticas públicas orientadas al rescate de los niños de la calle, así como la prevención de esta situación.
- Mejorar las acciones de atención a la infancia, que reduzcan la tasa de mortalidad infantil.
- Impulsar el sistema de atención integral contra la violencia familiar y sexual, dirigida a la prevención y la atención sistémica y especializada, así como a la sanción, para proteger a grupos vulnerables.
- Fortalecer programas e infraestructura física que permitan brindar atención integral a los adultos mayores.
- Diseñar programas de atención específicos para las personas con capacidades diferentes, atendiendo su derecho a una vida digna.
- Asegurar el acceso a los servicios de salud y el equipamiento y la puesta en marcha de Unidades Médicas Móviles en zonas de población vulnerable.
- Mejorar las condiciones de vida y las oportunidades productivas y económicas en las localidades con mayor índice de emigración, con el fin de disminuir el fenómeno de la migración.
- Diseñar acciones concretas en materia de salud, vivienda, educación, seguridad y empleo para atender a los guerrerenses desplazados.

- Fomentar programas de generación de empleo de calidad dirigidos a los grupos poblacionales más vulnerables.

**Objetivo 3.8.** Impulsar la educación de calidad para todos.

**Estrategia 3.8.1.** Fortalecer el sistema de profesionalización que promueva la formación, la selección y la actualización del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico.

**Estrategia 3.8.2:** Modernizar la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.

**Líneas de acción:**

- Edificar canchas, comedores estudiantiles, bibliotecas, sala de medios en las escuelas de nivel básico y medio superior de zonas marginadas y muy marginadas.
- Gestionar apoyos compensatorios para alumnos del nivel medio superior y superior de zonas marginadas y muy marginadas para evitar la deserción escolar.
- Fomentar en la sociedad el desarrollo cultural, la educación artística, la salud y las actividades físicas vinculadas a actividades productivas y de bienestar.
- Desarrollar talleres para padres de familia, con el fin de que puedan apoyar mejor a sus hijos para obtener mejores logros académicos.

**Estrategia 3.8.2.** Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.

**Líneas de acción:**

- Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos considerando el rezago y la demanda educativos.
- Asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas.
- Modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades físicas, que permitan cumplir con



los planes y programas de estudio de forma adecuada.

**Estrategia 3.8.5.** Disminuir la deserción escolar y fomentar la conclusión de los estudios en sus diferentes niveles.

**Líneas de acción:**

- Ampliar y fortalecer la operación de los sistemas de apoyo tutorial, con el fin de reducir los niveles de deserción de los estudiantes y favorecer la conclusión oportuna de sus estudios.
- Intensificar acciones dirigidas a personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir.
- Establecer programas de apoyo a estudiantes de nuevo ingreso que presenten carencias académicas.
- Fortalecer programas de hábito de estudio entre los estudiantes.
- Definir mecanismos que faciliten a los estudiantes transitar entre opciones, modalidades y servicios educativos.
- Impulsar un programa eficaz de orientación vocacional en el nivel medio superior.

**Estrategia 3.9.4.** Impulsar un programa de infraestructura deportiva.

**Líneas de acción:**

- Crear un padrón de las instalaciones deportivas existentes con su respectivo diagnóstico.
- Recuperar espacios públicos y brindar la respuesta adecuada a las necesidades deportivas.
- Promover un sistema de evaluación acorde con los recursos financieros invertidos en el deporte.

**Estrategia 3.9.5.** Diseñar programas de actividad física y deportiva para atender las necesidades de la población.

**Líneas de acción:**

- Impulsar un programa de actividad física y deporte con el objetivo de disminuir los índices de sobrepeso y obesidad.
- Promover la práctica deportiva con un enfoque que fomente los valores como el trabajo en equipo, el respeto a las reglas y la obtención del éxito mediante el esfuerzo individual y colectivo.
- Estructurar dos vertientes para la práctica deportiva, de competencia o alto rendimiento y de hábito.

## **VII.4. Guerrero con desarrollo integral, regional y municipal**

**Objetivo 4.1.** Reducir la brecha en indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano, que separa al estado de Guerrero del promedio nacional.

**Estrategia 4.1.1.** Establecer la planeación estatal y regional como el medio para ordenar los asentamientos humanos y el desarrollo de actividades sociales y productivas, que mejoren la calidad de vida de los guerrerenses.

**Líneas de acción:**

- Armonizar, en coordinación del Gobierno del Estado de Guerrero con el gobierno federal y los gobiernos municipales, el desarrollo de la entidad. Hacer de la planeación el centro de la presente administración. Alinear el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 con el Plan Nacional de Desarrollo. Fomentar también que las autoridades municipales hagan sus planes siguiendo esta lógica.
- Estimular a la actividad ganadera mediante créditos y/o financiamientos para su producción y comercialización, generando competitividad dentro y fuera de la entidad y detonando el desarrollo de las regiones dedicadas a esta actividad económica.
- Generar, en coordinación entre el gobierno



federal y los gobiernos municipales, una agricultura responsable, sustentable y competitiva, basada en la investigación y la proyección de resultados y que impacte sobre la calidad de vida de los campesinos.

- Ofrecer al sector agrícola asesoría técnica e insumos para el control de plagas y contaminantes que pongan en riesgo la producción.
- Crear los mecanismos para la tecnificación del campo y la diversificación de productos.
- Desarrollar y promover parques industriales para la atracción de inversiones, la generación de empleos y la detonación del desarrollo económico estatal, regional y municipal.
- Celebrar convenios con instituciones académicas para dar consultoría gratuita en el diseño y la ejecución de proyectos productivos exitosos que mejoren la economía familiar.
- Coordinar con los municipios la rehabilitación y el mantenimiento de los mercados municipales, estimulando el consumo de productos regionales.
- Realizar campañas mediáticas en los ámbitos local y nacional para promover los productos de los artesanos guerrerenses, así como la celebración de foros de exposición y promoción.
- Fomentar la creación de rellenos sanitarios que cumplan con las condiciones necesarias para el cuidado de la salud pública.
- Implementar campañas de concientización sobre medio ambiente.
- Fomentar el deporte y la cultura, mediante talleres para niños y jóvenes en los que puedan desarrollar habilidades y recrearse de manera sana para reconstruir el tejido social.
- Fortalecer la conectividad de las localidades rurales y urbanas, con el fin de reducir los desequilibrios existentes y potenciar el desarrollo regional.

**Estrategia 4.1.3.** Invertir en infraestructura carretera, de comunicación y servicios públicos que genere conectividad entre municipios y

el resto de las entidades federativas para el desarrollo regional.

**Líneas de acción:**

- Rehabilitar y construir infraestructura carretera para detonar la conectividad del Estado y el desarrollo económico de las regiones.
- Proporcionar internet gratuito en espacios y escuelas públicas.

**Estrategia 4.1.4.** Garantizar el abastecimiento de agua en la región, en los municipios con Alto y Muy Alto Grado de Marginación y en Zonas de Alta Prioridad.

**Líneas de acción:**

- Mejorar los procesos de administración del agua, mediante la actualización permanente de la normatividad técnica y jurídica; la planeación a corto, mediano y largo plazo; el aprovechamiento óptimo de las fuentes de financiamiento de la inversión para infraestructura hídrica.
- Incrementar la difusión del programa de cultura del agua para la concientización del uso y administración de la misma.
- Establecer fuentes alternativas de abastecimiento de agua en zonas rurales y/o marginadas y en municipios con Alto y Muy Alto Grado de Marginación, con pozos artesianos, bombas solares y tanques de agua como método de extracción y almacenamiento.

## IV.4. La Región Costa Chica con gobierno abierto y transparente

### Valores y principios

**Objetivo 4.1.** Fomentar valores y principios entre la sociedad.

**Estrategia 4.1.1.** Recuperar los valores y principios familiares para la construcción de una Región, con orden y paz.



#### Líneas de acción:

- Suscribir el código de ética entre sociedad y gobierno, con el compromiso de respetar la normatividad que de él emane.
- Implementar con los padres de familia programas de convivencia y fomento a las actividades recreativas.
- Realizar brigadas comunitarias con información y manuales sobre la importancia de los valores familiares y del código de ética.
- Fomentar una cultura de legalidad en la vida cotidiana de la sociedad regional.
- Articular compromisos entre gobierno y sociedad para promover valores en la sociedad.
- Promover mensajes de valores y principios democráticos y de cultura de la legalidad en la sociedad mediante medios de comunicación masiva.

### Transparencia y rendición de cuentas

**Objetivo 4.2.** Buscar que, en apego a la ley, todos los servidores públicos promuevan y lleven a cabo la rendición de cuentas.

**Estrategia 4.2.1.** Promover la transparencia gubernamental con la creación de mecanismos que permitan a los ciudadanos conocer el ejercicio y el desempeño público de los funcionarios.

#### Líneas de acción:

- Establecer la cultura de la planeación y utilizar indicadores como medida de evaluación del desempeño en la administración pública estatal y municipal.
- Establecer y difundir el catálogo de indicadores que permitan la medición, el seguimiento y el control de la gestión pública.
- Fomentar y promover valores bajo el principio de gobierno incluyente.
- Fortalecer y profundizar la implementación del Código de Ética.
- Asegurar la eficiencia de los mecanismos

de participación en materia de solicitudes de acceso a la información.

### IV.5. Estrategias transversales en la región

#### Niñas, niños y adolescentes

**Objetivo 5.1.** Atender a niñas, niños y adolescentes de la Región Costa Chica para tener una mejor calidad de vida.

**Estrategia 5.1.1.** Difundir, ejercer, respetar, promover y proteger integralmente los derechos de niñas, niños y adolescentes.

#### Líneas de acción:

- Generar y recolectar datos sobre la infancia y la adolescencia de los pueblos originarios y afroamericanos, en el marco de los sistemas estatal y municipal de información previstos en la Ley 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
- Realizar programas para la difusión de los derechos de la niñez y la adolescencia de los pueblos originarios y afroamericanos con pertinencia lingüística y cultural.

**Estrategia 5.1.2.** Fomentar el ejercicio de los derechos sociales para niñas, niños y adolescentes de los pueblos originarios y afroamericanos.

#### Líneas de acción:

- Generar acciones en las dependencias relacionadas con educación, género y juventud para fomentar el acceso, la permanencia y la conclusión de los estudios de niñas y adolescentes, en particular de las jóvenes embarazadas y madres.

**Estrategia 5.1.3.** Generar mecanismos para que las niñas, los niños y los adolescentes de los pueblos originarios y afroamericanos cuenten con igualdad de oportunidades.



### Líneas de acción:

- Impulsar la participación y la inclusión política de las mujeres mediante la defensa de sus derechos y la formación de capacidades para su adecuada incorporación en las diversas dependencias y entidades del gobierno estatal.
  - Identificar y prestar atención oportuna a problemas de salud asociados específicamente con las mujeres, mediante acciones preventivas, de difusión y de capacitación y equipamiento, entre otras.
  - Estimular el empoderamiento de las mujeres al fomentar la cultura para la consolidación de proyectos y autogestión de los mismos (capital social).
  - Conformar nodos de apoyo, líderes y grupos comunitarios para el fortalecimiento del buen trato y la equidad de género.
- públicas para todos los jóvenes guerrerenses.
  - Fortalecer y recuperar la esencia de las escuelas técnicas en los municipios.
  - Fortalecer en las comunidades indígenas la difusión entre los jóvenes de las lenguas originarias, con el fin de preservar nuestra identidad cultural.
  - Impulsar la realización de talleres de lectura para jóvenes, con miras a fortalecer su acervo cultural e intelectual.
  - Difundir, por medio de talleres gratuitos, temas de derechos humanos para la reconstrucción del tejido social.
  - Impulsar en jóvenes y niños la formación de bandas regionales, equipos deportivos, grupos de baile, como estrategias de preservación de la cultura y de desarrollo de capacidades en las escuelas de nivel básico, medio superior y superior, así como en las casas de la cultura guerrerense distribuidas en la entidad.

### Jóvenes

**Objetivo 5.2.** Promover el desarrollo integral, sano y libre de violencia de la juventud, brindando oportunidades de superación personal por medio de políticas públicas innovadoras, que favorezcan su creatividad.

**Estrategia 5.2.1.** Lograr más y mejores condiciones de estudio para la permanencia de los jóvenes en las instituciones educativas y fomentar la preservación de la identidad cultural.

### Líneas de acción:

- Gestionar la ampliación de la cobertura de educación superior.
- Promover la integración dentro del programa educativo el tema artístico y cultural en las zonas de mayor índice de pobreza y marginación.
- Difundir en los municipios las alternativas de oferta educativa que existen en el estado.
- Promover la creación y el fortalecimiento de Centros de Desarrollo Comunitario y bibliotecas en los municipios.
- Impulsar un concurso estatal de políticas

**Estrategia 5.2.2.** Facilitar la culminación de los estudios de los jóvenes en condiciones económicas adversas, mediante el otorgamiento de becas.

### Líneas de acción:

- Difundir los derechos establecidos en la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Crear el “Consejo de Transparencia en Becas” encargado de garantizar una distribución equitativa de los diferentes tipos de becas, así como en los diferentes niveles educativos, entre las distintas dependencias encargadas del otorgamiento de las mismas en el estado de Guerrero, como son la Secretaría de Educación Guerrero, la Secretaría de la Juventud y la Niñez, la Secretaría de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Desarrollo Social entre otras.

**Estrategia 5.2.3.** Promover la inclusión de los jóvenes a la vida económica.





**Líneas de acción:**

- Propiciar la generación de empleos temporales con jornadas laborales adecuadas para el joven estudiante.
- Implementar un mecanismo mediante el cual se otorguen apoyos temporales a jóvenes recién egresados, mientras se incorporan a la actividad laboral.
- Impulsar la realización en la región foros de jóvenes emprendedores en los que presenten proyectos productivos.
- Promover programas de financiamiento que permitan a los jóvenes desarrollar sus proyectos.
- Intensificar la difusión de los centros de asistencia social para jóvenes en situación de vulnerabilidad.
- Desarrollar programas de incentivos de buena conducta entre los jóvenes.

**Estrategia 5.2.4.** Abatir los índices de inseguridad alimentaria entre los jóvenes de la Región Costa Chica.

**Línea de acción:**

- Fortalecer la puesta en marcha de comedores comunitarios en sitios donde no exista cobertura por parte de la federación.

**Estrategia 5.2.5.** Promover el acceso generalizado de los jóvenes a los sistemas de salud y divulgar prácticas y comportamientos saludables.

**Líneas de acción:**

- Fortalecer y ampliar programas para combatir el problema de la obesidad en la sociedad.
- Impulsar campañas de higiene, preferentemente en zonas marginadas.
- Fortalecer las campañas contra las adicciones para garantizar mejor calidad y desarrollo de la juventud.
- Orientar a los jóvenes sobre el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, contribuyendo a su bienestar y desarrollo.
- Promover campañas para combatir el *bullying* y todo tipo de discriminación.

**Estrategia 5.2.6.** Integrar socialmente a los jóvenes guerrerenses con capacidades diferentes para contribuir a su desarrollo integral.

**Líneas de acción:**

- Impulsar en las instituciones y los espacios públicos y privados, infraestructura para las personas con capacidades diferentes.
- Establecer campañas para el respeto de las áreas que se destinan especialmente a personas con capacidades diferentes.
- Propiciar oportunidades de trabajo en instituciones públicas y privadas para los jóvenes con capacidades diferentes.

**Equidad de género**

**Objetivo 5.3.** Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, con el fin de garantizar el ejercicio pleno de todos sus derechos: en un ambiente libre de violencia y discriminación, así como incidir en el combate a la desigualdad, al rezago social y la pobreza.

**Estrategia 5.3.1.** Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres sobre la base del ejercicio pleno de los derechos humanos.

**Líneas de acción:**

- Garantizar y alcanzar la concordancia legislativa local con las disposiciones contenidas en los tratados y convenciones internacionales de los que forma parte el Estado mexicano, en materia de derechos humanos de las mujeres.
- Garantizar y fortalecer la construcción de ciudadanía, a través del impulso de liderazgos políticos de las mujeres en el medio rural y urbano, así como de las mujeres indígenas.
- Garantizar la participación de las mujeres en los procesos de evaluación de las políticas, programas y presupuestos públicos, a través de la creación de procedimientos e instancias de contraloría social.



**Estrategia 5.3.2.** Garantizar el acceso pleno y equitativo de las mujeres a los mecanismos para su desarrollo social, económico, político, laboral y cultural.

**Líneas de acción:**

- Combatir toda forma de discriminación y violencia hacia las mujeres en el servicio público.
- Fortalecer y ampliar la cobertura de estancias infantiles y la extensión de sus horarios.
- Flexibilizar condiciones laborales por parte de las instituciones públicas y privadas para el cuidado de los hijos.
- Fomentar los proyectos productivos con una visión integral de desarrollo, especialmente orientados hacia las mujeres.
- Fomentar la armonización en sus proyectos y programas de Secretaría de la Mujer para que atienda a las necesidades de las mujeres desde la perspectiva de género, con las implementaciones políticas nacionales.

**Estrategia 5.3.3.** Garantizar el derecho a la procuración y administración de justicia de manera pronta y expedita; así como prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres, a fin de garantizar el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia.

**Líneas de acción:**

- Impulsar la prevención integral de la violencia, construyendo protocolos para la detección y denuncia de violencia hacia las mujeres y las niñas en el ámbito familiar, educativo y laboral; promoviendo conductas y prácticas no violentas; llevando a cabo acciones que eliminan imágenes y contenidos sexistas o misóginos en libros de texto, publicidad comercial, y en medios de comunicación masiva; incorporando en planes de estudio de educación básica, media superior y superior, la no violencia, la tolerancia y la construcción de nuevas masculinidades, entre otras.
- Incrementar y fortalecer los servicios integrales

de atención a mujeres y niñas, a través de las Instancias de las Mujeres tanto estatales como municipales; así como en los albergues y refugios.

**Estrategia 5.3.4.** Garantizar el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia.

**Líneas de acción:**

- Identificar poblaciones de mujeres con factores de riesgo de violencia para brindar atención y canalización de los mismos.

**Estrategia 5.3.5.** Impulsar el derecho de las mujeres a los servicios de atención médica.

**Líneas de acción:**

- Ampliar la cobertura de las unidades especializadas en la detección de cáncer de las mujeres y planificación familiar.
- Implementar programas de difusión y concientización del uso correcto del preservativo femenino.

## **Transversal 4: Atender a los pueblos originarios y afroamericanos**

**Estrategia 6.4.1.** Generar oportunidades para los pueblos originarios y afroamericanos que permitan su desarrollo económico, político y social, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.

**Líneas de acción:**

- Desarrollar mecanismos para que la acción pública detone una mejor calidad de vida para los pueblos originarios y afroamericanos, al instaurar políticas públicas que garanticen autosuficiencia alimentaria.
- Promover el desarrollo económico de los pueblos originarios y afroamericanos, mediante la implementación de acciones orientadas a la capacitación, el desarrollo de proyectos productivos y la comercialización de sus productos.



- Fomentar la participación de los pueblos originarios y afroamericanos, en la planeación y la gestión de su propio desarrollo, asegurando el respeto a sus derechos y sus formas de vida.
- Establecer el ordenamiento de los asentamientos humanos de modo que frene la dispersión geográfica y favorezca a los pueblos originarios y afroamericanos.
- Asegurar el ejercicio de los derechos de los pueblos originarios y afroamericanos en materia de alimentación, salud, educación e infraestructura básica.
- Asegurar el enfoque de interculturalidad en los procesos educativos para atender las particularidades de los pueblos originarios y afroamericanos.
- Impulsar acciones que garanticen los derechos humanos y las condiciones de seguridad de los indígenas y afroamericanos migrantes temporales al interior del estado y otras regiones del país.
- Facilitar la educación a los pueblos originarios y afroamericanos, con el mejoramiento de la infraestructura educativa y el otorgamiento de uniformes, útiles escolares y becas, así como considerar impartir enseñanza bilingüe (primera lengua y español como segunda lengua).
- Revalorizar las culturas de los pueblos del estado de Guerrero.
- Impulsar el desarrollo económico de los pueblos originarios y comunidades afroamericanas por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero, además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades y la equidad de género.
- Fortalecer la Defensoría de Oficio para asegurar el respeto al derecho a una defensa adecuada, con especial prioridad en los defensores bilingües, para mejorar el apoyo a la población indígena.
- Estudiar la conveniencia de crear una Subsecretaría de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos al interior de la Secretaría de Educación de Guerrero.
- Fortalecer los programas de educación indígena, asegurando además de la calidad educativa en sus lenguas nativas, la inclusión social y los apoyos que aseguren su permanencia en el sistema educativo y el acceso a las oportunidades de superación en igualdad de condiciones.
- Impulsar la educación universitaria indígena y afroamericana, a través de la Universidad de los Pueblos del Sur y la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero.
- Restablecer el programa de desayunos escolares gratuitos, principalmente en los centros educativos de zonas marginadas e indígenas.
- Ampliación de la dotación de centros de salud comunitarios en los municipios indígenas y afroamericanos.
- Crear un programa de capacitación en interculturalidad para los recursos humanos que atienden la salud de la población indígena.
- Crear un sistema de capacitación y reconocimiento para parteras indígenas.

## **Transversal 5: Atender a los migrantes**

**Estrategia 6.5.1.** Fomentar la economía estatal como acción estratégica para contener y mitigar el fenómeno de la migración.

### **Líneas de acción**

- Fortalecer y brindar seguimiento a los programas de atención a los migrantes por medio de la Secretaría del Migrante y Asuntos Internacionales.
- Impulsar acciones para la prevención y promoción de la salud de los migrantes.

## **Transversal 6: Gestionar debidamente la ecología**

### **Líneas de acción:**

- Asegurar el apego irrestricto, la actualización



- y la aplicación de la normatividad y las regulaciones en materia ambiental, así como de medidas de vigilancia y sanción para evitar la violación de la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.
- Impulsar el rescate de ecosistemas con acciones correctivas como reforestación y monitoreo de los ecosistemas, así como acciones preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado del medio ambiente, consecuencias del cambio climático y reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.
  - Optimizar el empleo de todas las formas de energía disponibles en la actualidad, tanto las convencionales como las alternativas.
  - Impulsar el uso de energía eléctrica alternativa.
  - Fomentar la construcción de bordos de abrevaderos y letrinas en viviendas, así como dotarlas de estufas solares.
  - Implementar un programa agresivo de reforestación con árboles maderables y frutales y seguimiento para asegurar resultados, en coordinación con las empresas relacionadas con la explotación forestal.
  - Promover el desarrollo de plantaciones forestales para su explotación comercial.
  - Crear un programa de educación dirigida ganaderos y agricultores, a fin de evitar la devastación de zonas forestales.
  - Crear programas para prevenir la desertificación de zonas boscosas.
  - Crear un programa de reservas naturales protegidas en cada municipio del estado, para preservar ecosistemas naturales de interés, en particular humedales costeros y manglares.
  - Implantar una política de sustentabilidad basada en el monitoreo, prevención y remediación de la contaminación, y en el uso racional de los recursos naturales y su preservación.
  - Implementar un programa ambicioso y agresivo de impulso al tratamiento y reúso de aguas residuales, con la participación de los gobiernos, iniciativa privada y la cooperación internacional.
  - Diseñar un sistema de incentivos para reducir las descargas de aguas residuales no tratadas en cuerpos de agua y acuíferos.
  - Promover la actualización del Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
  - Promover la construcción y mantenimiento de rellenos sanitarios para el mejor aprovechamiento de los residuos sólidos y orgánicos en reúso, reciclaje y minimización, así como el aprovechamiento de residuos orgánicos en compostas y producción de energías.
  - Crear un programa interinstitucional de investigación para el aprovechamiento comercial de los desechos sólidos y la creación de plantas tecnificadas para su reciclaje.
  - Instrumentar un programa para el manejo de residuos peligrosos provenientes de hospitales y laboratorios clínicos, y de la minería.
  - Fomentar las prácticas agropecuarias sostenibles, mejorando las prácticas tradicionales en los sectores agrícolas y ganaderos.
- Estrategia 6.1.** Garantizarla protección del medio ambiente y la ecología como principios para la conservación de la riqueza natural y la creación de cultura ambiental.
- Líneas de acción:**
- Implementar campañas de concientización y cuidado del medio ambiente para preservar la riqueza natural y garantizar su conservación a futuras generaciones.
  - Garantizarla creación de más zonas protegidas para la preservación de flora y fauna.
  - Crear un programa que permita identificar las distintas zonas ambientales y forestales, según su potencial y nivel de riesgo ambiental.
  - Ampliar las campañas de forestación y reforestación, fortaleciendo las ya existentes.



# CAPÍTULO V

## FINANCIAMIENTO, PROGRAMAS Y PROYECTOS



**GUERRERO**  
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de  
**Planeación y  
Desarrollo Regional**

**Plan de inversión 2016 y estimado 2017-2021**  
**Por fuente de financiamiento**  
*Miles de pesos*

Inversión	Autorizada	Proyección				
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Inversión federal</b>	548,882.52	557,115.76	565,472.49	573,954.58	582,563.90	591,302.36
<b>Inversión estatal directa</b>	1,040,539.33	1,056,147.41	1,071,989.63	1,088,069.48	1,104,390.52	1,120,956.35
<b>Inversión municipal</b>	853,203.09	866,001.13	878,991.15	892,176.02	905,558.66	919,142.04
<b>Totales</b>	<b>2,442,624.94</b>	<b>2,479,264.31</b>	<b>2,516,453.28</b>	<b>2,554,200.08</b>	<b>2,592,513.08</b>	<b>2,631,400.78</b>

Nota:

- Recurso Federal aplicado en la región Costa Chica, ejercicio 2016.
- Inversión estatal directa, Decreto Número 170 del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2016.
- Inversión municipal, acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del FAISM entre los municipios del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2016.



PROGRAMA REGIONAL  
COSTA CHICA  
2016 - 2021

**Inversión federal**  
**Presupuesto autorizado 2016 y estimados 2017-2021**  
*Miles de pesos*

Dependencias	Autorizado	Proyección				
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Comisión Nacional del Agua	51,568.99	52,342.52	53,127.66	53,924.57	54,733.44	55,554.44
Consejo Nacional de Fomento Educativo	40,052.65	40,653.44	41,263.25	41,882.19	42,510.43	43,148.08
Fideicomiso de Riesgo Compartido	1,378.03	1,398.70	1,419.68	1,440.97	1,462.59	1,484.52
Instituto Nacional de Antropología e Historia	28.00	28.42	28.85	29.28	29.72	30.16
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	84,274.11	85,538.22	86,821.29	88,123.61	89,445.46	90,787.15
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Sagarpa)	236,733.99	240,285.00	243,889.27	247,547.61	251,260.83	255,029.74
Delegación de la Secretaría de Educación Pública	28,000.00	28,420.00	28,846.30	29,278.99	29,718.18	30,163.95
Comisión Nacional Forestal	22,632.64	22,972.13	23,316.71	23,666.46	24,021.46	24,381.78
Delegación Federal de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	8,350.60	8,475.86	8,603.00	8,732.04	8,863.02	8,995.97
Sistema de Distribución Conasupo S.A. de C.V. (Diconsa)	45.00	45.68	46.36	47.06	47.76	48.48
Delegación Secretaría de Comunicaciones y Transportes Guerrero	75,818.53	76,955.80	78,110.14	79,281.79	80,471.02	81,678.08
<b>Totales:</b>	<b>548,882.52</b>	<b>557,115.76</b>	<b>565,472.50</b>	<b>573,954.57</b>	<b>582,563.90</b>	<b>591,302.36</b>



PROGRAMA REGIONAL  
COSTA CHICA  
2016 - 2021

**Inversión estatal directa**  
**Presupuesto autorizado 2016 y estimados 2017-2021**  
*Miles de pesos*

Eje y concepto	Autorizado 2016	Proyección				
		2017	2018	2019	2020	2021
<b>Totales</b>	<b>1,040,539.33</b>	<b>1,056,147.42</b>	<b>1,071,989.63</b>	<b>1,088,069.48</b>	<b>1,104,390.52</b>	<b>1,120,956.38</b>
<b>Eje I. Región Costa chica segura de leyes</b>	<b>135,422.54</b>	<b>137,453.88</b>	<b>139,515.69</b>	<b>141,608.42</b>	<b>143,732.55</b>	<b>145,888.54</b>
1.2. Administración moderna y eficiente	76,868.56	78,021.59	79,191.92	80,379.79	81,585.49	82,809.27
1.3. Sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente	19,875.99	20,174.13	20,476.74	20,783.89	21,095.65	21,412.08
1.4. Seguridad pública	19,525.22	19,818.10	20,115.37	20,417.11	20,723.36	21,034.21
1.5. Derechos humanos y combate a la discriminación	4,009.91	4,070.06	4,131.11	4,193.08	4,255.97	4,319.81
1.6. Protección civil	15,142.86	15,370.00	15,600.55	15,834.56	16,072.08	16,313.16
<b>Eje II. Región Costa Chica próspera</b>	<b>319,159.09</b>	<b>323,946.48</b>	<b>328,805.68</b>	<b>333,737.76</b>	<b>338,743.83</b>	<b>343,824.98</b>
2.1. Empleos de calidad	3,285.71	3,335.00	3,385.03	3,435.80	3,487.34	3,539.65
2.2. Agricultura, ganadería y pesca	77,571.43	78,735.00	79,916.03	81,114.77	82,331.49	83,566.46
2.3. Ganadería	11,000.00	11,165.00	11,332.48	11,502.46	11,675.00	11,850.12
2.3. Sector forestal	4,242.86	4,306.50	4,371.10	4,436.66	4,503.21	4,570.76
2.5. Sector turismo	37,177.20	37,734.85	38,300.88	38,875.39	39,458.52	40,050.40
2.6. Comercio y abasto	41,857.14	42,485.00	43,122.28	43,769.11	44,425.65	45,092.03
2.7. Comunicaciones y transportes	143,681.90	145,837.13	148,024.68	150,245.05	152,498.73	154,786.21
2.9. Artesanías	342.86	348.00	353.22	358.52	363.90	369.35





PROGRAMA REGIONAL  
COSTA CHICA  
2016 - 2021

**Inversión estatal directa**  
**Presupuesto autorizado 2016 y estimados 2017-2021**  
*Miles de pesos*

Eje y concepto	Autorizado 2016	Proyección				
		2017	2018	2019	2020	2021
<b>Eje III. La Región Costa Chica socialmente comprometida</b>	<b>539,342.04</b>	<b>547,432.17</b>	<b>555,643.66</b>	<b>563,978.31</b>	<b>572,437.99</b>	<b>581,024.56</b>
3.1. Sociedad equitativa e incluyente	32,511.73	32,999.40	33,494.39	33,996.81	34,506.76	35,024.36
3.2. Salud	18,055.14	18,325.97	18,600.86	18,879.87	19,163.07	19,450.52
3.3. Seguridad social	214.29	217.50	220.76	224.07	227.44	230.85
3.4. Vivienda digna y servicios básicos	102,308.73	103,843.36	105,401.01	106,982.02	108,586.75	110,215.55
3.5. Ordenamiento territorial urbano	33,571.43	34,075.00	34,586.13	35,104.92	35,631.49	36,165.96
3.6. Asistencia social a grupos vulnerables	66,497.87	67,495.34	68,507.77	69,535.39	70,578.42	71,637.09
3.6.1. Apoyo a sujetos vulnerables	9,300.00	9,439.50	9,581.09	9,724.81	9,870.68	10,018.74
3.6.1. Atención a discapacitados	8,718.90	8,849.69	8,982.43	9,117.17	9,253.93	9,392.73
3.7. Educación	163,863.96	166,321.92	168,816.75	171,349.00	173,919.23	176,528.02
3.7.1. Programa de becas	6,428.57	6,525.00	6,622.88	6,722.22	6,823.05	6,925.40
3.8. Vida digna	97,871.43	99,339.50	100,829.59	102,342.04	103,877.17	105,435.32
<b>Eje V. La Región Costa Chica con gobierno abierto y transparente</b>	<b>19,750.38</b>	<b>20,046.64</b>	<b>20,347.34</b>	<b>20,652.55</b>	<b>20,962.34</b>	<b>21,276.77</b>
5.1. Transparencia y rendición de cuentas	19,750.38	20,046.64	20,347.34	20,652.55	20,962.34	21,276.77
<b>Eje VI. Estrategias transversales en la región</b>	<b>26,865.27</b>	<b>27,268.25</b>	<b>27,677.27</b>	<b>28,092.43</b>	<b>28,513.82</b>	<b>28,941.52</b>
6.1. Niñas, niños y adolescentes	3,785.71	3,842.50	3,900.14	3,958.64	4,018.02	4,078.29
6.2. Equidad de género	14,775.86	14,997.50	15,222.46	15,450.79	15,682.56	15,917.79
6.3. Pueblos originarios	1,671.43	1,696.50	1,721.95	1,747.78	1,773.99	1,800.60
6.4. Migrantes	6,632.27	6,731.75	6,832.73	6,935.22	7,039.25	7,144.84

PROGRAMA REGIONAL  
COSTA CHICA  
2016 - 2021

**Inversión municipal**  
**Presupuesto autorizado 2016 y estimados 2017-2021**  
Miles de pesos

Municipios	Autorizada	Proyección				
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ayutla de los Libres	149,586.97	151,830.77	154,108.23	156,419.85	158,766.15	161,147.64
Azoyú	2,430.51	2,466.97	2,503.97	2,541.53	2,579.65	2,618.35
Copala	19,316.74	19,606.49	19,900.58	20,199.09	20,502.08	20,809.61
Cuajinicuilapa	39,440.39	40,031.99	40,632.47	41,241.96	41,860.59	42,488.50
Cuautepec	26,547.06	26,945.27	27,349.45	27,759.69	28,176.08	28,598.72
Florencio Villarreal	24,912.31	25,286.00	25,665.29	26,050.27	26,441.02	26,837.64
Igualapa	21,744.60	22,070.76	22,401.83	22,737.85	23,078.92	23,425.10
Juchitán	11,326.66	11,496.56	11,669.01	11,844.04	12,021.70	12,202.03
Marquelia	15,046.85	15,272.55	15,501.64	15,734.16	15,970.17	16,209.73
Ometepec	113,336.52	115,036.57	116,762.12	118,513.55	120,291.25	122,095.62
San Luis Acatlán	122,211.71	124,044.88	125,905.56	127,794.14	129,711.05	131,656.72
San Marcos	74,223.61	75,336.96	76,467.01	77,614.02	78,778.23	79,959.90
Tecoanapa	82,174.22	83,406.83	84,657.94	85,927.80	87,216.72	88,524.97
Tlacoachistlahuaca	64,074.78	65,035.90	66,011.44	67,001.61	68,006.63	69,026.73
Xochistlahuaca	86,830.20	88,132.65	89,454.64	90,796.46	92,158.41	93,540.78
<b>Totales</b>	<b>853,203.09</b>	<b>866,001.14</b>	<b>878,991.16</b>	<b>892,176.02</b>	<b>905,558.66</b>	<b>919,142.04</b>



# CAPÍTULO VI

## PROPUESTA DE OBRAS Y ACCIONES QUE NO CUENTAN CON PRESUPUESTO



**GUERRERO**  
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de  
**Planeación y  
Desarrollo Regional**

Con relación al análisis regional presentado tanto de los sectores como de los municipios que integran la región de la Costa Chica, se presentan las obras y/o acciones que no cuentan con el suficiente presupuesto, pero es prioritaria su atención:

**1. La Región Costa Chica con seguridad y leyes,  
bajo el marco de los derechos humanos**

Análisis con el Plan Estatal	Análisis con el Programa Sectorial	Análisis regional	Obra propuesta
<p><b>Objetivo 1.5.</b> Observar el pleno ejercicio y respeto de los derechos humanos y el combate a la discriminación.</p> <p><b>Estrategia 1.5.1.</b> Proteger los derechos humanos y la erradicación de la discriminación como motores de una sociedad apegada y respetuosa de la Ley.</p>	<p><b>Objetivo 2.</b> Establecer un sistema que mejore las condiciones de seguridad y justicia de los guerrerenses.</p> <p><b>Estrategia 2.7.</b> Promover un sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente que contribuya a generar en los internos, herramientas para su readaptación y reinserción a la sociedad.</p>	<p>En relación al análisis regional presentado por los H. Ayuntamientos de la región, los municipios de Ayutla, Azoyú, Cuajinicuilapa, Juchitán Tlacoachistlahuaca y San Luis Acatlán, la seguridad es uno de temas de preocupación primordial por atender, inclusive el municipio de San Luis Acatlán, propone la Construcción de un Centro de Readaptación Social.</p>	<p>-Construcción de un Centro de Readaptación Social Regional.</p> <p>-Mejorar la infraestructura penitenciaria que permita habitar en un espacio sin vulnerar su dignidad humana.</p> <p>-Impulsar la construcción de uno o más centros de reinserción social debidamente equipados para sustituir aquellos con problemas en su infraestructura.</p>



## 2.- Región Costa Chica prospera

### 2.2. Agricultura, ganadería y pesca

Análisis con el Plan Estatal	Análisis con el Programa Sectorial	Análisis regional	Obra propuesta
<p><b>Objetivo 2.5.</b> Impulsar el desarrollo del sector comercio y abasto.</p> <p><b>Estrategia 2.5.1.</b> Garantizar el abasto en Guerrero para mantener un equilibrio de precios de los productos en el mercado.</p> <p><b>Líneas de acción:</b> Crear un puente entre las entidades de comercialización final y los productores, para que, en conjunto, activen las medidas necesarias para garantizar el abastecimiento de la canasta básica de los guerrerenses, en particular, de las regiones que presentan mayor índice de pobreza y marginación.</p> <p>Fomentar la infraestructura para el almacenamiento de los productos más demandados por los guerrerenses.</p> <p><b>Estrategia</b> Crear zonas económicas para el desarrollo productivo.</p>	<p><b>Objetivo 2.2.</b> Impulsar la productividad del sector agropecuario y pesquero para garantizar la seguridad alimentaria.</p> <p><b>Estrategia 2.2.2.</b> Impulsar la organización productiva y la creación y fortalecimiento de la empresa agropecuaria, a fin de garantizar mayor productividad y competitividad en los mercados.</p> <p><b>Líneas de acción:</b> Conformar redes de cooperación para la producción; comercialización; financiamiento; asistencia técnica y desarrollo tecnológico; así como instalación y desarrollo de infraestructura, entre organizaciones sociales productivas y empresas productoras de bienes y prestadoras de servicios.</p>	<p>Los municipios que consideran un tema primordial la atención a nivel regional tanto de la producción agropecuario y pesquero en la región, como la generación de empleos y la comercialización potencialmente en la región son: Ayutla, Azoyú, Copala, Cuautepéc, Florencio Villarreal, Juchitán, Marquelia, Tecoaapa y Xochistlahuaca; por lo que dentro del Plan Regional de la Costa Chica se propone:</p>	<p>-Construcción de un centro de comercialización de productos de la región.</p> <p>-En Costa Chica promover una zona económica, aprovechando el potencial de producción agroindustrial reactivando la economía.</p>



## Medio ambiente

Análisis con el Plan Estatal	Análisis con el Programa Sectorial	Análisis regional	Obra propuesta
<p><b>Objetivo 2.8.</b> Manejo sustentable del territorio y los recursos naturales.</p> <p><b>Estrategia 2.8.1.</b> Garantizar el buen manejo del territorio y los recursos naturales.</p>	<p><b>Objetivo 2.8.</b> Manejo sustentable del territorio y los recursos naturales.</p> <p><b>Estrategia transversal 6:</b> Gestionar debidamente la ecología.</p> <p><b>Líneas de acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Promover la construcción y mantenimiento de rellenos sanitarios para el mejor aprovechamiento de los residuos sólidos y orgánicos en reúso, reciclaje y minimización, así como el aprovechamiento de residuos orgánicos en compostas y producción de energías.</li> <li>-Instrumentar un programa para el manejo de residuos peligrosos provenientes de hospitales y laboratorios clínicos.</li> </ul>	<p>Dentro de los municipios que manifestaron que una de las necesidades apremiantes a atender de la región respecto al manejo, disposición y aprovechamientos de los residuos sólidos en los rellenos sanitarios son: Azoyú, Cuautepec, Igualapa, Juchitán, San Marcos y Tecoaapa; por lo que dentro del Plan Regional de la Costa Chica se propone:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Proyecto integral del manejo, disposición y aprovechamiento de los residuos sólidos (relleno sanitario) a nivel intermunicipal.</li> <li>-Programa para el manejo de residuos sólidos y peligrosos.</li> <li>-Programa interinstitucional de investigación para el aprovechamiento comercial de los desechos sólidos y la creación de plantas tecnificadas para su reciclaje.</li> <li>-Programa de construcción y mantenimiento de rellenos sanitarios, aprovechando los residuos sólidos y orgánicos en reúso, aprovechando los residuos orgánicos en compostas y producción de energías.</li> </ul>



Análisis con el Plan Estatal	Análisis con el Programa Sectorial	Análisis regional	Obra propuesta
<p><b>Objetivo 2.7.</b> Gestionar con eficacia proyectos estratégicos.</p> <p><b>Estrategia: 2.7.1.3.</b> Desarrollar infraestructura.</p> <p><b>Líneas de acción:</b> -Construir y rehabilitar la pavimentación hidráulica y asfáltica para mejorar la movilidad y comunicación</p> <p><b>Estrategia 2.7.6.</b> Construir, modernizar y conservar la infraestructura de comunicaciones en el estado para ofrecer mayor seguridad, movilidad y accesibilidad a la población, al contribuir a la integración de las regiones, los municipios y las localidades; promover el bienestar y el desarrollo, facilitar el acceso a servicios básicos y la conectividad de los pobladores, y propiciar una mejor calidad de vida.</p>	<p><b>Objetivo 3.</b> Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes.</p> <p><b>Programa y/o proyecto:</b> Infraestructura y equipamiento</p>	<p>Dentro de los municipios que manifestaron como una de las necesidades apremiantes de la región el desarrollo de las vías de comunicación son: Azoyú, Copala, Cuajinicuilapa, Cuautepec, Florencio Villarreal, Juchitán, Marquelia, Ometepec, Tecoaapa, Xochistlahuaca.</p>	<p>-Construcción y modernización de los tramos de boulevard municipal del tramo Acapulco-Cuajinicuilapa.</p> <p>-Continuar con la ampliación de la carretera federal Acapulco-Cuajicuinitlapa</p> <p>-Construir una carretera exclusiva que conecte a Acapulco con los sitios turísticos de Costa Chica.</p> <p>-Impulsar el mejoramiento y la ampliación de la red carretera y de caminos federal y local en corredores estratégicos: Interconexión Zihuatanejo-Ometepec.</p>



## 2.7. Segundo proyecto estratégico

### Turismo: Proyecto estratégico para la promoción y el fomento turístico del estado de Guerrero

Análisis con el Plan Estatal	Análisis con el Programa Sectorial	Análisis regional	Obra propuesta
<p><b>Objetivo 2.7.</b> Gestionar con eficacia proyectos estratégicos.</p> <p><b>Estrategia 2.7.3</b> Recuperar, aprovechar y desarrollar el potencial turístico integral del estado de Guerrero, para generar una mayor derrama económica, al impulsar la innovación de la oferta, fomentar un mayor flujo de inversiones en la actividad, con una promoción eficaz de la oferta y los destinos, y propiciar que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social.</p>	<p><b>4.2 Objetivo</b> 4.2.1 Atraer de forma efectiva al turismo nacional y extranjero ofreciendo un óptimo servicio.</p> <p><b>4.3 Estrategias</b> 4.3.1 Realizar programas que beneficien el desarrollo y la infraestructura de los prestadores de servicios turísticos de la Región Costa Chica.</p> <p>4.3.2 Aplicar y consolidar programas y acciones de promoción con distintos enfoques publicitarios dirigidos a nuevos nichos de mercado.</p>	<p>Dentro de los municipios que presentaron como una necesidad el desarrollo turístico en la región son: Azoyú, y Copala, por lo que dentro del Plan Regional de la Costa Chica se propone:</p>	<p>-Desarrollo turístico del corredor Aca sur ( Acapulco–Ometepec) Promocionar el turismo regional interior "Las Rutas de Guerrero":</p> <p>-Programa para incorporar a Ayutla, San Luis Acatlán, Azoyú, Ometepec, Tlacoachistahuaca y Xochistlahuaca, como Pueblos Mágicos. Con la finalidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollar el turismo cultural.</li> <li>-Desarrollar el turismo de aventura.</li> <li>-Desarrollar el turismo ecológico (ecoturismo).</li> </ul> <p>-Programa especial para el desarrollo de la Zona San Marcos (Aca Sur).</p>





### 3.- Región Costa Chica socialmente comprometida

#### 3.2. Salud (Infraestructura de salud)

Análisis con el Plan Estatal	Análisis regional de la Secretaría de Salud Guerrero	Análisis regional	Obra propuesta
<p><b>Objetivo 3.3.</b> Garantizar a la población el acceso a los servicios de salud.</p> <p><b>Estrategia 3.3.4.</b> Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad.</p>	<p>-En el diagnóstico se indica que los H. Ayuntamientos construyeron unidades de salud, las cuales requieren de gestión de clave, equipamiento médico, mobiliario, instrumental.</p> <p>-En el diagnóstico se indica que la Secretaría de Salud y el Gobierno del Estado construyeron unidades de salud, las cuales requieren de terminación, equipamiento y recurso humano.</p>	<p>Dentro de los municipios que contemplaron como una de las necesidades primordiales en la región invertir en el sector salud son: Ayutla, Azoyú, Cuautepec, Juchitán, Ometepec, San Luis Acatlán, Tecoaapa, y Xochistahuaca, por lo que dentro del Plan Regional de la Costa Chica se propone:</p>	<p>-Programa emergente de habilitación y funcionamiento de las unidades médicas existentes de la región.</p> <p>-Actualizar y concluir la infraestructura de los sistemas de salud y seguridad social públicos.</p> <p>-Gestionar ante la Secretaría de Salud de la federación la validación de centros de salud en comunidades apartadas.</p>



### 3.7. Educación (infraestructura educativa)

Análisis con el Plan Estatal	Análisis con el Programa Sectorial	Análisis regional	Obra propuesta
<p><b>Objetivo 3.8.</b> Impulsar la educación de calidad para todos.</p> <p><b>Estrategia 3.8.2.</b> Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.</p>	<p>Para ello se definen diez grandes prioridades:</p> <p>Fortalecer la infraestructura y equipamiento escolar, a partir de la inversión extraordinaria del programa "Escuelas al 100".</p>	<p>Dentro de los municipios que contemplaron como una de las prioridades mejorar la infraestructura de las instituciones educativas son: Azoyú, Florencio Villarreal, Juchitán, Tecoaapa y Xochistlahuaca, por lo que dentro del Plan Regional de la Costa Chica se propone:</p>	<p>Programa para mejoramientos de la infraestructura educativa en la región.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos considerando el rezago y la demanda.</li> <li>-Asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas.</li> <li>-Modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades físicas, que permitan cumplir con los planes y programas de estudio de forma adecuada.</li> <li>-Programa de instalación de unidades académicas del Instituto Tecnológico Regional de la Costa Chica.</li> </ul>



# CAPÍTULO VII

## INDICADORES



**GUERRERO**  
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de  
**Planeación y  
Desarrollo Regional**



## Indicadores generales

### Participación municipal en decisiones de política pública estatal.

- Participación municipal en proyectos regionales o intermunicipales.
- [Fomento a la coordinación entre estado y municipios].
- Personal del servicio público municipal certificado.
- Fomento al uso de tecnologías de la información y la comunicación en las administraciones municipales.
- [Fortalecimiento de capacidades institucionales de los municipios].
- Déficit en el servicio de alcantarillado en vialidades.
- Déficit en el servicio de alumbrado público.
- Déficit en el revestimiento de vialidades.
- Inversión per cápita para el tratamiento y la disposición final de residuos sólidos en el estado. Cobertura estatal en el servicio de mercados públicos establecidos.
- Proporción de rastros públicos certificados.
- [Ampliación y mejora del servicio de drenaje y alcantarillado].
- [Tratamiento de aguas residuales].
- Recursos estatales transferidos a los municipios.

### 9.1. Región Costa Chica con seguridad y leyes, bajo el marco de los derechos humanos

- Incidencia delictiva del fuero común estatal.
- Tasa de homicidios.
- Tasa de secuestros.
- Tasa de asaltos.
- Tasa de hacinamiento penitenciario.
- Población estatal asentada en zonas de riesgo.

- [Participación en el Sistema Nacional de Seguridad Pública].
- [Combate a la corrupción].

### Programa sectorial:

- Índice de conflictos solucionados.
- Captación y asesoría a las organizaciones de la sociedad civil.
- Atención a conflictos en el medio rural.
- Conflictos religiosos resueltos.
- Conocer el total de comités de vigilancia ciudadana.
- Porcentaje de comités de consulta y participación ciudadana instalados en la entidad.
- Conocer el total de programas de inclusión ciudadana en materia de seguridad pública.
- (CODEHUM) al Gobierno del Estado de Guerrero, en materia de discriminación.
- Porcentaje de escuelas visitadas.

### 9.2. Región Costa Chica prospera

- Variación anual de la producción agrícola estatal.
- Producción agrícola: hectáreas sembradas de los principales cultivos.
- Salud vegetal: hectáreas de cultivo afectadas por plagas y principales infecciones vegetales.
- Producción ganadera. Variación anual de la producción pecuaria estatal.
- Salud animal: principales causas de morbilidad animal.
- Variación anual del valor de la producción pesquera estatal.
- Variación estatal anual de servicios de alojamiento y preparación de alimentos.
- Tasa de ocupación hotelera.
- Visitantes nacionales.
- Visitantes extranjeros.
- Ingresos por turismo.
- [Fomento a la producción agrícola estatal].
- [Fomento a las empresas del sector transportes, correos y almacenamiento].



- [Creación y mantenimiento de la infraestructura física].
- Tasa de desempleo.
- Proporción de mujeres en el total de asalariados en el sector agropecuario.
- Trabajo infantil no permitido y riesgoso.
- Población en viviendas con techo de material endeble.
- Población en viviendas con muros de material endeble.
- Población en viviendas con hacinamiento.
- Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable.
- Población en viviendas sin acceso a agua entubada.
- Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje.
- Población en viviendas sin drenaje.
- Porcentaje de hogares con servicio de energía eléctrica.
- Población en viviendas sin energía eléctrica.
- Viviendas con carencia de certeza jurídica de la tenencia de la tierra.
- [Mejoramiento de vivienda].
- Reutilización de aguas.
- Aguas residuales tratadas.
- [Uso eficiente de los recursos hídricos del estado].
- Calidad del aire. Hectáreas desforestadas. Reforestación.
- Áreas naturales protegidas.

### 9.3. La Región Costa Chica socialmente comprometida

- [Acceso a la alimentación].
- Población analfabeta. Índice de analfabetismo.
- Porcentaje de personas de entre 3 y 25 años de edad que asisten a la escuela (desglosado por nivel educativo).
- Población en edad escolar que no asiste a la escuela.
- Población con educación básica incompleta.
- Tasas de aprobación por nivel educativo.
- Tasas de deserción por nivel educativo.
- Bibliotecas por cada cien mil habitantes.
- Crecimiento del índice de educación.
- [Reducción del analfabetismo y el rezago educativo en personas mayores de 15 años].
- Población sin acceso a los servicios de salud.
- Población sin acceso a la seguridad social.
- Porcentaje de personas con seguridad social.
- Esperanza de vida al nacer.
- Tasa general de mortalidad.
- Tasa de mortalidad infantil.
- Tasa de mortalidad materna.
- Desnutrición infantil. Desnutrición materna.
- [Implementación del Seguro Popular].
- [Servicios de salud en el embarazo, parto y posparto].
- Porcentaje de comunidades con vías de comunicación.
- Población en viviendas con piso de tierra.

### 9.4. La Región Costa Chica con gobierno abierto y transparente

- Participación ciudadana en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADEG). Recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos atendidas por la administración pública estatal.
- [Promoción de la participación ciudadana y de las organizaciones de la sociedad civil en los asuntos públicos].



# CAPÍTULO VIII

## EVALUACIÓN



**GUERRERO**  
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de  
**Planeación y  
Desarrollo Regional**





**E**n la Región Costa Chica con los 15 municipios que la integran es importante que en la implementación del proceso de seguimiento, sus alternativas no sólo sean de supervisión de programas, proyectos y acciones y de recursos presupuestados y ejercidos, también se deben verificar las estrategias y acciones emprendidas, permitiendo la retroalimentación gradual, y avanzar en la orientación y poder alcanzar mayores y mejores resultados cuantitativos y cualitativos al diseñar nuevas estrategias y acciones.

En ese contexto, para implementar a nivel Regional el seguimiento, es importante que participen las dependencias de los tres niveles de gobierno, el sector social y privado, y para lograrlo, se debe manejar en el Comité de Planeación para el Desarrollo Regional (COPLADEG) y especialmente en el Subcomité del Programa Regional, con su Coordinador y el Secretario Técnico y sus integrantes señalados anteriormente, y realizar mensualmente reuniones ordinarias y cuando así se requiera extraordinarias, como nos lo indica la normatividad en la Ley número 994 de planeación, lo que permitirá el seguimiento puntual de las acciones realizadas a nivel Estatal.

La Ley número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en su Artículo 44, Fracción V, determina que en la etapa de evaluación, deberán revisarse los resultados de las acciones de gobierno, para tener conclusiones cuantitativas y cualitativas sobre el cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2016–2021.

Cumpliendo la norma a nivel Estatal se realizarán reuniones en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero (COPLADEG),

para observarlo a ese nivel, pero también Regional y Municipal, coordinadamente en este proceso la Contraloría General del Estado y la Auditoría General del Congreso del Estado que integran el Subcomité del Programa de Seguimiento y Evaluación del COPLADEG, conducirán y coordinarán el proceso de evaluación, para lo cual dispondrán de un sistema de indicadores de gestión y resultados que habrá de utilizarse para medir los avances de todas las instancias responsables. Es importante señalar la participación de los observatorios ciudadanos, en apego a la ley en cita.

En observancia a lo anterior, la evaluación a las instancias responsables de la Región Costa Chica, se hará en distintas etapas y diferentes niveles; primero a través de la medición de cumplimiento de objetivos, mediante metas y líneas de acción en el tiempo y forma en que fueron concebidos y autorizados; las tareas de evaluación serán anuales para determinar la efectividad del programa operativo anual (POA).

La medición de resultados estará ligada a un sistema de indicadores de gestión, sociales y económicos, que permitirán analizar y calificar el desempeño de la dependencia y la eficacia de los programas en términos cuantitativos y fundamentados, que admita una rendición de cuentas a la ciudadanía de la Región Costa Chica. Es importante que la ciudadanía de la Región Costa Chica esté informada de las acciones de gobierno, y la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, consigna que “tiene por objeto regular y garantizar el derecho de cualquier persona al acceso a la información pública que generen, administren o se encuentren en poder de sujetos obligados, señalados en esta ley y de los contenidos en los



artículos 6, apartado a, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 2, 4, 5, 6, 120, 121, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.”

De igual forma determina, “promover, mejorar, ampliar, consolidar la participación ciudadana en los asuntos públicos y de gobierno y establecer los principios, bases y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, Órgano y Organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos...”

Para el cumplimiento de las presentes disposiciones normativas, el Subcomité de Programa Regional de Costa Chica diseñará procedimientos, espacios, horarios y otras disposiciones, a fin de configurar la apertura necesaria para la consulta de los documentos, la obtención de copias o reproducciones y la orientación sobre su existencia y contenido, haciendo prevalecer el principio de máxima publicidad, garantizando que toda persona tenga acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos, gratuitos y expeditos.



# DIRECTORIO

**Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores**  
Gobernador Constitucional del estado de Guerrero  
y Presidente del COPLADEG

**M.A.P. David Guzmán Maldonado**  
Secretario de Planeación y Desarrollo Regional  
y Coordinador General del COPLADEG

**Lic. Armado Soto Díaz**  
Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo  
Social y Secretario Técnico del COPLADEG

Subcomité Regional de la Costa Chica

**Lic. Roberto Carlos Panchi Tellez**  
Coordinador Regional de la Costa Chica  
De la SEPLADER

**Lic. Mario Montalvo Zaldívar**  
Director General de Apoyo Técnico y  
Fortalecimiento Institucional Enlace

**Ing. Oscar Velazco Ambrosio**  
Delegado de Gobierno de la Región  
de la Costa Chica

**Ing. Salvador Vela González**  
Técnico Administrativo de la SEPLADER

Presidentes municipales de la Región de la Costa Chica

**LAE. Hortencia Aldaco Quintana**  
Ayutla de los Libres

**Lic. Emmanuel Gutiérrez Andraca**  
Cuautepec

**Lic. Leticia Bautista Vargas**  
Azoyú

**QBP. Emisel Liosol Molina González**  
Florencio Villarreal

**C. Nazario Damián Céspedes**  
Copala

**Lic. Eloy Carrasco Hesiquio**  
Igualapa

**Lic. Constantino García Cisneros**  
Cuajinicuilapa

**Profr. Alfonso Aquileo Soriano Zavaleta**  
Juchitán



**Profr. Arturo González Gatica**  
Marquelia

**Lic. Juan Carlos Molina Villanueva**  
San Marcos

**Lic. Omar Estrada Bustos**  
Ometepec

**Ing. René Morales Leyva**  
Tecoanapa

**Lic. Javier Vázquez García**  
San Luis Acatlán

**Dr. Juan Javier Carmona Villavicencio**  
Tlacoachistlahuaca

**Lic. Acedeth Rocha Ramírez**  
Xochistlahuaca

Integrantes de Subcomité Regional de la Costa Chica

**Dr. Macario Navarrete Chávez**  
Jurisdicción Sanitaria 06 de Región Costa Chica  
de la Secretaría de Salud en Guerrero

**Comisión Nacional para el Desarrollo de los  
Pueblos Indígenas CDI (Ometepec)**

**Lic. Mario Rosario Beltrán**  
Delegación Regional de Servicios Educativos  
en Costa Chica

**Lic. Hortensia Montero Mayren**  
Instituto Tecnológico Nacional de México  
Sede Ometepec

**Ing. Evodio Santiago Sandoval Sandoval**  
Secretaría de Asuntos Indígenas (SAICA)  
Delegación Ometepec

**Delegación SAGADEGRO**  
Región Costa Chica

**Lic. Antonio Méndez Herrera**  
Delegación Regional de Turismo  
de la Costa Chica

**Universidad Tecnológica del Mar**  
Sede Marquelia

**Lic. Rubén Mondragón Canales**  
Coordinador Cultural Ometepec

**Escuela Superior de Veterinaria**  
Costa Chica





Secretaría de  
**Planeación y  
Desarrollo Regional**



**GUERRERO**

NOS NECESITA A TODOS

## DIRECTORIO DEL COPLADEG

### PRESIDENTE

**Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores**

Gobernador Constitucional  
del Estado de Guerrero

### COORDINADOR GENERAL

**M.A.P. David Guzmán Maldonado**

Secretario de Planeación y  
Desarrollo Regional

### SECRETARIO TÉCNICO

**Lic. Armando Soto Díaz**

Delegado Federal de la SEDESOL

---

## SUBCOMITÉ REGIONAL COSTA CHICA

### COORDINADOR

**Lic. Roberto Carlos Panchi Tellez**

Coordinador Regional de la  
Costa Chica SEPLADER

### SECRETARIO TÉCNICO

**Ing. Oscar Velazco Ambrosio**

Delegado de Gobierno de la Región  
de la Costa Chica

### ENLACES SEPLADER

**Lic. Mario Montalvo Zaldivar**

